

GOBIERNO DE CHILE

# REGION DEL BIOBIO



2  
0  
0  
0  
  
2  
0  
0  
6

## ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

# PRESENTACION



**A**tendiendo las particularidades de la Región del Biobío, entre otros aspectos, sus recursos y potencialidades, sus habitantes y su cultura, sus debilidades y desafíos, sus organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales, se ha priorizado en la presente Estrategia Regional de Desarrollo, válida para el período 2000 – 2006, los siguientes principios básicos, que constituyen el marco orientador de su desarrollo económico y social: un crecimiento económico regional al servicio de sus habitantes, la integración a la modernidad de todos sus habitantes y territorios, un impulso decidido a la descentralización y un desarrollo humano integral y participativo.

Adicionalmente a los cuatro principios anteriores, se determinaron los siguientes ocho lineamientos o vías estratégicas de acción más adecuadas para superar los obstáculos y potenciar las oportunidades detectadas: Desarrollo integral del territorio; Desarrollo productivo integral, sustentable y competitivo; Fortalecimiento del mundo rural, mejorando los niveles de equidad y sustentabilidad; Ciencia y tecnología para el desarrollo; Gestión pública moderna y cercana a la gente; Mejor calidad de vida y convivencia entre las personas; Promover la participación y la integración social; y la Identidad regional, un desafío integrador de la diversidad.

Para cada lineamiento estratégico, la ERD plantea un conjunto de objetivos generales y específicos a cumplir a través de acciones que deberán ser formuladas mediante planes de desarrollo por áreas territoriales, en un proceso interactivo e intersectorial posterior.

Para la aplicación de dichos planes se han definido catorce unidades territoriales, abarcando todo el espacio regional, denominados “Territorios de Planificación”, que corresponden a agrupaciones de comunas o parte de ellas, establecidos en función de parámetros de orden institucional, físicos y económicos.

La ERD incluye además, la propuesta de gestión, difusión y evaluación, fases de vital importancia que da continuidad al proceso integral de planificación regional, concebido como dinámico y participativo, debiendo incorporarse, cuando sea menester, nuevos énfasis y /o desafíos acorde al avance del desarrollo económico y social de la región.

La presente Estrategia Regional de Desarrollo, fue aprobada por el Consejo Regional de Gobierno con fecha 6 de diciembre del año 2000, siendo formulada mediante un proceso técnico participativo iniciado el año recién pasado, y conducido por un Equipo Técnico liderado por la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, con la participación de profesionales del sector público.

Finalmente, se debe expresar que el sentido más trascendental del quehacer regional en el diseño y aplicación de las políticas públicas, es la búsqueda del bien común y la obtención del bienestar de todos sus habitantes, un bienestar que generado a partir del crecimiento económico, se vea reflejado a todos los ámbitos, utilizando adecuadamente el potencial de su variado patrimonio cultural, histórico e intelectual.



Jaime Tohá González  
**Intendente Región del Biobío**

Concepción, diciembre de 2000



# INDICE

<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>5</b>	<b>III. PROPUESTA DE GESTION DE LA ERD</b>	<b>91</b>
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	7	1. INSTRUMENTOS DE GESTION E INSTITUCIONALIDAD .....	93
2. DESCRIPCION DE LA REGION .....	8	2. DIFUSION .....	96
<b>II. PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	<b>33</b>	3. EVALUACION .....	97
1. IMAGEN OBJETIVO Y PRINCIPIOS ORIENTADORES ...	35	<b>IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>99</b>
2. LOS TERRITORIOS DE PLANIFICACION .....	39	1. SISTEMA PORTUARIO INTEGRADO .....	102
3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACCION .....	44	2. PROYECTO TRIDENTE .....	105
A. DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO .....	47	3. PLATAFORMA LOGISTICA .....	106
B. DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO .....	51	4. RECUPERACION URBANA DE LA RIBERA NORTE DEL RIO BIOBIO .....	108
C. FORTALECIMIENTO DEL MUNDO RURAL MEJORANDO LOS NIVELES DE EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD .....	57	5. ESTRATEGIA REGIONAL DE RIEGO .....	110
D. CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO .....	61	6. PLATAFORMA BIOTECNOLOGICA EN LA REGION DEL BIOBIO .....	112
E. GESTION PUBLICA MODERNA Y CERCANA A LA GENTE .....	65	7. HACIA UNA CULTURA EMPRENDEDORA .....	115
F. MEJOR CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS .....	73	<b>V. ANEXOS</b>	<b>117</b>
G. PROMOVER LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION SOCIAL .....	79	1. ASPECTOS METODOLOGICOS .....	119
H. LA IDENTIDAD REGIONAL, UN DESAFIO INTEGRADOR DE LA DIVERSIDAD .....	87	2. CUADROS ESTADISTICOS .....	121



# I. ANTECEDENTES GENERALES



# 1. RESUMEN EJECUTIVO

**E**l presente documento corresponde a la versión final de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, para el período 2000 – 2006, la cual fue aprobada de acuerdo a las disposiciones legales, por el Consejo Regional de Gobierno de la Región del Biobío, el seis de diciembre de 2000.

Se ha desarrollado en cinco partes, correspondiendo la primera, a los Antecedentes Generales que incluyen el presente resumen y la Descripción de la Región, en sus diferentes dimensiones político - administrativa, demográfica, física y medioambiental, social, económica y cultural.

La segunda parte contiene la Propuesta de Desarrollo; que se expresa a través de la Imagen Objetivo y sus Principios Orientadores, los Territorios de Planificación, los Lineamientos Estratégicos, incluyendo sus objetivos generales, específicos y un conjunto de acciones estratégicas preliminares.

La tercera parte, corresponde a la Propuesta de Gestión, que señala los principales contenidos y características de los elementos a tener presente en el diseño y ejecución de las etapas de gestión, difusión y evaluación de la ERD, aspectos inherentes al proceso de planificación del desarrollo regional.

La cuarta parte incluye un conjunto de Programas y Planes de carácter estratégico, que se encuentran en diferentes etapas de elaboración. La mayoría de ellos atraviesa transversalmente tanto las líneas estratégicas definidas, como los ámbitos sectoriales y territoriales, consti-

tuyendo un conjunto de acciones de índole institucional y territorial que benefician, la mayoría de ellas, a toda la Región.

Por último, en Anexo se incluye un capítulo que resume los aspectos metodológicos del proceso de formulación de la estrategia y un conjunto de cuadros que complementan antecedentes incluidos en el cuerpo principal del documento.

El proceso fue conducido por un equipo técnico integrado por profesionales del sector público, actuando como secretaría ejecutiva, la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de la Región del Biobío.

Parte importante del proceso se realizó mediante encuentros, seminarios y talleres participativos, cuyos resultados se enriquecieron con aportes de la autoridad regional, de comisiones temáticas creadas a nivel regional, de servicios públicos, consultores externos y de otros actores relevantes de la comunidad regional.

## 2. DESCRIPCION DE LA REGION

### DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

**E**l territorio regional está constituido por 4 provincias: Ñuble, Concepción, Arauco y Biobío, y 52 comunas, con la ciudad de Concepción como capital regional.

La provincia de Ñuble, con Chillán como ciudad capital, está integrada por 21 comunas entre las cuales se incluye la comuna de Chillán Viejo, resultado de la división administrativa de la comuna de Chillán.

La provincia de Concepción, con la ciudad de Concepción como capital, está integrada por 11 comunas incluidas las comunas de San Pedro de la Paz y Chiguayante, originadas en la división de la comuna de Concepción.

La provincia de Biobío, tiene como capital la ciudad de Santa María de los Angeles y está constituida por 13 comunas.

Completa el territorio regional la provincia de Arauco, compuesta por 7 comunas, siendo su capital la ciudad de Lebu.

Administrativamente la región limita al norte y al sur con las regiones del Maule y de la Araucanía respectivamente. No obstante, estos límites son sólo administrativos, ya que geográficamente no existen límites que definan los territorios regionales. Hacia el este la cordillera de los Andes constituye una gran barrera natural y existe sólo una conexión habilitada en temporada estival hacia la Argentina, a través del paso Pichachén. Hacia el oeste, el territorio regional enfrenta el Océano Pacífico en toda su extensión.

En los inicios del 90, se ha generado un nuevo contexto institucional, que se materializa en la creación de los Gobiernos Regionales, produciéndose avances en el proceso descentralizador. Ello ha llevado gradualmente, a una nueva forma y estilo de gestión del desarrollo regional, que se expresa en nuevas atribuciones y competencias en el nivel regional del Estado.

### EL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

El sistema de centros poblados de la región se ha mantenido a lo largo de los años, acentuándose, no obstante, las primacías de la capital regional y las capitales provinciales de Biobío y Ñuble. Lo anterior da cuenta de que la jerarquización y estructuración de las ciudades en los territorios corresponden a procesos de difícil intervención.

El área urbana generada inicialmente en torno a Concepción, continúa su expansión. Recientemente se ha reformulado el Área Metropolitana, incorporando 4 comunas, lo que se traduce en que el 62 % de la población urbana regional se concentra en solo el 8 % del territorio regional.

Un proceso similar de expansión, aunque en menor escala, ha experimentado la capital provincial de Ñuble. Entre sus efectos se cuenta la creación de la comuna de Chillán Viejo, y una creciente conurbación a lo largo del eje que constituye la ruta Norte-Sur entre las ciudades de San Carlos, Chillán y Bulnes, la que concentra el 14% de la población urbana regional.

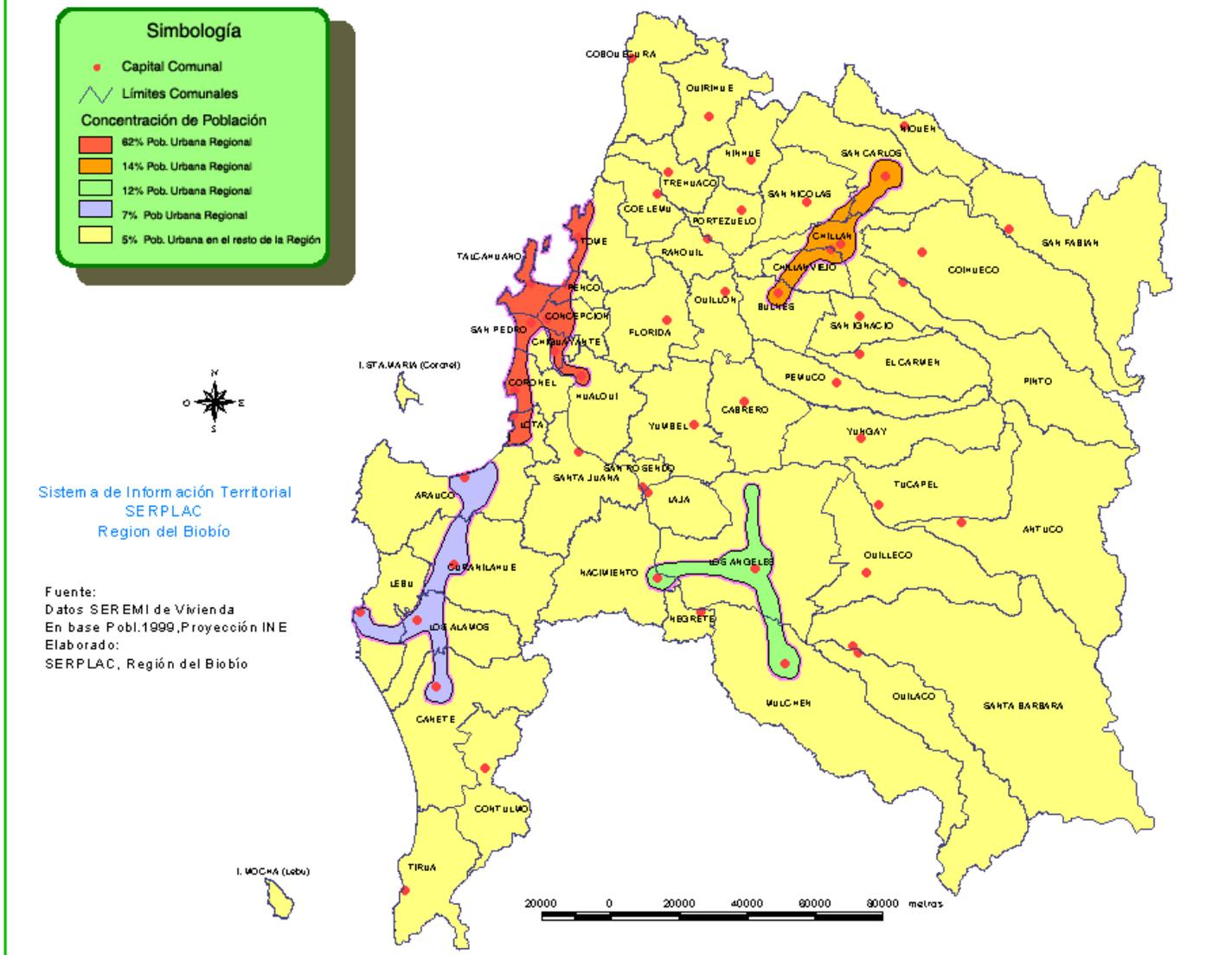


Por su parte, la ciudad de Los Angeles conserva su carácter de principal centro urbano de la provincia de Biobío y a su escala, constituye un foco de atracción de las comunas próximas. En torno a esta ciudad, se ha generado un subsistema espacial conformado por las ciudades de Mulchén, Los Ángeles y Nacimiento, en el cual se concentra el 12% de la población urbana regional.

Distinta es la situación en la provincia de Arauco, en la cual las ciudades de Lebu y Cañete compiten por la primacía provincial, y si bien la ciudad de Lebu es administrativamente la capital, las ventajas de la localización de Cañete en el territorio, la convierten en la ciudad más atractiva del sistema de centros poblados de la provincia.

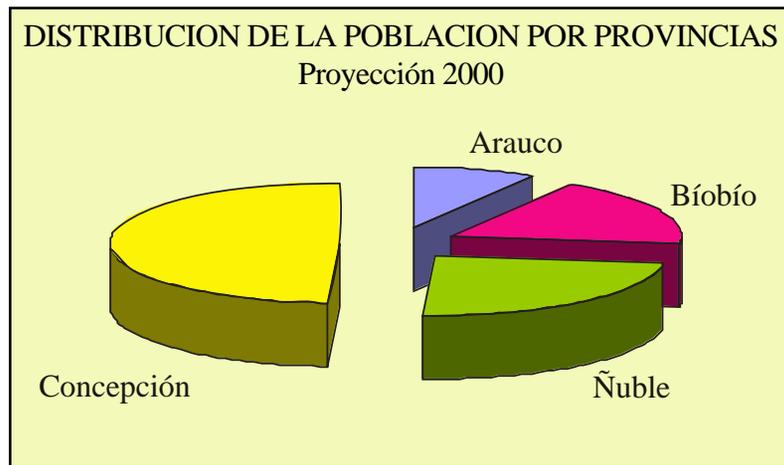
El resto de las ciudades y pueblos de la región mantienen sus relaciones de dependencia, por lo que su situación es de mucha fragilidad frente a cualquier cambio o intervención en el territorio regional.

## CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA REGIONAL REGION DEL BIOBIO



## DEMOGRAFIA

De acuerdo a las proyecciones del INE, en este año 2000 la población regional se acerca a los 2 millones de habitantes (1.936.271), siendo la 2° región más poblada del país; el 49,2% de ella se concentra en la provincia de Concepción, el 23,6% en la provincia de Ñuble, el 18,5% en Biobío y el 8,7% en Arauco (Ver gráfico).



Fuente: INE

La tasa de crecimiento intercensal de la población regional disminuyó considerablemente entre el período 1970-1982 y 1982-1992, pasando del 1,61 en el primer período, al 1,34 en el segundo. Aunque en todas las provincias de la región disminuye la tasa de crecimiento, las magnitudes son distintas; la provincia de Arauco registra la disminución más importante en su tasa de crecimiento, pasando del 2,30 al 1,51 entre ambos períodos (Ver cuadro).

### Tasa de crecimiento intercensal de la Población, Región, Provincias

	1982-1970	1992-1982	Variación
Total Región	1,61	1,34	-0,27
Ñuble	1,40	0,93	-0,47
Biobío	1,21	1,09	-0,12
Concepción	1,77	1,61	-0,16
Arauco	2,30	1,51	-0,79

Fuente: INE

Estas bajas tasas de crecimiento se explican, en parte, debido a que la natalidad ha bajado más abruptamente que la mortalidad, tendencia que se mantiene desde mediados de la década del '60. La tasa de natalidad regional es de 16,2 por 1000 habitantes, comparado con 17,3 a nivel nacional. La provincia de Concepción tiene la más alta natalidad (17,6), superior incluso a la nacional, mientras que la provincia de Ñuble presenta la más baja, de sólo 15,4 por 1000. La mortalidad general, por el contrario, es levemente más alta en la región que en el país, llegando al 5,6 por mil habitantes. Nuevamente se presentan grandes diferencias entre las provincias, siendo la de Ñuble la que presenta la tasa más alta, de 6,2 por 1000 habitantes, y Arauco la más baja, de 5,1 por 1000. (Ver siguiente cuadro)

### Tasas de Natalidad y Mortalidad por 1000 hab. País, Región, Provincias, 1998.

	Tasa de Natalidad por 1000 habitantes	Tasa de Mortalidad por 1000 habitantes
País	17,3	5,4
Región	16,2	5,6
· Ñuble	15,4	6,2
· Biobío	17,6	6,0
· Concepción	16,0	5,2
· Arauco	15,9	5,1

Fuente: INE, Anuario de Demografía 1998.

Por otra parte, en las tres últimas décadas, la Región ha presentado tasas de migración interregional neta negativa, es decir, que ha salido más gente de la región hacia otras regiones, principalmente la Metropolitana, que la que ha inmigrado hacia la región procedente de otras regiones. En el período 65-70 la tasa de migración fue de -4 por mil, se elevó a -7 por mil en el período 77-82, y volvió a descender a -5 por mil entre 1987 y 1992.<sup>1</sup>

Las migraciones intraregionales, por su parte, arrojan un saldo migratorio a favor de la provincia de Concepción. Los datos del Censo 1992 muestran que en el período 1987-1992 esta Provincia presenta una tasa de inmigración neta de 1.38 por mil, mientras que las otras tres provincias presentan tasas negativas, esto es, expulsan más personas de las que reciben (Ver siguiente cuadro).

<sup>1</sup> Martínez, J. (1994), "Dinámica de la Población en Chile: notas sobre el proceso de redistribución espacial", CELADE, Santiago. Citado por "Chile: Región del Biobío" Fascículos de Diagnóstico, CELADE, Santiago, 1995.

### Migración Neta y Tasa de Migración Interprovincial Intraregional de la Región del Biobío, Población de 5 años y más, 1987-1992

Provincias	Migración neta N° habitantes	Tasa anual de migración por 1000 habitantes
Ñuble	-2.817	-1,61
Biobío	-696	-0,52
Concepción	4.786	1,38
Arauco	-1.237	-2,01

Fuente: Censo 1992

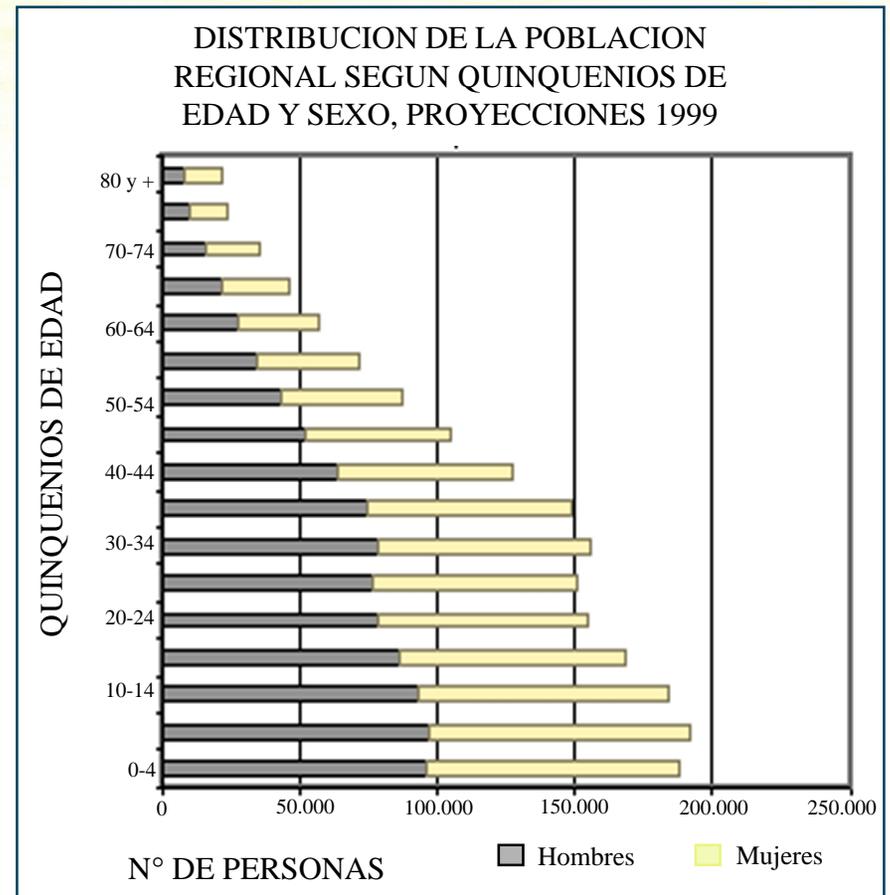
Por otra parte, la población regional es principalmente joven, aunque ha experimentado en las últimas tres décadas, un proceso de transición demográfica relativamente acelerado, con tendencia al envejecimiento. En efecto, el grupo etáreo de entre 0 y 14 años representaban en 1970 el 41,8% de la población total, el 34,3% en 1982 y el 30,3% en 1992, proyectándose que para el año 2000 hayan descendido hasta el 29,2%. Por el contrario, el grupo etáreo de 65 años y más constituía el 4,6% de la población en 1970, aumentando al 5,5% en 1982 y al 6,2% en 1992 (ver siguiente cuadro).

### Porcentaje de la población en edad de dependencia y de actividad, Censos 1970, 1982 y 1992.

	1970	1982	1992
Dependientes jóvenes (0 - 14 años)	41,8	34,3	30,3
Dependientes ancianos (65 y más)	4,6	5,5	6,2
<b>Subtotal población en edad de dependencia</b>	<b>46,4</b>	<b>39,8</b>	<b>36,5</b>
Población en edad de actividad (15 a 64 años)	53,6	60,2	63,5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos de Población 1970, 1982 y 1992.

Otra característica de la población regional es su concentración en el área urbana, comportamiento que muestra una tendencia creciente. En 1970 el 67% de la población era urbana, en 1982 había aumentado al 76% y en 1992 al 78%. Para el año 2000 se calcula que el 80,5% de la población se concentra en las zonas urbanas y se proyecta que para el año 2005 habrá aumentado al 82,1%. Hasta 1982 las migraciones campo-ciudad eran más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres, lo que explica que la población rural presente un índice de masculinidad más alto que la población urbana (mientras que en la población total regional el 50,2% son mujeres y el 49,8% son hombres, en la población rural sólo el 46,8% son mujeres y el 53,2% son hombres). Sin embargo, esta tendencia no aparece con la misma fuerza en el último Censo de 1992. En general, la distribución por sexo de la población se ha mantenido bastante equilibrada en la región, con porcentajes de mujeres levemente más altos que se explican por la mayor esperanza de vida de las mujeres (Ver siguiente Gráfico).



Fuente: INE, Proyecciones de Población en base a Censo 1992

## DESCRIPCION FISICA

### LOS TERRITORIOS NATURALES

La Región del Bío-Bío, tiene una configuración física, que es el resultado de distintos episodios, ligados fundamentalmente a procesos de origen tectónico, morfoclimáticos y morfofluviales, que le han dado rasgos particulares. Para dar cuenta de ellos, se utilizará la clasificación propuesta por la Doctora María Mardones “Las Unidades Ambientales del Sistema Físico Regional” 1992.

#### *Territorio Andino*

Conformado por :

- Sub-cuenca Río Ñuble
- Sub-cuenca Río Laja
- Sub-cuencas de los Ríos Bío-Bío y Duqueco
- Piso nival y glaciar



Corresponde a las cuencas altas de los ríos mencionados, donde las formas están definidas principalmente por la acción de las glaciaciones cuaternarias, el volcanismo cuaternario y actual, y la dinámica de la escorrentía fluvial.

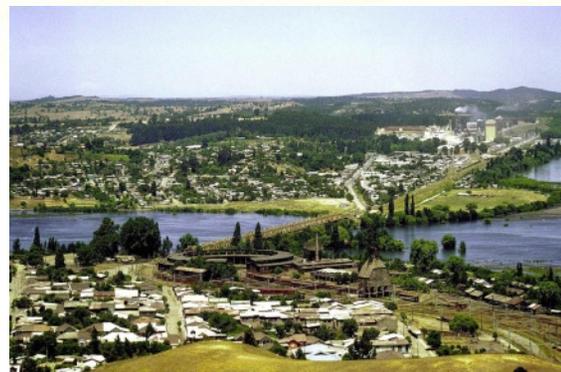
#### *Territorio Piemontanos*

Conformado por:

- Llanura piemontana del complejo Bío-Bío-Laja
- Llanura piemontana del complejo Ñuble-Itata
- Plataforma piemontana de Malleco

- Piedemonte fluvio-volcánico sector norte del Bío-Bío

En lo principal, corresponden a formas depositacionales por efectos de fenómenos de carácter fluvial, con una mezcla de sedimentos de origen volcánico y glacial, de topografía generalmente plana a ondulada y disectada por los mismos ríos que las depositaron.



#### *Territorio de la Cordillera de la Costa*

Conformada por:

- Cordones costeros orientales
- Cuencas interiores y laderas de abrigo
- Ladera de barlovento con influencia marítima



Corresponden a las formas derivada, por un lado, de la acción climática y por otra, de la acción antrópica de los últimos dos siglos sobre el batolito costero, destacándose las cuencas interiores de origen tectónico, en especial por su carácter árido en relación con el resto de la región

## *Territorio Litorales*

Formada por:

- Franja Litoral recta al Norte de Dichato
- Costa de Bahías Cerradas entre Coliumo y Laraquete
- Plataforma litoral Arauco-Lebu
- Llanura costera del centro-sur de la provincia de Arauco



Las formas que se desarrollan en este territorio, en general, son producto de la tectónica terciaria y de las posteriores regresiones marinas del cuaternario. La compleja conformación de bahías del sector central del territorio obedece a un fenómeno de tectónica de fallas, que produjo el ascenso de bloques, como el caso de la península de Tumbes.

## *Territorio Insular*

Conformado por:

- Isla Quiriquina
- Isla Santa María
- Isla Mocha

De evidente origen tectónico, obedecen al mismo proceso formativo que el territorio litoral.



## EL CLIMA

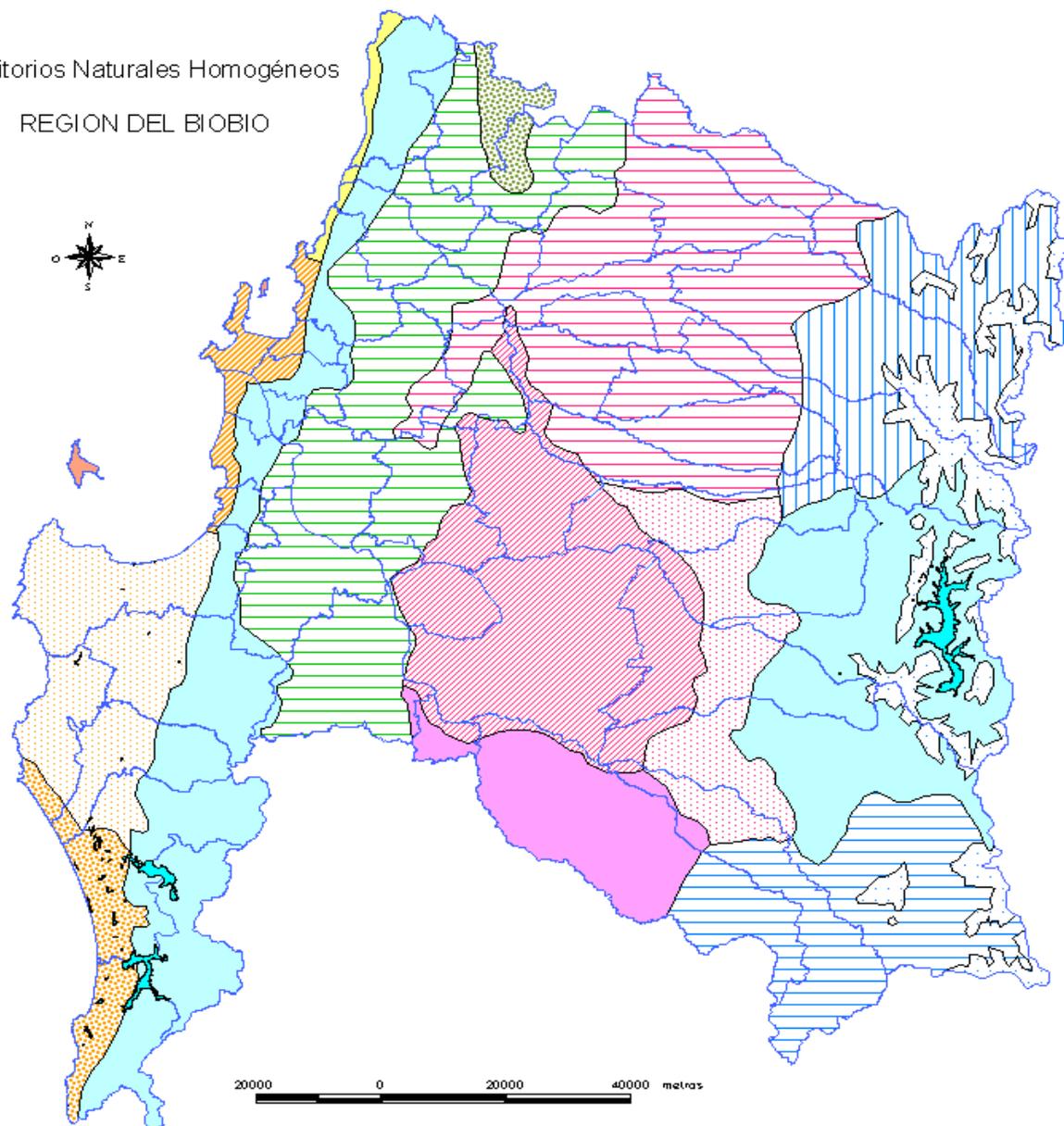
En general, la región está bajo el dominio del clima templado mediterráneo, que se caracteriza por presentar sus mayores precipitaciones en los meses de invierno, con temperaturas moderadas tanto en el invierno como en el verano. Sin embargo, debido a la variedad de relieves, como se ha señalado anteriormente, y al desarrollo altitudinal, hay diferencias locales notables: se puede apreciar en el límite norte del sector de las llanuras piemontanas que los meses secos llegan a cinco, mientras que en el límite sur estos apenas llegan a dos. Los sectores adyacentes a la vertiente oriental de la cordillera de la costa, presentan precipitaciones bastante menores que los de barlovento. Aquí también se aprecian notables diferencias de temperaturas, en especial en la cordillera de Nahuelbuta.

## LOS SUELOS

Los suelos, tienen en nuestra región una notable variedad. Así se pueden distinguir los suelos generados a expensas del material formativo de la cordillera de la costa, hoy intensamente erosionados por la acción del hombre producto de los cultivos de trigo de mediados del siglo XVIII; los suelos de las planicies costeras de Arauco, con erosión leve y sometidos a fuerte presión por el sector forestal; los suelos de las llanuras piemontanas, donde se distinguen 3 sectores, en el norte con características de trumaos, de alta fertilidad y regados, en el centro, extensos arenales de baja fertilidad y con problemas de drenaje y por último en el sur, suelos limosos bien drenados y de alta fertilidad. Finalmente, en la pre-cordillera andina, predominan los suelos de característica arcillosas, que coexisten con suelos de tipo trumao, que presentan índices de erosión de moderada a severa.



Territorios Naturales Homogéneos  
REGION DEL BIOBIO



Fuente:  
Tesis Unidades Ambientales, Mardones, 1992  
Límites. SIT. SERPLAC

Elaborado:  
SERPLAC Región del Biobío

Sistema de Información Territorial  
SERPLAC  
Región del Biobío

## POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES AMBIENTALES DE LA REGION

La economía regional está fuertemente vinculada a los recursos naturales, lo que explica que tanto las actividades productivas más dinámicas y modernas, como las más tradicionales y de menor crecimiento ejercen una fuerte presión sobre el medio ambiente.

Uno de los grandes potenciales de la región es el forestal, que ocupa el mayor espacio en el territorio, pues el 54% de los suelos tiene esta aptitud. El desarrollo actual de este sector está orientado exclusivamente hacia la función productiva de los bosques, no incluyendo la dimensión de protección ambiental, de recreación y de equilibrio hidrobiológico. El efecto ambiental de esta actividad debe ser evaluado, de manera que se minimicen los efectos que ocasiona una plantación en un sector determinado, sobre el agua, flora, paisaje y la capacidad productiva del suelo.

El bosque nativo representa un recurso totalmente subutilizado, no tan solo en su función productiva sino también en las de protección ambiental y recreación. Por su ubicación geográfica en la Cordillera Andina, desempeña un papel fundamental en la conservación de los suelos y en el ciclo hidrobiológico.

La Cordillera Andina representa el embalse natural o la reserva hídrica más importante que tiene la región. En consecuencia, todo uso de los suelos cordilleranos debe considerar el efecto de sus intervenciones en el ciclo hídrico y el Estado debe cautelar con efectividad este requerimiento.

El desarrollo equilibrado de la región requiere mantener la diversidad productiva de la actividad agrícola, vitivinícola, agropecuaria, entre otras, debido a que desempeñan un papel fundamental en los aspectos ambientales.

Así, el Estado, en su rol legislador y regulador de la economía tiene un importante papel, sobre todo en sectores como el agrícola y forestal, que son determinantes en el desarrollo de la región, y en aspectos que el libre mercado no regula, como es el caso de los costos ambientales, de los precios internacionales subsidiados, las externalidades, entre otros.

Otro sector relevante en la región es el pesquero, el que también tiene un significado ambiental que amerita una preocupación especial. Este sector, además de tener dificultades en la actualidad con la disponibilidad del recurso, genera efectos ambientales en algunas áreas del litoral de la región, tanto a nivel del desembarque como en su procesamiento industrial (emisiones gaseosas y riles). A pesar de los programas de vigilancia y control ambiental desarrollados por los servicios públicos regionales y municipales, todavía persisten problemas ambientales generados por el sector, especialmente en Talcahuano y Coronel.

Un problema ambiental importante en la región, es el impacto que genera la infraestructura sanitaria de alcantarillado en gran parte del sistema hídrico continental y en el área costera litoral afectando el uso turístico y recreativo de ríos, lagos, playas, y la salud de la población. El programa de construcción de emisarios submarinos y plantas de tratamiento de aguas servidas en los principales centros urbanos de la región, deberá tener prioridad para revertir esta situación que también genera un efecto negativo sobre la imagen de la región.

Otro componente del sistema natural de la región sometido a una fuerte presión ambiental es el sistema hidrográfico de la parte precordillerana, especialmente aquel perteneciente al sistema de la cuenca del río Biobío,



hoy día responsable de cerca del 40% de la producción hidroeléctrica del país y actualmente con importantes proyectos del sector hidroeléctrico en diversas fases de desarrollo y el proyecto de riego Laja – Diguillín. Todos estos proyectos significan y han significado una notable alteración de estos sistemas fluviales con repercusiones ecológicas y ambientales tanto en las propias áreas de intervención como aguas abajo de estos sistemas, donde se localizan los principales centros urbanos y productivos.

Otro problema de gran significado ambiental, es sin duda, la erosión que afecta todo el territorio regional provocando graves efectos económico – sociales y ecológicos. El problema de la erosión debe ser siempre tratado en conjunto con la situación de los bosques y de los sistemas acuáticos de la región.

La región tiene un pasivo ambiental importante y que es producto de la poca atención dedicada en el pasado, tanto desde el nivel público como del privado. Hoy, la situación es diferente, observándose a nivel de autoridades, servicios públicos y sector productivo, una creciente preocupación y desarrollo de acciones concretas por revertirla. A esto se agrega la participación ciudadana y la puesta en marcha de la institucionalidad ambiental, producto de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Es decir, están en estos momentos las condiciones adecuadas para emprender un programa ambiental integral y coherente con las necesidades del desarrollo regional.

Los principales problemas ambientales de mayor relevancia de la región por su magnitud, significado ambiental, incidencia en la calidad de vida de la población y que compromete la sustentabilidad de la región son:

- Erosión de los suelos
- Pérdida y fragmentación del bosque nativo
- Pérdida de áreas de humedales
- Contaminación por aguas servidas y efluentes industriales de sistemas fluviales y costeros marinos

- Eutroficación de sistemas hídricos lacustres
- Alteración ecológica de sistemas fluviales por proyectos hidroeléctricos y de riego
- Vertederos y áreas de acopios de residuos sólidos urbanos e industriales colapsados o inadecuados
- Contaminación atmosférica industrial en algunas áreas de concentración urbana
- Alteraciones ecológicas provocadas por incendios forestales
- Areas industriales inmediatamente circundadas por áreas habitacionales
- Areas de protección ecológica muy reducidas y sin capacidad de protección del patrimonio ambiental regional

Los principales problemas y agentes causantes del deterioro ambiental que se verifican en los distintos territorios de la región (ver cuadro N° 1 en anexo), se han recogido del documento “Síntesis Ambiental Prospectiva del Territorio de la Región del Bío-Bío: Sistemas Naturales Claves” Oscar Parra. Año 2000.

## SITUACION SOCIOECONOMICA

### DESARROLLO HUMANO, POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

Entre 1990 y 1998 la Región del Biobío experimentó una importante disminución en sus niveles de pobreza e indigencia, pasando de un 48,2% de pobreza a un 32,3%. También la indigencia disminuyó en este período desde un 12,9% a un 10% de la población.

#### Incidencia de la Pobreza 1990 – 1998(\*)

	1990	1992	1994	1996	1998
VIII REGION	48.2	44.5	39.6	33.9	32.3
PAIS	38.6	32.6	27.5	23.2	21.7

Fuente: Encuestas CASEN años respectivos

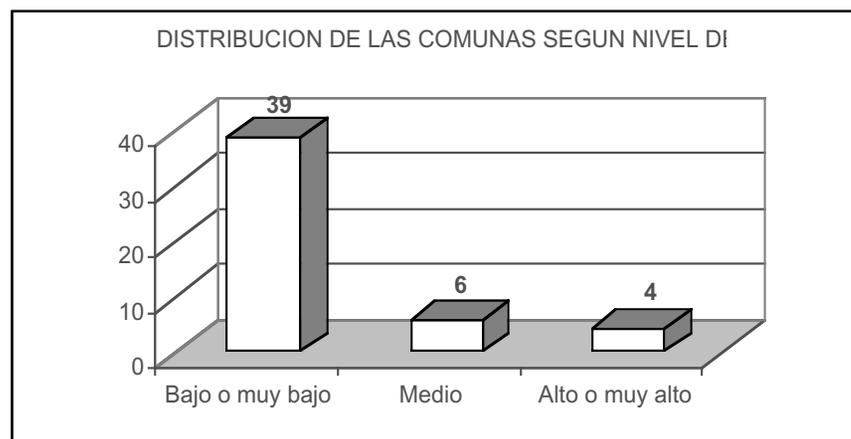
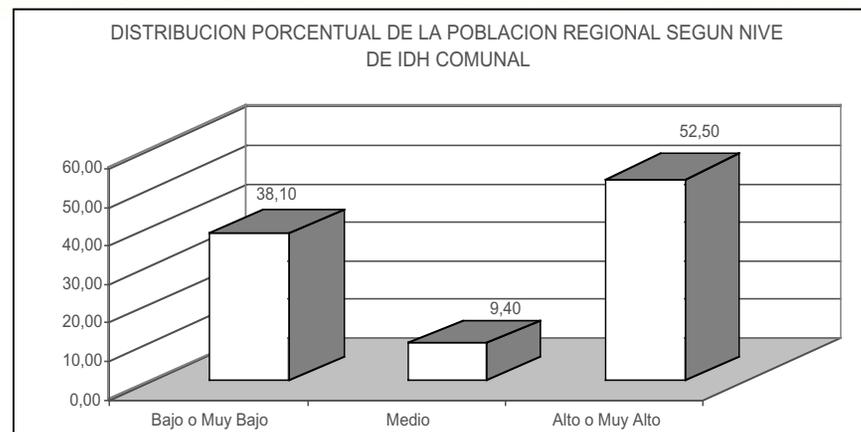
#### Incidencia de la Indigencia 1990 - 1998

	1990	1992	1994	1996	1998
VIII REGION	17.8	15.5	13.2	10.5	10.0
PAIS	12.9	8.8	7.6	5.8	5.6

\*El porcentaje de personas en situación de pobreza incluye a aquellas en situación de indigencia.

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990, 1992, 1994, 1996 y 1998

Sin embargo, al interior de la región los niveles de pobreza e indigencia se distribuyen muy desigualmente entre sus comunas. Esta desigualdad intraregional también se refleja en los Indices de Desarrollo Humano de las comunas de la región (ver cuadro N° 2 en anexo), que muestran que mientras 4 comunas tienen niveles de IDH alto o muy alto, 39 presentan un IDH bajo o muy bajo. Pero las comunas con más altos IDH concentran a la mayor parte de la población (ver gráficos siguientes)



Fuente: Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, PNUD-MIDEPLAN, Agosto 2000

La desigualdad se manifiesta también en la distribución del ingreso autónomo de los hogares, la que no ha mejorado durante la década, situación que es parcialmente atenuada gracias a un importante gasto social focalizado en la población de más bajos ingresos.

En la Región se concentra el 21,3% del gasto total nacional en Pensiones Asistenciales (PASIS), el 15% de las Asignaciones Familiares, y el 19,8% de los Subsidios Unicos Familiares, lo que implica una alta concentración, considerando que la participación de la población regional en la población total es sólo de un 12,8%. Durante la década, ha mejorado considerablemente la focalización de estos subsidios en los quintiles de más bajos ingresos (ver cuadros siguientes)

#### Distribución Porcentual del gasto en PASIS por quintil de ingreso, 1990 y 1998

QUINTIL	I	II	III	IV	V	TOTAL
<b>1998</b>						
VIII REGION	54,7	24,5	13,4	4,3	3,0	100
PAIS	56,4	23,4	12,2	6,0	2,0	100
<b>1990</b>						
VIII REGION	29,9	26,0	18,4	16,1	9,5	100
PAIS	33,1	24,7	21,0	17,2	4,0	100

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1990 y 1998

#### Distribución Porcentual del Gasto en Asignaciones Familiares por quintil de ingreso , 1990 y 1998

QUINTIL	I	II	III	IV	V	TOTAL
<b>1998</b>						
VIII REGION	19,7	33,3	25,1	15,6	6,2	100
PAIS	27,8	31,8	22,3	13,0	5,1	100
<b>1990</b>						
VIII REGION	23,8	25,2	21,6	18,2	11,2	100
PAIS	26,6	24,7	19,7	15,8	13,2	100

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1990 y 1998

#### Distribución Porcentual del gasto en Subsidio Único Familiar por quintil de ingreso, 1990 y 1998

	Quintil	I	II	III	IV	V	Total
1990	VIII Región	49,5	25,4	13,6	8,1	3,4	100
	País	51,4	25,8	15,1	5,8	2,0	100
1998	VIII Región	65,2	22,2	9,5	2,8	0,3	100
	País	66,9	21,8	8,4	2,6	0,3	100

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1990 y 1998

Por otra parte, la región concentra el más alto número de campamentos irregulares y asentamientos precarios del país (291 Asentamientos y Campamentos detectados en catastro realizado en 1996, distribuidos en todas sus provincias).

Los datos anteriores implican que uno de los principales desafíos de la Región es generar las condiciones que permitan superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de su gente de manera sustentable y equitativa.

## SALUD

En la Región del Biobío, de acuerdo a la Encuesta Casen 1998, el 77,5% de la población se encuentra adscrita al sistema de salud público y el 16,9% está afiliado a alguna ISAPRE. Sólo el 4,8% de la población regional señala estar adscrito a otro sistema de salud particular, porcentaje que es el más bajo del país. Entre 1990 y 1998 aumentó el porcentaje de personas pertenecientes al sistema público, pasando de 74,1% en 1990 a 77,5% en 1998, de manera que en 1998, el sistema de salud público atendía, al menos, 1.456.870 personas



### Distribución Porcentual de la Población por Sistema Previsional de Salud, 1990 y 1998

Año	Sistema Previsional de Salud						Total
	Público	FFAA	ISAPRE	Particulares	Otro	No Sabe	
<b>REGION DEL BIOBIO</b>							
1990	74,1	2,3	9,1	13,2	0,4	1,0	100,0
1998	74,9	2,6	16,9	4,8	0,2	0,6	100,0
<b>TOTAL PAIS</b>							
1990	67,7	2,5	15,0	11,9	1,5	1,4	100,0
1998	61,9	3,0	23,1	10,9	0,3	0,9	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1990 y 1998

Siempre de acuerdo a la Encuesta Casen 1998, los usuarios del sistema de salud pública tienen una positiva percepción de las mejoras introducidas en él en todos los aspectos, especialmente en lo que se refiere a infraestructura y equipamiento.

## EDUCACION

El promedio de escolaridad en la Región del Biobío, de acuerdo a la Encuesta Casen 1998, es de 9,2 años, esto es, 0,9 años más alto que el promedio observado en 1990. La tasa de analfabetismo es del 6,7%. La cobertura de educación es levemente más baja que el promedio nacional. La misma Encuesta Casen muestra que en Educación Básica se alcanzó una cobertura del 97,7% y en Enseñanza Media al 87,2%. En Educación Parvularia, aunque la cobertura sigue siendo muy baja, ha habido un aumento considerable durante la década, pasando de un 17,4% en 1990 a un 26,7% en 1998.



### Cobertura de educación por nivel, Región del Biobío-País, 1990-1998

	Región del Biobío		País	
	1990	1998	1990	1998
Total Parvularia	17,4	26,7	20,9	30,3
0 a 2 años	2,0	3,8	2,5	4,6
3 a 5 años	22,6	35,6	29,9	42,3
Básica	97,3	97,7	96,8	98,3
Media	77,1	87,2	80,3	86,8

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1990 y 1998

## VIVIENDA

La Región presenta graves deficiencias en el aspecto habitacional, agravada en los asentamientos irregulares, cuyas viviendas presentan un alto grado de precariedad y, en la mayor parte de los casos, no cuentan con los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad).

Las estimaciones sobre la demanda real se aproximan a las 100.000



unidades. De acuerdo a las inscripciones Serviu - Región del Biobío, al mes de octubre de 2000 existe un total de 69.092 postulantes inscritos para los distintos programas de vivienda social, ya sea en modalidad

individual o colectiva. Estos antecedentes se complementan con las estadísticas correspondientes a quienes habitan hogares en situación de allegamiento, la que se produce cuando hay más de un hogar por domicilio. En el año 1994, existían 54.505 familias en los tramos de ingresos del 1° y 2° quintil, que vivían como allegados en las zonas urbanas, en viviendas o sitios compartidos. A ello se agrega una demanda, difícil de cuantificar, que corresponde a personas y familias que si bien no cuentan con su casa propia, no tienen la percepción de la necesidad de disponer de una vivienda en forma independiente, ello debido a su incapacidad de satisfacer sus necesidades mínimas. Por último, se agregan a la demanda las viviendas que se encuentran en mal estado y que necesitan ser reemplazadas (alrededor del 22% de las viviendas existentes en la región).

Por su parte, según la Encuesta Casen 1998, el 78,2% de las viviendas de la región se encuentran en buenas condiciones de materialidad y el 67,8% presenta buenas condiciones de saneamiento. El 93,9% de las viviendas poseen energía eléctrica a través de la red pública y con medidor, y el 82,1% obtienen el agua desde la red pública y cuentan con un medidor propio.

## SITUACION DE LA MUJER

A pesar de que en los últimos años se ha avanzado mucho en la participación social de las mujeres en la región, persisten importantes inequidades que les afectan negativamente.

En el ámbito socioeconómico las desigualdades se manifiestan, por ejemplo, en que los niveles de indigencia son más altos entre las mujeres que entre los hombres, situación que se explica principalmente por las dificultades a que se enfrentan las numerosas mujeres jefas de hogar de escasos recursos. Los hogares con una mujer jefa de hogar constituyen el 21,8% del total de los hogares y se concentran principalmente en las zonas urbanas.



Por otra parte, a pesar de que en términos generales las mujeres tienen promedios de escolaridad similares a los de los hombres – en las zonas rurales incluso más que los hombres – ello no se refleja en mejores índices de ocupación ni de ingresos. En efecto, los niveles de desocupación femenina son más altos, siendo justamente en el sector rural donde las diferencias son más marcadas. El ingreso promedio mensual de las mujeres que trabajan remuneradamente es considerablemente más bajo que el de los hombres, llegando sólo al 72% del ingreso promedio masculino (ver cuadro).

## Situación de la mujer según diferentes indicadores

	Región del BíoBío		País	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Distribución de la población	48,7	51,3	48,8	51,2
Distribución de los hogares según sexo del jefe de hogar	78,2	21,8	77,2	22,8
<b>Distribución de los hogares por zona, según sexo del jefe de hogar</b>				
Urbana	80,0	86,2	84,7	90,6
Rural	20,0	13,8	15,3	9,4
<b>Distribución de la población según líneas de pobreza y sexo</b>				
Indigentes	9,8	10,2	5,5	5,8
Pobres no indigentes	22,4	22,1	16,0	16,2
No pobres	67,7	67,7	78,5	78,1
<b>Promedio de escolaridad según sexo y zona</b>				
Total	9,3	9,1	9,8	9,5
Urbano	10,1	9,7	10,4	10,0
Rural	5,9	6,3	6,5	6,5
<b>Tasa de desocupación según sexo y zona</b>				
Total	13,3	13,8	9,1	11,3
Urbano	12,9	13,4	9,4	11,2
Rural	14,9	17,7	7,3	13,0
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal	244.311	175.801	293.451	208.705

Fuente: Encuesta CASEN 1998

A nivel de participación política, la presencia femenina en cargos de decisión ha aumentado, pero sigue siendo muy baja su presencia en cargos de elección popular. En la Región, no hay mujeres parlamentarias ni consejeras regionales. A nivel de alcaldes, en las elecciones municipales del año 2000 fueron electas dos mujeres, de un total de 52. En el actual período presidencial la representación de mujeres con cargos de gobierno, aunque sigue siendo baja, se duplicó respecto del período anterior, con cuatro secretarías regionales ministeriales y dos gobernadoras.

## SITUACION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De todos los grupos étnicos que componen la sociedad regional, el más afectado por la pobreza y la indigencia es el de los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales el nivel de pobreza es de 42,5% (ver cuadro). La pobreza y la indigencia en la niñez se traducen en mayores carencias y menores oportunidades, precisamente en su etapa de desarrollo. Por otra parte, la gran mayoría de los niños en edad escolar asiste efectivamente a la escuela o el liceo, pero los más pequeños tienen acceso muy limitado a la educación parvularia, la que tiene una cobertura de un 3,8% para el tramo 0-2 años y de 35,6% en el tramo 3-5 años (ver cuadro página 21).



### Incidencia de Pobreza e Indigencia por grupo de edad

	Menor de 18 años		Mayor de 18 años		Total	
	Indigentes	Total Pobres	Indigentes	Total Pobres	Indigentes	Total Pobres
<b>Región del BíoBío</b>						
1990	25,7	60,4	13,5	41,4	17,8	48,2
1998	14,1	42,5	8,0	27,2	10,0	32,3
<b>País</b>						
1990	19,1	50,7	9,6	32,2	12,9	38,6
1998	8,3	30,3	4,3	17,4	5,6	21,7

Fuente: Encuesta CASEN 1990 y 1998

Los jóvenes de la región tienen un promedio de escolaridad más alto que el de la generalidad de la población, alcanzando a 10,5 años los hombres y 10,9 las mujeres, lo que no se refleja en un mejor ingreso al mundo laboral. En efecto, las tasas de desocupación juvenil son considerablemente más altas que las generales, elevándose sobre el 20%. Además, los jóvenes que están ocupados perciben ingresos muy inferiores a los promedios regionales.



#### Promedio de Escolaridad de los Jóvenes, 1998

	Hombre	Mujer	Total
Región del Biobío	10.5	10.9	10.7
País	10.8	11.1	10.9

#### Tasa de Desocupación de los Jóvenes, 1998

	Hombre	Mujer	Total
Región del Biobío	20.5	22.4	21.2
País	15.0	18.8	16.5

Fuente: Encuesta CASEN 1998

Por otra parte, los adultos mayores constituyen el 10,3% de la población regional. Si bien ellos presentan menores niveles de pobreza que los jóvenes, tienen mayores necesidades, especialmente en el cuidado de su salud. El 22,9% de los adultos mayores es analfabeto, cifra muy superior a las tasas de analfabetismo general.

#### Porcentajes de pobreza y analfabetismo entre los adultos mayores

	Región del Biobío	País
Adultos mayores bajo la línea de pobreza		
1990	26,4	20,4
1998	18,8	11,0
Adultos mayores analfabetos 1998	22,9	15,0

Fuente: Encuesta CASEN 1998



Por último, el 5,5% de la población regional (100.000 personas aproximadamente), presentan algún tipo de discapacidad.

#### Población según condición de discapacidad (%)

	Sin discapacidad	Con discapacidad
Región del Biobío	94,5	5,5
País	95,7	4,3

Fuente: Encuesta CASEN 1996



## LA ECONOMIA REGIONAL

### EVOLUCION Y PARTICIPACION REGIONAL EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL

La economía regional, medida a través del Producto Interno Bruto, ha tenido un crecimiento inferior al promedio nacional, tanto en el quinquenio 1985 – 1990, como en el período 1990 – 1997. En efecto, como se observa en el siguiente cuadro, las tasas de crecimiento promedio anual a nivel nacional, fueron de un 6,7% y 7,7% respectivamente, en los períodos indicados; en tanto las de la región se mantuvieron en el 4,4%, para ambos períodos. Este comportamiento no ha sido similar en la década 1974 – 1985, donde las tasas regionales y nacionales fueron iguales, 2,2% aunque bastante inferiores a las actuales.

#### Evolución del PIB Nacional y Regional (Tasa de crecimiento promedio anual)

PERIODO	NACIONAL	REGIÓN
1974 – 1985	2,2%	2,2%
1985 – 1990	6,7%	4,4%
1990 - 1997	7,7%	4,4%

Fuente: Banco Central de Chile

La participación de la región en el producto bruto total, ha presentado una lenta disminución, pasando de un 10,1% en el año 1986, a un 9,2% en 1990 y, a un 7,2% en 1997; lo mismo ocurre en los promedios simples de participación por períodos, que se reducen de 9,7% en el período 86 – 90 a 8,1% en el período 90 – 97. (ver cuadro)

### Participación Regional en el PIB Bruto Nacional (Porcentajes promedios simples sobre el PIB)

PERIODOS	REGION BIOBIO	REGION METROP.	REGIÓN VALPARAÍSO
1986 – 1990	9,7%	38,5%	8,6%
1990 - 1997	8,1%	39,6%	7,8%

Fuente: SERPLAC en base datos del Banco Central de Chile

Ambos aspectos, menor dinamismo en el crecimiento y menor participación del producto regional en el total nacional, son reflejo de una pérdida de competitividad de la economía regional.



## ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO SECTORIAL DEL PIB REGIONAL

Por otra parte, la estructura sectorial del producto regional, históricamente ha estado determinado por tres sectores de actividad económica: “industria manufacturera”, “silvoagropecuario” y “transporte y comunicaciones”; con aportes al año 1996, del 36%, 8,5% y 11,7%, respectivamente.

Esta estructura se mantiene, más o menos constante, en el período 90 – 96, excepto algunas variaciones entre sectores, como se aprecia en el siguiente cuadro. En efecto, se observa disminuciones importantes en el sector “minería”, y menores en “silvoagropecuario”; en tanto aumentan “comercio” y “transporte y comunicaciones” y “servicios financieros”.

**Estructura Sectorial del PIB Regional  
(% Participación 1990 – 1996)**

SECTORES	1990	1992	1994	1996
Agropecuario – Silvícola	11.4	10.5	9.7	8.5
Pesca	2.5	3.4	3.3	3.2
Minería	2.0	1.5	0.5	0.3
Ind. Manufacturera	36.8	36.8	36.2	35.5
Elec., Gas y Agua	3.9	2.9	4.6	4.9
Construcción	6.5	5.8	6.3	6.8
Comercio, Rest. y Hoteles	8.8	9.1	9.4	10.1
Transporte y Comunicaciones	8.9	10.4	10.4	11.7
Servicios Financieros	5.5	6.8	7.5	8.1
Propiedad de la Vivienda	5.5	5.1	5.1	4.9
Servicios Personales	7.7	7.8	7.9	7.4
Administración Pública	3.0	2.8	2.8	2.6
Imputaciones Bancarias	-2.5	-2.9	-3.7	-4.2
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: SERPLAC en base datos del Banco Central de Chile

Lo que varía en forma importante en el período son los índices de crecimiento del producto por sectores. Los de mayor crecimiento fueron los sectores de “servicios financieros”, “transporte y comunicaciones”, “pesca”, y “electricidad, gas y agua”. Como se aprecia, en el cuadro siguiente que presenta el “Índice de Crecimiento Regional del PIB por Sectores”, en que la base 100 corresponde al año 1990, se incrementan al año 1996, a 188,2 para el sector “servicios financieros” y a 160,1 para el de “electricidad, gas y agua”, correspondiente a un crecimiento promedio anual en el período de 14,7% y 10,0% respectivamente. Esto acorde con la instalación de nuevas instituciones financieras y de centrales hidroeléctricas, respectivamente, en el período.

**Índice de Crecimiento Regional del PIB por Sectores  
(Índice base 1990=100)**

SECTORES	INDICE CRECIMIENTO (1990 – 1996)
Agropecuario – Silvícola	96.2
Pesca	165.6
Minería	20.0
Ind. Manufacturera	125.0
Elec., Gas y Agua	160.1
Construcción	136.1
Comercio, Restaurantes y Hoteles	149.6
Transporte y Comunicaciones	171.4
Servicios Financieros	188.2
Propiedad de la Vivienda	114.9
Servicios Personales	124.1
Administración Pública	112.6
Imputaciones Bancarias	214.8
<b>TOTAL PIB REGIONAL</b>	<b>129.2</b>

Fuente: SERPLAC en base datos del Banco Central de Chile

Los sectores en decrecimiento son liderados por “minería” y “silvoagropecuario”. El rezago de la actividad minera se debe, como es sabido, a la pérdida de la competitividad del carbón mineral, derivada de los altos costos de explotación que presentan los yacimientos de la región. La menor participación y crecimiento de las actividades “silvoagropecuarias”, en tanto, se debe a la drástica disminución de los cultivos anuales tradicionales, (aprox. 70.000 has. menos cultivadas en la última década), rubros que no pueden ser reemplazadas del todo por otras de carácter emergente, como el hortofrutícola.



### **PARTICIPACION DEL PRODUCTO SECTORIAL REGIONAL EN EL TOTAL SECTORIAL NACIONAL.**

En cuanto a la importancia relativa de las actividades regionales con respecto, a las mismas del nivel nacional, medida por la participación del producto sectorial regional en el total sectorial nacional, se destacan los sectores “industria manufacturera”, “electricidad, gas y agua”, “pesca”, “transporte y comunicación”, “propiedad de la vivienda” y “silvoagropecuario”, con participaciones, como se observa en el siguiente cuadro, que varían entre un 16,7% en el 1er. sector, a un

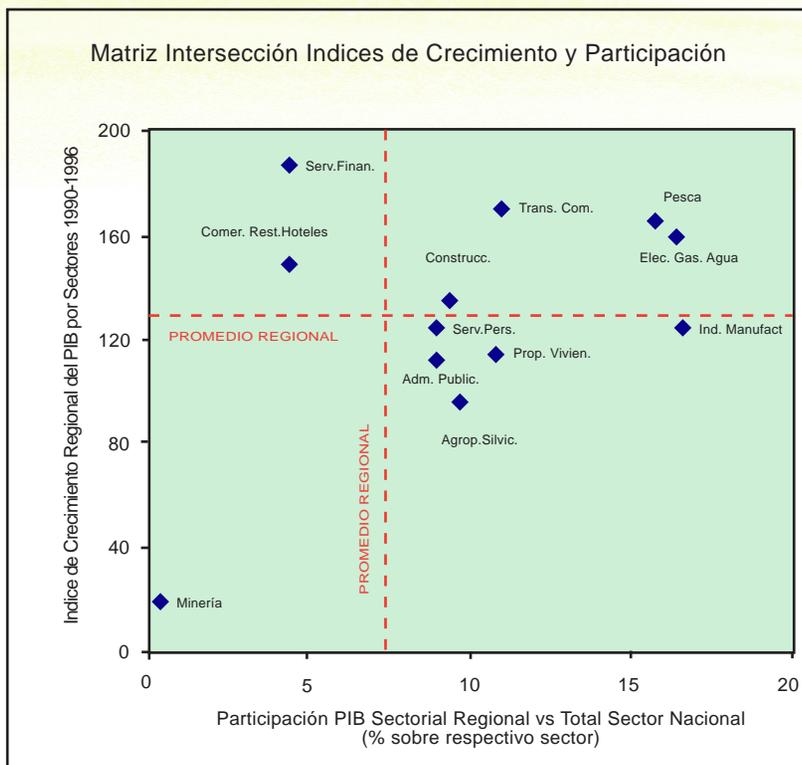
9,7% para el último sector, en el año 1996; todas superiores a la participación del PIB total regional en el PIB nacional, que en ese año fue del 7,3%. Los sectores regionales de menor aporte al sector a nivel nacional, son: “minería”, “servicios financieros” y “comercio, restaurantes y hoteles”.

### **Participación PIB Sectorial Regional Respecto a total Sobre Sector Nacional (% sobre respectivo sector)**

SECTORES	1990	1992	1994	1996
Agropecuario – Silvícola	13.1	11.9	10.6	9.7
Pesca	19.2	22.2	18.7	15.8
Minería	2.1	1.6	0.5	0.3
Ind. Manufacturera	19.4	18.4	17.1	16.7
Elec., Gas y Agua	19.1	13.2	14.4	16.4
Construcción	11.3	8.3	9.5	9.4
Comercio, Restaurantes y Hoteles	5.3	4.7	4.6	4.4
Transporte y Comunicaciones	11.5	11.8	11.1	11.0
Servicios Financieros	4.0	4.3	4.3	4.4
Propiedad de la Vivienda	11.0	10.9	10.9	10.8
Servicios Personales	9.4	9.5	9.3	8.9
Administración Pública	8.9	8.9	9.1	9.0
Imputaciones Bancarias	-3.3	-3.6	-4.4	-4.7
<b>Participación Región / País</b>	<b>9.2</b>	<b>8.5</b>	<b>7.9</b>	<b>7.3</b>

Fuente: SERPLAC en base datos del Banco Central de Chile

En consecuencia, desde un punto de vista sectorial, se aprecia que determinados sectores, siendo importante su participación en el producto nacional (sobre el promedio del PIB regional en el PIB nacional), presentan, paralelamente, índices de crecimiento del producto (en el período 90/96), superiores al promedio regional. Estos son los siguientes: “transporte”, “pesca”, “electricidad gas y agua” y “construcción”; otro grupo es aquel que teniendo una baja participación sectorial/nacional, presentan altos índices de crecimiento, como lo es el “comercio” y “los servicios financieros” (Ver gráfico).



12% en 1990 a un máximo de 16,3% en 1995; en valores absolutos, las cifras varían entre 1.057 millones de US\$ FOB en 1990 a 2.087 millones en 1999, lo que corresponde a una tasa de crecimiento promedio anual de 10,8%.

Los principales rubros exportados, corresponden a los productos elaborados y no elaborados del sector “forestal”, que representan el 71,9% del total en 1999, como se aprecia en el siguiente cuadro; le siguen los productos del sector “pesca”, con el 17,8%. Se aprecian leves variaciones, en los últimos años, disminuyendo su participación este último sector, y aumentando las exportaciones de “otras industrias manufactureras” (excluyendo pesca y forestal).



Lo anterior, así como, los otros tipos de combinaciones (alta participación / bajo índice de crecimiento y baja participación / bajo índice de crecimiento), ameritan el diseño de políticas, planes y acciones específicas, a fin de aumentar la competitividad y especialización de la economía regional, en determinados sectores.

## LAS EXPORTACIONES REGIONALES

Debe destacarse el carácter exportador de la economía regional, cuyas exportaciones representan en 1999, el 13,4% del total nacional, con un rango de variación en la última década, entre un mínimo del

**Exportaciones Regionales**  
(Valores y participación)

<b>Variables Principales</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
Valores Exportación Región (Millones US\$ FOB)	1428	1376	1764	2592	2103	2184	1922	2087
Participación Región (% sobre país)	14.4	14.7	15.5	16.3	13.7	13.1	13.0	13.4
Exportaciones por Sectores (%):								
· Pesca	25.9	20.8	20.8	19.9	23.9	21.6	21.4	17.8
· Agrícola	4.1	3.6	3.6	3.9	3.8	3.7	5.0	3.3
· Forestal	61.7	70.1	69.3	71.6	65.0	66.2	65.2	71.9
· Otras Ind. Manufactureras	5.8	4.6	5.4	3.5	5.7	6.8	7.0	6.2
· Otras Exportaciones	2.5	0.9	0.9	1.1	1.6	1.7	1.4	0.8

Fuente: SERPLAC en base a datos INE

Los países asiáticos se mantienen como el principal destino de las exportaciones regionales, aún cuando han disminuido en el último trienio, desde un 40,3% del total , al 35,3% .

En el período indicado destaca el aumento de las exportaciones hacia América del Norte y América Latina, subiendo de un 14,4% al 22,3%, para el primer destino del 16,6 al 19,6%, en el 2do., como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Lo anterior es reflejo de la búsqueda de nuevos mercados internacionales, derivada tanto de la crisis en los países asiáticos, como del incremento – aunque aún bajo - de exportaciones de productos manufacturados especialmente a América del Norte.

**Exportaciones Regionales**  
**Valores Exportados por Países de Destino**  
(% sobre total exportado)

<b>Países de Destino</b>	<b>Participación</b>		
	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
América del Norte	14.4	18.5	22.3
América Latina	16.6	18.7	19.6
Asia	40.3	29.0	35.3
Europa	19.9	22.4	18.1
China y Medio Oriente	5.8	9.0	2.6
Otros	3.0	2.4	2.1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INE

## TASA DE DESOCUPACION Y ESTRUCTURA DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA

La generación de empleos de la economía regional, presenta una permanente brecha entre la fuerza de trabajo y la ocupación, generando tasas de desocupación, que en general, son superiores a la del país, como se puede observar en el siguiente cuadro, excepto en el año 1999, en que a partir del 2do. semestre, las cifras a nivel nacional superan a las de la región.

**Tasas de Desocupación Región y País  
(% desocupados promedio anual)**

Años	Región	País
1993	9.0	6.5
1994	9.5	7.8
1995	8.9	7.3
1996	7.4	6.4
1997	6.9	6.1
1998	7.5	6.4
1999	9.0	9.7

Fuente: INE

Si bien estas tasas son altas, se detecta una lenta recuperación regional a partir del año 1994, aumentando el final del periodo (1998 – 1999), como consecuencia de la crisis nacional de esos años.

En cuanto a la estructura de la ocupación, cuatro son los sectores que lideran la generación de empleos; en orden decreciente, al año 1999, son los siguientes: “servicios sociales y personales”, “agricultura, caza y pesca”, “industria manufacturera” y “comercio”. Este orden no ha sido similar en el último quinquenio, donde algunos han aumentado y otros disminuido la ocupación generada. En efecto, en los siguientes cuadros se observa que el sector “servicios sociales y personales”, subió del 24,1% al 27,1% su participación entre 1995 y 1999, en tanto la “agricultura, caza y

pesca” bajó del 20,7% al 17,7% en esos años, manteniéndose prácticamente constante, los sectores “industria manufacturera” y “comercio”.

Siendo las altas tasas de desocupación una de las debilidades de la economía regional, es preciso, entonces fortalecer las actividades más generadoras de empleo, esto es, el sector silvoagropecuario, fomentando rubros emergentes, como la hortofruticultura y otras actividades ligadas al mundo rural. En este mismo sentido, también la industria manufacturera, debe transitar a un mayor aporte a la generación de empleos productivos, incentivando la creación de nuevas empresas y actividades, desarrollando la MIPYME, articulando cadenas productivas, y una mayor integración sectorial.

Es a través del crecimiento de la base productiva regional, tanto por el aumento de la competitividad de las actividades existentes, como por el desarrollo de nuevas actividades innovativas y el afianzamiento de los mercados internos y externos, lo que deberá reflejarse en tasas de crecimiento de la economía superiores a las actuales, que la región podrá generar más y mejores empleos para su fuerza laboral.

**Fuerza de Trabajo Ocupada por Sector de Actividad Económica  
(1995 – 1999, en miles de personas promedio anual)**

Sector de Actividad	1995	1996	1997	1998	1999
Agricultura, Caza y Pesca	125.5	115.7	110.2	106.6	107.0
Minas y Canteras	7.7	5.8	4.1	3.5	3.2
Ind. Manufacturera	108.0	104.2	109.5	114.7	103.5
Electricidad, Gas y Agua	1.7	3.3	3.3	4.0	2.5
Construcción	41.5	46.9	53.1	54.6	47.4
Comercio	101.9	106.3	108.3	103.0	103.0
Transp. y Comunicaciones	48.8	46.3	49.2	46.9	47.2
Servicios Financieros	25.4	30.1	30.6	29.9	28.2
Servicios Sociales	146.0	154.7	153.3	150.6	164.0
TOTAL	606.5	613.3	621.6	613.8	606.0

Fuente: INE

Entre los principales factores que contribuyen a un mayor desarrollo productivo regional, deben destacarse la disponibilidad de infraestructura productiva y de servicios, entre ellas, las instalaciones portuarias regionales -el mayor frente portuario del país- en continuo crecimiento y modernización; la red vial y los accesos a puertos; y la existencia y diversificada capacidad de generación energética (hidro y termoeléctrica, con el 18,1% de la potencia de generación eléctrica del país; gas natural, en etapa terminal de construcción del gasoducto y su distribución desde Argentina, entre otras). Por otra parte, la existencia de programas e instrumentos de fomento productivo e innovación tecnológica, la necesaria interacción y creación de redes de confianza entre el estado y los actores productivos (empresarios, trabajadores), todos los cuales deben ser fortalecidos y reorientados a los nuevos y cambiantes desafíos que la globalización impone a la economía regional.

**Participación Fuerza de Trabajo Ocupada por  
Sector de Actividad Económica  
(1995 – 1999, en % sobre total anual)**

Sector de Actividad	1995	1996	1997	1998	1999
Agricultura, Caza y Pesca	20.7	18.9	17.7	17.4	17.7
Minas y Canteras	1.3	0.9	0.7	0.6	0.5
Ind. Manufacturera	17.8	17.0	17.6	18.7	17.1
Electricidad, Gas y Agua	0.3	0.5	0.5	0.7	0.4
Construcción	6.8	7.6	8.5	8.9	7.8
Comercio	16.8	17.3	17.4	16.8	17.0
Transp. y Comunicaciones	8.0	7.5	7.9	7.6	7.8
Servicios Financieros	4.2	4.9	4.9	4.9	4.7
Servicios Sociales	24.1	25.2	24.7	24.5	27.1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INE

## CULTURA

En la medida que se fortalece la democracia y se internalizan los valores de mayor libertad, mayor participación y mayor igualdad de oportunidades de las personas, se crean las condiciones para que los bienes culturales se originen con mayor autonomía, y se expresen y difundan sin obstáculos al interior de la sociedad. La mayor equidad a la que aspiramos, no solo debe obtenerse en la distribución de los bienes materiales básicos, sino también en los bienes culturales y artísticos .

Las expresiones culturales presentes en la Región, que constituyen su acervo, derivan, en primer término, de su historia, de la apropiación por sus habitantes de las modalidades de generación y desarrollo de las diversas actividades productivas, y del conocimiento y difusión de las expresiones artístico culturales, en especial por los centros de educación formales y de la propia comunidad. Todo lo anterior, enmarcado en la variada conformación geográfica y climática regional.

En el contexto global en que vivimos es decisivo recoger la historia de nuestros pueblos, hombres, cultura y tradición, para que nuestra inserción en el siglo XXI, se haga sobre la base de raíces fuertes que den sustentabilidad a la aspiración de desarrollo de la región del Biobío.

La región asume como desafío para los próximos años fortalecer una política regional definida en conjunto con intelectuales y artistas, universidades, organismos públicos del ámbito de la cultura, corporaciones privadas, agrupaciones étnicas y organizaciones comunales, para crear y promover condiciones, que faciliten las manifestaciones culturales y artísticas, su difusión y apropiación por parte de la comunidad regional.



# II. PROPUESTA DE DESARROLLO



# 1. IMAGEN OBJETIVO Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

## IMAGEN OBJETIVO

La Región del Biobío históricamente ha sido una región con fuerte presencia en el país: en el siglo XIX por ser región de frontera; luego, por la magnitud y dinamismo de su actividad agropecuaria, que la llevó a ser exportadora de productos primarios; más adelante, por su desarrollo cultural afianzado con la creación de la Universidad de Concepción y, en los años cincuenta, por su carácter de polo de desarrollo industrial.

En las últimas décadas del siglo pasado, su crecimiento económico se orientó a la explotación de recursos naturales, diversificando posteriormente su base productiva, característica que se mantiene hasta la actualidad.

En la región, hoy coexisten la industria transformadora de recursos pesqueros y forestales, y una importante base industrial centrada en las actividades petroquímica y siderúrgica, respaldadas por una infraestructura portuaria que permite la vinculación hacia el resto del país y el mundo.

Complementariamente, existe una extensa red de servicios públicos, que aumentan paulatinamente sus niveles de descentralización y desconcentración, acercando su gestión a los intereses de las personas.

Asimismo, su localización en el centro de Chile continental, la hace fácilmente accesible al norte y sur del país a través de la carretera longitudinal, en etapa de modificación a doble vía en toda su extensión. Lo anterior se fortalecerá con la plena materialización de la carretera de la costa. En el sentido este-oeste, incipientes pasos fronterizos la comunican con Argentina.

Sus características geográficas le otorgan una innegable ventaja, permitiendo la accesibilidad en toda la extensión de su territorio, con alta cobertura de distintos medios de transporte.

En otro ámbito, el creciente reconocimiento de la diversidad histórico cultural de la Región y su incorporación en la creación de una identidad regional que rescata los elementos comunes, adquiere cada vez más fuerza.

Entre las expresiones de la diversidad histórico cultural están: el legado cultural de los pueblos originarios, los distintos modos de habitar el territorio asociados a las diversas actividades económicas, como el mundo rural ligado a la agricultura de subsistencia, las caletas del borde costero ligadas a la pesca artesanal, las ciudades de sur del Biobío vinculadas a la explotación del carbón y Tomé a la industria textil, entre otras. A lo anterior se agregan expresiones de la artesanía tradicional que han generado distintos enclaves, tales como la localidad de Quinchamalí con la cerámica, la zona del secano con el tejido de paja de trigo, y otras, con características singulares que deben ser relevadas.

Por otra parte, el territorio regional presenta un potencial turístico, que si bien no responde a la demanda del turismo masivo, presenta numerosos puntos de interés, incluyendo hitos históricos que no han sido destacados y que pueden constituirse en focos de atracción y desarrollo, para las áreas donde se encuentran localizados.

La existencia del Área Metropolitana de Concepción, segunda en importancia después de la Región Metropolitana, provista de servicios finan-



cieros, telecomunicaciones y comercio, con un favorable tamaño del mercado para la comercialización de productos y ofertas de servicios, continúa siendo un poderoso atractivo para nuevas inversiones y asentamiento de la población.

No obstante, es una región que muestra grandes contrastes. Las áreas rurales presentan rezago en su desarrollo, localizándose en ellas, uno de los mayores problemas de pobreza de la Región. Como consecuencia de ello, se localizan en las áreas periféricas de la mayor parte de las ciudades, una gran cantidad de asentamientos irregulares (30% de los existentes en el país), sin la habitabilidad adecuada y contraviniendo las normas legales sobre dominio, ocupación del suelo y construcción de viviendas. Se estima que una gran parte de la pobreza urbana no es más que la pobreza rural desplazada hacia las ciudades.

Esto se expresa en preocupantes índices de desarrollo humano. Mientras las comunas metropolitanas se encuentran en niveles aceptables, la mayor parte de las comunas rurales presentan deficientes indicadores y entre ellas están siete de las peor evaluadas a nivel nacional.

Si bien en el aspecto económico, Chile en los últimos 10 años creció a un promedio de 7,7% anual, la región lo hizo sólo a un 4,4%, lo que ha llevado a una disminución de la participación del PIB regional sobre el PIB nacional, desde un 11% a cifras cercanas al 8%, reflejando la pérdida de competitividad de la economía regional.

Dadas las importantes potencialidades de la Región, por una parte, y sus graves debilidades sociales, por otra, es imperativo producir un cambio en la orientación de su desarrollo económico y social.

Es imprescindible modificar la dura realidad de parte importante de la población regional. Para ello se cuenta con los hombres y mujeres de esta región que anhelan caminar hacia la obtención del bienestar, un bienestar que generado a partir del crecimiento económico, se vea reflejado

en todos los ámbitos, utilizando el potencial que representa el variado patrimonio cultural e intelectual.

Se anhela una Región en que todos sus habitantes distribuidos en el territorio regional, tengan igualdad de acceso a servicios e infraestructura adecuados; que en el ámbito de la administración del Estado, la Región, provincias y comunas, dispongan de crecientes atribuciones y responsabilidades para resolver sus problemas; una Región que se potencie en la unidad, tras la búsqueda del bien común, con una comunidad que valore el esfuerzo de ser región, como medio para avanzar en pos de sus grandes objetivos.

Una comunidad que amplíe y use sus libertades, participe activamente en los distintos ámbitos del quehacer regional, se integre a las instituciones democráticas y se estimule con el desarrollo de la cultura, el arte y la ciencia.

Frente a una economía que se globaliza cada vez más y en que surgen cada día nuevas relaciones de diversa índole con los puntos más insospechados del mundo, la Región debe fortalecerse y consolidarse para enfrentar esta nueva realidad.

Una región que se posicione competitivamente en los ámbitos nacional y mundial, convirtiéndose en un polo integrador del desarrollo del sur del país y portal de integración al mundo.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES

El País tiene la obligación de avanzar y profundizar en la búsqueda de satisfacción de las necesidades humanas, con justicia y equidad, realizando para ello, una diversidad de acciones que generen un desarrollo económico creciente, sustentable y sostenido, con igualdad de oportunidades y bienestar para toda su población. La propuesta, compromiso y desafío del Gobierno de Chile es la atención en temas prioritarios para el desarrollo, lo que impone logros de niveles creciente de eficiencia en la Administración Pública.

Se han definido tres pilares básicos, en los que trabajará el Gobierno en todos sus niveles, y que constituyen las orientaciones del quehacer nacional en los próximos años.

El primer pilar es que el crecimiento económico debe estar al servicio del bienestar de todas las personas. El país se debe incorporar plenamente a la tecnología de la información, para usar el conocimiento como motor de un nuevo progreso, basado en la flexibilidad de las empresas, en la inteligencia de su gente y en la cooperación.

*El crecimiento económico de la Región debe estar al servicio del bienestar de todos sus habitantes. La economía regional debe crecer en forma sostenida y estable acercándose al nivel promedio nacional, incorporando a este desafío a los empresarios y trabajadores, potenciando a las Universidades para que pongan al servicio del desarrollo de la región la innovación y la investigación. La equidad social y territorial debe constituirse en un elemento central para el desarrollo.*

*La Región debe generar las condiciones para su integración plena a la revolución tecnológica, haciendo posible que sus habitantes se incorporen a esta nueva era de ideas y conocimiento.*

El segundo pilar implica integrar al país al mundo moderno, generando las mismas oportunidades para todos, mediante servicios e infraestructura adecuados, con más atribuciones y responsabilidades para las regiones y comunas.

*La Región debe integrarse a la modernidad del país, dando prioridad a la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de la infraestructura facilitadora del desarrollo productivo, con especial énfasis en los territorios rurales.*

*Es necesario también avanzar en la descentralización, fortaleciendo el proceso de generación de propuestas, usando y perfeccionando las condiciones de que dispone la región para ejercer responsablemente facultades que le permitan definir su destino.*

El tercer pilar implica una preocupación fundamental por las iniciativas que ayuden a engrandecer el espíritu de los chilenos, equiparando el desarrollo económico con el desarrollo humano. Se debe potenciar y ampliar las libertades fortaleciendo las instituciones democráticas y promoviendo la participación de la sociedad civil, premiar la cooperación, expandir el conocimiento, incentivar la cultura, el arte y la ciencia, y vigorizar las familias y las comunidades.

*A nivel regional la ampliación de las libertades implica la generación de espacios que enriquezcan el desarrollo integral de las personas y la participación de los distintos grupos de la sociedad civil, en especial los grupos prioritarios definidos.*



La Región del Biobío proyecta su quehacer para los próximos años, teniendo presente las orientaciones nacionales, los desafíos que impone su nivel y grado de desarrollo económico y social, y las prioridades que la región ha definido, considerando sus propias particularidades en los diferentes ámbitos. Es así como los principios que se constituyen como marco orientador en la región son:

***Crecimiento económico al servicio de las personas;***

***Integración a la modernidad de todos sus habitantes y territorios;***

***Impulso regional a la descentralización, y***

***Desarrollo humano integral y participativo***

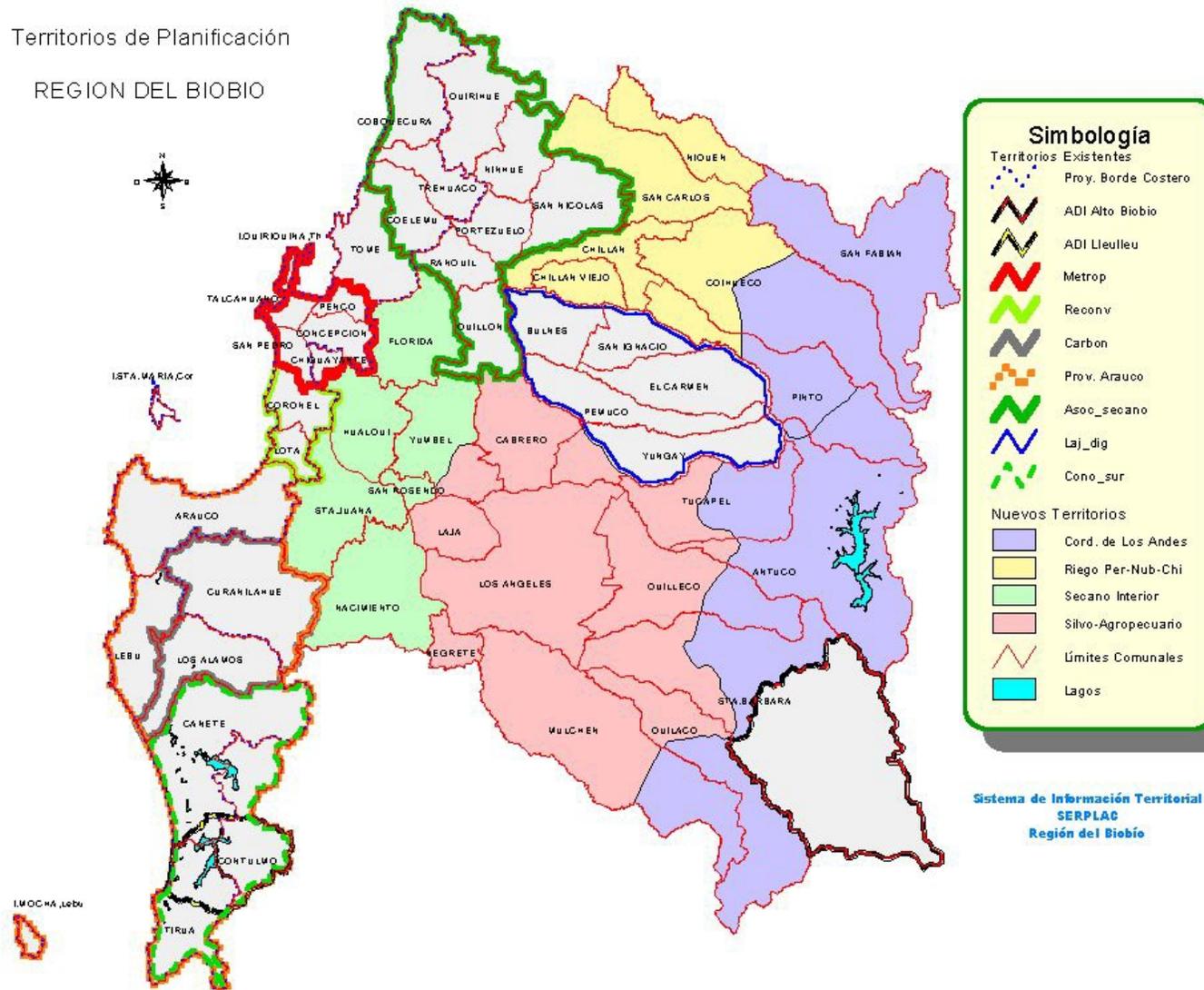
Adicionalmente a los tres pilares básicos nacionales que se han proyectado regionalmente, constituyendo el marco orientador del quehacer regional, se debe tener presente, en especial, la gestión estratégica regional y las reformas fundamentales planteadas por S.E. el Presidente de la República.

En la búsqueda de un propósito común, de paz social, con bases éticas, progreso económico y estabilidad política, se emprende una nueva época de reformas, que impulsen un cambio y que pongan al país a la altura de las exigencias que mueven al mundo actual. Ellas se materializan en dos reformas en marcha y en siete nuevas reformas, planteadas que se encuentran en las esferas sociales, política, económica y cultural.

- Reforma de la Salud, creara un sistema que garantice a todos los chilenos el derecho a una atención digna, eficiente y solidaria que proteja adecuadamente los derechos y garantías de los pacientes
- Reforma Tecnológica, debe convertir a Chile en un actor protagónico de la sociedad del conocimiento, incorporándose plenamente a la nueva economía y beneficiarse de esta era que se abre ante nosotros
- Reforma del Trabajo, requiere crear condiciones para avanzar en equidad y competitividad, aumentar sustancialmente la calidad de vida de los trabajadores, más capacitación, más dignidad, más respeto
- Reforma Fiscal, tomará medidas destinadas a asegurar el uso eficiente de los recursos públicos, administrar de manera eficaz, responsable y solidaria
- Reforma Política, debe establecer un orden constitucional en armonía con el siglo 21. donde la democracia, la economía, las libertades y los derechos del ser humano se vean impactados por la globalización.
- Reforma del Estado, el país debe incorporarse plenamente al mundo moderno con servicios infraestructura y gestión adecuada, con cada vez mas atribuciones para las regiones y comunas, y el ejercicio de ellas con plena responsabilidad.
- Reforma de la Ciudad, implica crear un medio ambiente limpio y sano, con ciudades más hermosas, menos contaminadas, más vivibles, en que la calidad de sus habitantes haya mejorado sustancialmente, relacionarnos con respeto, dignidad, y con aceptación de la diversidad.
- En Educación y Justicia se concluirán las trascendentales reformas actualmente en marcha.

## 2. LOS TERRITORIOS DE PLANIFICACION

Territorios de Planificación  
REGION DEL BIOBIO



La Estrategia Regional de Desarrollo, tiene como una de sus Líneas Estratégicas el “Desarrollo Integral del Territorio”, en esta perspectiva nuestra región, que presenta una gran variedad de paisajes y a su vez grandes desequilibrios espaciales, para alcanzar el desarrollo que se desea, debe provocar un ordenamiento de su territorio que permita ir corrigiendo los desequilibrios existentes y así conseguir consecuentemente, un territorio cada vez más integrado. Por lo anterior, es que se ha realizado una territorialización del espacio regional, a través de los denominados “Territorios de Planificación”, que son agrupaciones de comunas o de partes de ellas, en función de parámetros de orden institucional, físicos y económicos. Así, se distinguen los Territorios de Planificación Existentes y los Nuevos Territorios de Planificación.

## LOS TERRITORIOS DE PLANIFICACION EXISTENTES

En la región se constata la existencia de territorios, donde existe, ya sea, por iniciativa de los Municipios, del Gobierno Regional o de Instituciones del nivel Central, acciones destinada a focalizar y / o coordinar las inversiones de origen estatal para la superación de problemas específicos de dichas áreas.

Desde la perspectiva anterior podemos distinguir los siguientes territorios:

### COMUNAS DE LA ASOCIACION DEL SECANO

Cobquecura	Quirihue	Ninhue	San Nicolás
Portezuelo	Ranquil	Coelemu	Trehuaco
Quillón			

Esta Asociación nace con el propósito de resolver problemas fundamentalmente en el ámbito productivo, así como también de infraestructura vial y de servicios (salud y educación). Su forma de agrupación es mediante una Asociación contemplada en la Ley de Orgánica Constitucional de Municipios. En el presente Gobierno, se ha incentivado la formulación de un Plan integral de desarrollo para ella.



### PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL BORDE COSTERO

Cobquecura	Trehuaco	Coelemu	Tomé
Penco	Talcahuano	San Pedro	Concepción
Coronel	Lota	Arauco	Lebu
Cañete	Los Alamos	Tirua	



Esta iniciativa, es producto de un convenio de cooperación entre el Gobierno Alemán y el Gobierno Chileno, que tiende en lo principal a generar una metodología de intervención y resolución de conflictos por el uso del borde costero.

## RECONVERSION

Coronel Lota



Esta área se constituye como resultado del cierre de las minas del carbón y tienen como objetivo privilegiar la intervención del Estado, principalmente en la creación de oportunidades de inversión para el

sector privado y generación de empleos para los ex mineros.

## AREAS DE DESARROLLO INDIGENAS

Alto Bío-Bío (parte de Santa Bárbara)  
Del Lago Lleu-Lleu (parte de Cañete,  
Contulmo y Tirúa)

Estas se originan en la Ley Indígena, para promover el desarrollo y conservación cultural de los pueblos originarios que habitan determinados territorios que cumplen con características de homogeneidad geográfica y cultural; donde el estado debe priorizar y coordinar su intervención.



## PROVINCIA DE ARAUCO

Arauco  
Cañete

Lebu  
Contulmo

Los Alamos  
Tirúa

Curanilahue

Esta es un área de intervención desde que se implementó el Plan Nacional de Superación de la Pobreza, en que el Estado incrementó su apoyo derivado de los conflictos ocasionados por el cierre de las minas del Carbón y, más recientemente, por los conflictos de orden étnico.



## COMUNAS PENCOPOLITANAS

Concepción  
Chiguayante

Penco

Talcahuano

San Pedro

De reciente conformación mediante la constitución de una mesa de trabajo integrada por las comunas indicadas con el fin de mejorar la gestión de tránsito, a lo que hay que agregar los temas de las aguas lluvias y de la Jornada Escolar Completa entre otros.



## RIEGO DEL CANAL LAJA-DIGULLIN

Bulnes                      San Ignacio\*                      El Carmen\*  
Pemuco\*                      Yungay\*

\*solo el área de riego de dichas comunas

Dado el alto nivel de inversión y la importante superficie que aumenta su seguridad de riego y la que se incorpora como nuevo riego, requiere de la intervención preferente del Estado para concretar los objetivos planteados con la construcción del canal.



## MINERO - FORESTAL

Curanilahue                      Los Alamos

La coexistencia de una fuerte actividad forestal, tanto de plantaciones como de transformación de la madera, con actividades vinculadas aún a la minería del carbón, en especial pirquenes, hacen de éste, un territorio en permanentes conflictos sociales, los que deben ser abordados en forma integral.



## ASOCIACION DE COMUNAS DEL CONO SUR DE ARAUCO

Contulmo                      Cañete                      Tirua

Al igual que la del Secano Costero, es de constitución legal, a través de la Ley Orgánica Constitucional de Municipios y se han asociado para resolver problemas comunes, tales como el desarrollo productivo rural y la disposición de residuos domiciliarios, entre otros.



## LOS NUEVOS TERRITORIOS DE PLANIFICACION

Para que el desarrollo territorial de la región sea homogéneo y armónico, se hace imprescindible que a través de la Estrategia Regional de Desarrollo, se proponga que la parte del territorio regional que no está afecta a territorios de planificación, sea objeto de dicho análisis, así se tiene:

### RIEGO DE LOS RÍOS PERQUILAUQUEN-ÑUBLE-CHILLAN

Ñiquen Chillán	San Carlos Chillán Viejo	Coihueco	Pinto
-------------------	-----------------------------	----------	-------

Territorio eminentemente agropecuario, cuyo principal problema es la baja seguridad de riego, lo que impide realizar mayores inversiones en un sector donde predominan, en general, cultivos tradicionales con una baja inversión en tecnología.



### SECANO INTERIOR DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN Y BIO-BIO

Florida Yumbel	Hualqui San Rosendo	Santa Juana	Nacimiento
-------------------	------------------------	-------------	------------

Su característica común, es compartir un mismo territorio desde el punto de vista morfológico y climático, lo que conlleva similares problemas de comunicaciones, de deterioro de los recursos naturales, en especial suelo y con una fuerte presencia de la actividad silvícola.



### SILVO-AGROPECUARIO

Cabrero Tucapel Mulchén	Laja Quilleco Antuco	Los Angeles Santa Barbara Quilaco	Yungay Negrete
-------------------------------	----------------------------	---	-------------------

El territorio se caracteriza por la fuerte presencia de plantaciones forestales, en especial en los suelos arenosos de la llanura central de riego, coexistiendo con un sector agropecuario tradicional.



### CORDILLERA DE LOS ANDES

San Fabián Tucapel	Coihueco Antuco	Pinto Santa Bárbara
-----------------------	--------------------	------------------------

Amplio territorio conformado por la porción de la Cordillera de los Andes de las comunas señaladas, se caracteriza por la presencia de actividades turísticas de montaña como termal y de esquí. Aquí se concentra también, el complejo hidroeléctrico más grande del país.



### 3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE ACCION

Como resultado de los estudios, propuestas, y conclusiones de los seminarios y talleres participativos, considerando el avance económico y social de la región, sus potencialidades y desafíos y, en coherencia con la Imagen Objetivo y Principios Orientadores definidos, se han precisado los ámbitos de acción estratégicos para su desarrollo, los que se han denominado Lineamientos Estratégicos.

Se han definido ocho lineamientos, incluyendo en cada uno de ellos su justificación, sus objetivos generales y específicos, y las propuestas de acción correspondientes.

El orden de presentación de estos ámbitos de acción se inicia con el lineamiento “Desarrollo Integral del Territorio”, el que constituye uno de los temas centrales de esta estrategia, por ser el soporte espacial para el desarrollo regional. En él se propone la mitigación de los desequilibrios presentes, actuando a través de instrumentos específicos en los “Territorios de Planificación” definidos anteriormente.

A continuación se desarrollan tres lineamientos referidos al desarrollo económico regional: “Desarrollo Productivo Integral, Sustentable y Competitivo”, “Fortalecimiento del Mundo Rural” y “Ciencia y Tecnología para el Desarrollo”.

Todos ellos apuntan, en general, al necesario crecimiento de la economía regional, tanto urbana como rural, imprescindible para

avanzar en la superación de los graves déficit sociales. Lo anterior con la activa participación de los actores relacionados con la ciencia y tecnología, y del área empresarial.

Se considera luego, la urgente modernización de la gestión pública a través del lineamiento “Gestión Pública Moderna y Cercana a la Gente”, como medio de cambio acorde a los requerimientos de un Estado innovador, incorporando como uno de los elementos fundamentales, la participación ciudadana.

Se concluye con el desarrollo social, a través de tres lineamientos: “Mejor Calidad de Vida y Convivencia entre las Personas”, “Participación Social e Integración de Grupos Prioritarios” e “Identidad Regional, un Desafío Integrador de la Diversidad”. Partiendo del mejoramiento integral de la calidad de vida, se avanza en el siguiente lineamiento hacia el fortalecimiento de la capacidad y mecanismos de participación de la sociedad en su conjunto, y en especial de los grupos prioritarios, y se finaliza con el rescate de los diversos elementos culturales, geográficos y sociales, potenciadores de una identidad regional a construir.

En relación a las propuestas de acción estratégicas, debe señalarse que es a través de ellas (políticas, planes, programas o proyectos) que se concretan o materializan los objetivos tanto generales como específicos. Estas se definen, estructuran y desarrollan, en un proceso interactivo e intersectorial, teniendo en cuenta los “territorios de planificación”, así

como los instrumentos que le dan validez técnica y operativa (convenio marco, plan plurianual de inversiones, convenios de programación). Estas actividades se realizarán una vez aprobada la ERD, como instrumento eje del proceso de planificación y gestión del desarrollo regional.

No obstante, se ha estimado conveniente, incluir un conjunto preliminar de acciones estratégicas, a manera de ejemplificar este proceso. Se insiste en el carácter de preliminar y estratégico de las acciones propuestas; por lo tanto, en el primer caso, sujeto a la modificación y ampliación de ellas en el proceso interactivo posterior, y en el segundo, a que no se incluyan las acciones tradicionales o normales de la institucionalidad pública respectiva.

Adicionalmente se incorpora, frente a cada acción propuesta, el o los territorios de planificación con los cuales preferentemente se relacionan dichas acciones. No obstante, en gran parte de las propuestas de acción, se ha optado por no incluir el territorio de planificación específico, sino “todos los territorios de planificación”, debiendo precisarse este aspecto en el posterior proceso de elaboración de los instrumentos de gestión.

En los respectivos instrumentos de gestión, además, se deberá incluir otras variables o especificidades propias de ellos, entre las que deben citarse: costos, plazos, institucionalidad responsable, fuente de financiamiento, etc.



## A. DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO



*L*os desequilibrios territoriales que se verifican al interior de la Región deben ser aminorados, ya que de otra manera estos se profundizarán, haciendo cada vez más difícil su superación. El desarrollo territorial debe propender a mitigar dichos desequilibrios a través de la focalización de las inversiones en los territorios o comunas con mayores índices de pobreza-indigencia buscando, paralelamente estimular la localización de actividades productivas que permitan el desarrollo económico y social de esas áreas. Asimismo, se deben definir los distintos usos potenciales de desarrollo de los recursos para orientar de mejor forma las inversiones de los agentes privados.

Las inversiones públicas, para equipamiento, infraestructura y vivienda, deben estar sustentadas en presupuestos elaborados intersectorialmente, con el objeto de que en las nuevas áreas urbanas de las ciudades intermedias no se presenten los tradicionales déficit que se reflejan en una mala calidad de vida: dificultades para el acceso a la salud, la educación, seguridad, áreas verdes y de esparcimiento entre otras.

En los instrumentos de planificación en elaboración, se deben incorporar con mayor fuerza los usos del suelo relacionados con las áreas de preservación de los recursos naturales y ambientales, áreas de riesgo y patrimonio histórico cultural.

## OBJETIVO GENERAL 1:

Integrar los instrumentos de planificación existentes, entre ellos: Planes Reguladores Comunales, Intercomunal Metropolitano y Plan Regional de Desarrollo Urbano; haciéndolos parte de un Sistema de Ordenamiento y Planificación Territorial, que considere los Territorios de Planificación propuestos por la ERD.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Consolidar la elaboración de los instrumentos de planificación territorial regionales, intercomunales y comunales.

1.2 Identificar, diagnosticar y evaluar las potencialidades de desarrollo que le son propias a cada Territorio de Planificación

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Identificación de las mejores opciones de ocupación y utilización del territorio a largo plazo, incorporándolas en los instrumentos de planificación en elaboración, para inducir los cambios necesarios que posibiliten un ordenamiento equilibrado.	Todos los territorios de planificación

1.3 Potenciar y mejorar el sistema urbano existente con énfasis en las ciudades intermedias (entre 10.000 y 50.000 habitantes)

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración y ejecución de un estudio del sistema de centros poblados de la Región, a objeto de definir sus jerarquías e interrelaciones; para relevar los centros poblados intermedios que debe ser fortalecidos.	Todos los territorios de planificación.
Definición de las localidades rurales con potencial de constituirse en villorrios campesinos, insertos en la red urbano-regional.	Areas rurales de la Región.
Definición de la localización de la infraestructura, equipamiento y servicios de carácter supra-comunal asociados a los territorios de planificación, a fin de orientar los programas de inversión pública.	Todos los territorios de Planificación
Definir accesos alternativos de la Provincia de Arauco hacia el resto de la Región.	Provincia de Arauco

1.4 Definir espacialmente el significado del corredor bioceánico

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración de planes seccionales que normen el uso de los territorios regionales, especialmente centros poblados, impactados por el corredor bioceánico.	Territorios de planificación impactados por corredor bioceánico.

1.5 Determinar las restricciones y potencialidades de los diferentes territorios de planificación, considerando de manera especial la identificación de áreas de riesgos naturales y antrópicos, de uso de industria peligrosa, de disposición de residuos y de protección de patrimonio natural, histórico y cultural.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Identificar al interior de los Territorios de Planificación las áreas de riesgo por inundación, tsunamis, remoción en masa, avalanchas, entre otras, para establecer políticas de manejo de zonas de riesgo y zonas de preservación medio-ambiental.	Todos los territorios de planificación.
Identificación al interior de los Territorios de Planificación de las áreas susceptibles de ser destinadas al uso de industria peligrosa y disposición de residuos sólidos industriales y domiciliarios.	Todos los territorios de planificación
Identificación de los recursos medio ambientales (humedales; fragmentos de bosque nativo. aguas superficiales de la provincia de Arauco y aguas subterráneas del secano) y del patrimonio histórico y cultural, al interior de los Territorios de Planificación, para su protección, conservación, recuperación y manejo sustentable .	Todos los territorios de planificación.

## OBJETIVO GENERAL 2:

Reforzar sistemas de información geográfica y estadísticas regionales

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Consolidar el sistema de información territorial regional que permita mantener actualizada la información básica para la toma de decisiones

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Consolidación de la red de Sistemas de Información Geográficos regional a través de la incorporación de un software común y su permanente retroalimentación	

2.2 Centralizar, consolidar y territorializar la información de que disponen los distintos servicios públicos regionales, como herramienta básica de la planificación territorial y de la asignación de recursos, permitiendo el libre acceso a ella.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación de una base de datos de libre acceso con la información disponible en los distintos servicios públicos.	
Continuación del desarrollo del Sistema de Información Ambiental de CONAMA y del Proyecto del Borde Costero	



### OBJETIVO GENERAL 3:

Fortalecer los Instrumentos de inversión tendientes a formular Planes de Inversión de Corto, Mediano y Largo Plazo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Focalizar al interior de los Territorios de Planificación áreas con mayor pobreza-indigencia y formulando planes atingentes para sectores urbano y rurales.

3.2 Proponer contratos o convenios territoriales de inversión a corto, mediano y largo plazo, tendientes a armonizar y disminuir los desequilibrios intra-regionales

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Incorporación en los Convenios de Programación de la dimensión territorial, permitiendo la integralidad de las iniciativas de inversión que se realicen.	Todos los territorios de planificación

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Incorporación de las mujeres en los diferentes territorios y en las áreas prioritarias en la identificación, diseño y ejecución de los planes que se desarrollaran.	Todos los territorios de planificación
Definición de las comunas o territorios con mayor pobreza e indigencia de acuerdo a los instrumentos disponibles.	Todos los territorios de planificación
Actualización del catastro de los asentamientos precarios, incorporando los no detectados en el efectuado por U. de Chile en 1997.	Todos los territorios de planificación



## ***B. DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y COMPETITIVO***



**L**a validez estratégica de esta línea de acción, radica en la identificación de un conjunto de debilidades en el ámbito productivo que deben ser superadas en el mediano plazo. Entre éstas, las más importantes son: la baja tasa de crecimiento del producto regional respecto del nacional; una estructura productiva ligada, en términos generales, a la producción de insumos básicos, de consumo intermedio; una estructura exportadora no suficientemente diversificada e intensiva en recursos naturales; una débil integración intra e intersectorial; una baja productividad media industrial y por último, una insuficiente capacidad de generación de empleos acorde con los requerimientos de su fuerza de trabajo.

*La economía regional requiere aumentar significativamente su crecimiento con el objeto de generar mayores oportunidades de empleo y mejorar su calidad para, de esta forma, atenuar las condiciones de pobreza en que vive una parte importante de su población. Este crecimiento debe reflejarse en una mayor integración del aparato productivo y en un aumento de su condición de sustentabilidad y competitividad.*



## OBJETIVO GENERAL 1:

Promover el desarrollo integral de los sectores productivos existentes y de nuevas actividades económicas, fortaleciendo la articulación entre empresas de distinto tamaño y una localización más equilibrada en el territorio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Atraer nuevas inversiones productivas, de origen nacional o extranjero, que sean competitivas, rentables y pertinentes a los objetivos del desarrollo productivo y territorial.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Creación de un “Centro de Promoción de Inversiones” en la región destinado a atraer capitales productivos.</p> <p>Diseñar y poner en práctica una “estrategia de marketing regional” para promover el desarrollo de nuevas actividades.</p> <p>Creación de un programa de apoyo a la participación privada vía concesiones en el desarrollo de infraestructura vial, de riego, de servicios y de otros negocios.</p>	A definir

1.2 Estimular el desarrollo de nuevas actividades, entre ellas: biotecnología, productos orgánicos, acuicultura y turismo; a través del fortalecimiento de la capacidad emprendedora, y asegurando la disponibilidad de una oferta de investigación y transferencia tecnológica innovadora.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Apoyo a la creación de un Centro Regional de Emprendimiento y Asistencia para el desarrollo de oportunidades productivas y negocios</p> <p>Apoyo al programa de especialización regional en Telecomunicaciones, informatización y electrónica.</p>	<p>A definir</p> <p>Territorio Metropolitano</p>

1.3 Apoyar la transformación, el desarrollo y sostenibilidad de actividades productivas en condición de rezago, como: pesca, agricultura campesina tradicional y turismo interno.

1.4 Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), mejorando su competitividad y apoyando su articulación en cadenas productivas que potencien el desarrollo local, especialmente en los territorios de planificación.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Creación y fortalecimiento de programas e instrumentos de apoyo a la MIPYMES, entre ellas: Incubadoras de micro y pequeñas empresas; Fondos de garantía y capital de riesgo; Fortalecimiento programas de capacitación orientados a integrar a la MIPYME al comercio electrónico.</p> <p>Elaboración de un catastro de MIPYME formales por comuna, provincia y región, a fin de mejorar la focalización y orientación de los programas e instrumentos.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

1.5 Incentivar la desconcentración de la gestión directiva de las empresas públicas y privadas, localizadas en la región.

## OBJETIVO GENERAL 2:

Fortalecer un proceso permanente de adecuación de la fuerza de trabajo regional, a los cambios y transformaciones, que la apertura de la economía nacional, impone a los sectores productivos de la región.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Consolidar, por parte de la educación superior, una oferta de perfeccionamiento permanente de la fuerza de trabajo.

2.2 Orientar la oferta de la educación media, de carácter técnico profesional, a las necesidades productivas de la región, con especial énfasis en el desarrollo productivo local.

2.3 Ampliar y dar pertinencia a la oferta de capacitación de la fuerza laboral, incorporando nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje (educación dual, educación a distancia, pasantías, capacitación en puestos de trabajo, etc.)

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Mejoramiento del sistema de subsidio a la capacitación de las empresas a través de: disminución del período de compensación (de anual a mensual) y aumento de los recursos destinados a estos fines.	

## OBJETIVO GENERAL 3:

Propender a un desarrollo económico regional sustentable, evitando un mayor deterioro de los recursos naturales, estimulando el uso de tecnologías limpias y cautelando la calidad del medio ambiente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada sobre la magnitud y potencial de utilización sustentable de los recursos naturales en el desarrollo económico de la región, entre ellos: suelo, recursos hídricos, flora nativa y recursos hidrobiológicos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento del “programa de fomento y desarrollo productivo de la pesca artesanal”.  Implementación de la política regional de manejo integral del recurso hídrico.	Borde costero

3.2 Establecer un sistema de evaluación permanente del deterioro de los recursos naturales y orientar la aplicación de los incentivos existentes hacia las áreas más críticas, así como proponer la creación de nuevos instrumentos para estos fines.

3.3 Propender al mayor conocimiento y uso de ofertas tecnológicas disponibles y a la generación de nuevas tecnologías, para lograr una producción regional limpia.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Elaboración de programas – en conjunto con el sector privado – de reutilización de subproductos y residuos de las actividades productivas de la región.</p> <p>Fortalecimiento del programa de uso de tecnologías de producción limpia.</p>	

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Integración del sector privado y sus organizaciones en la evaluación de los diferentes programas e instrumentos, orientados al mejoramiento de la productividad empresarial.</p> <p>Fortalecimiento de los Comités de Asignación Regional de los programas de fomento productivo.</p>	

#### **OBJETIVO GENERAL 4:**

Mejorar sustancialmente la competitividad de los sectores productivos de la economía regional, a fin de consolidar su posicionamiento en los mercados internos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

4.1 Potenciar los factores determinantes de la competitividad de las empresas regionales, tales como: la incorporación de tecnologías innovativas (productos procesos y gestión), la capacitación técnica y operativa, la asociatividad y eslabonamientos dinámicos entre las empresas, y el mejoramiento y control de la calidad.

4.2 Reorientar, coordinar y flexibilizar la aplicación de los instrumentos de fomento productivo, haciéndolos pertinentes a las especificidades del desarrollo productivo regional y sus territorios.

4.3 Potenciar los productos regionales tales como: madera, pesca, hortofruticultura, artesanía y turismo, mediante su inserción y posicionamiento en el mercado interno.

4.4 Superar los déficit de infraestructura productiva, en especial: vías secundarias, vías de acceso a puertos e infraestructura de caletas pesqueras.

#### **OBJETIVO GENERAL 5:**

Potenciar las oportunidades que ofrece la globalización de los mercados, minimizando los riesgos asociados.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

5.1 Consolidar y diversificar la oferta exportable regional, incorporando mayor acervo tecnológico y de conocimiento en los productos (mayor valor agregado).



<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Aplicación de instrumentos para incentivar la incorporación de tecnologías en productos, en los sectores exportadores, orientados al aumento del valor agregado.</p> <p>Apoyo a la inserción de la MIPYME en los mercados internacionales, a través de la combinación de los instrumentos de fomento productivo con los de fomento a las exportaciones.</p> <p>Generación y transferencia de información al sector exportable, de las exigencias, restricciones y oportunidades de los mercados externos</p>	

## 5.2 Aprovechar las oportunidades que generaría la participación de la región en el Corredor Bioceánico

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Constitución de un Centro de Servicios Portuarios, aumentando la eficiencia y competitividad, tanto de los puertos como de los servicios asociados.</p>	Borde Costero
<p>Realización de estudios de impacto en el sector portuario por la creación del corredor bioceánico</p>	Borde Costero



## C. FORTALECIMIENTO DEL MUNDO RURAL MEJORANDO LOS NIVELES DE EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD



***E**l 23% de la población regional vive en sectores rurales, donde la proporción de habitantes en condiciones de pobreza e indigencia, es mayor que en el medio urbano. Lo anterior da cuenta de la existencia aún de déficit en la dotación de infraestructura vial y de servicios básicos y de la incapacidad del sector silvoagropecuario actual, como actividad económica predominante, de generar empleos de calidad en la magnitud requerida.*

*Por otra parte, la inserción de la agricultura nacional en los mercados mundiales ha impactado negativamente en las regiones como la nuestra, que son fundamentalmente sustituidoras de importaciones con bienes producidos por pequeños y medianos productores.*



## OBJETIVO GENERAL 1:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales disminuyendo los déficit de infraestructura y de cobertura de servicios básicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Disminuir significativamente los déficit en materia de infraestructura vial secundaria y vecinal, de servicios básicos, y de cultura y recreación, aumentando su cobertura

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Evaluar y perfeccionar los sistemas de mejoramiento vial que realizan los municipios en coordinación con la institucionalidad sectorial (D. de Vialidad).</p> <p>Diseñar y aplicar un indicador de desarrollo humano rural, para evaluar impactos de políticas, programas y medidas.</p> <p>Diseño de programa de incentivos para disponer de profesionales (área de la salud, educación, construcción, entre otras) en el medio rural.</p>	

1.2 Definir y desarrollar programas pertinentes que permitan resolver los déficit de viviendas y mejorar las condiciones de habitabilidad.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Diseño y promoción de programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el medio rural.</p>	

## OBJETIVO GENERAL 2:

Mejorar la productividad y fortalecer la competitividad de rubros silvoagropecuarios tanto innovadores como tradicionales, de importancia en el uso del territorio

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Mejorar la utilización y productividad de los recursos naturales que constituyen activos de los agricultores (suelo, agua para riego, recursos forestales) y de las comunidades de pescadores artesanales (recursos hidrobiológicos) mediante la focalización de los programas específicos existentes en los territorios de planificación.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Orientación, en los territorios de planificación, del uso de recursos del programa de recuperación de suelos degradados, a través de la focalización de concursos.</p>	<p>Territorios de secano</p>
<p>Implementación de la “propuesta estratégica de riego” existente en la región, a través su incorporación en un plan operativo plurianual.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>
<p>Implementación de la propuesta de forestación campesina, definida para la región, utilizando los incentivos existentes y complementada con recursos regionales.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>
<p>Reforzamiento de los planes de saneamiento de títulos de dominio para pequeñas propiedades rurales, así como de regularización y de uso eficiente de los derechos de agua.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

Generación de una red de información agrometeorológica que cubra todo el territorio regional y que entregue información oportuna a los productores	Todos los territorios de planificación
--	--

2.2 Disponer, como resultado de proyectos de innovación e investigación tecnológica pertinentes, de una oferta de conocimiento científico y tecnológico que pueda ser transferida y utilizada, por el sector productivo agrario y comunidades de pescadores artesanales.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Regionalización de los fondos de carácter nacional destinados a investigación silvoagropecuaria	

2.3 Focalizar los programas e instrumentos de fomento disponible en la agricultura campesina y mediana empresarial, a fin de incrementar su competitividad, proponiendo la creación de otros si fuera necesario, articulando la gestión del Ministerio de Agricultura con el resto de la institucionalidad pública.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Definición de criterios de priorización que orienten la acción de los organismos públicos en la colocación de los instrumentos.	
Reforzamiento de la vinculación MINAGRI, CORFO, PROCHILE, SERCOTEC y BECH.	

2.4 Fomentar la asociatividad de los productores tanto desde el punto de vista gremial – para gestionar en conjunto la política agrícola – como de los rubros productivos, para mejorar su inserción en los mercados.

### OBJETIVO GENERAL 3:

Diversificar la base productiva rural y promover el desarrollo de actividades económicas no agrícolas, contribuyendo a la disminución de la migración rural – urbana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Estimular la instalación de empresas productoras de bienes y servicios en el medio rural.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración de un programa regional de uso de Electrificación Rural para fines productivos.	
Creación de infocentros especializados en el desarrollo de actividades en el medio rural (promoción iniciativas, información de mercados y precios, instrumentos y programas, tecnología silvo-agropecuaria y pesquera).	Todos los territorios de planificación

3.2 Mejorar las condiciones de infraestructura de las caletas pesqueras localizadas en el área rural, y el acceso de los pescadores a programas de innovación y capacitación.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento del programa de desarrollo de caletas pesqueras.	Borde costero

3.3 Desarrollar el turismo rural y agroturismo localizado en sectores de pequeña y mediana propiedad agrícola, fomentando la cooperación urbano – rural.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Diseño e implementación de un programa de desarrollo turístico rural, que incorpore entre otros la capacitación del personal asociado, formación de redes de turismo y el establecimiento de líneas de crédito para el desarrollo de su infraestructura.	

3.4 Potenciar, a través de la formación y capacitación, la movilidad laboral intrasectorial y la incorporación más activa de las mujeres y jóvenes rurales a actividades productivas autónomas.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento de programas existentes que estimulan la capacidad de las mujeres y jóvenes para emprender actividades económicas autónomas.	

Identificación y eliminación de todas las limitaciones que restringen el acceso de las mujeres y jóvenes, a los instrumentos de fomento productivo.	
---	--

#### OBJETIVO GENERAL 4:

Modernización de la institucionalidad y la gestión orientada a la ruralidad

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.1 Establecer un modelo institucional de coordinación que integre la gestión de los servicios públicos que actúan en el ámbito rural, vinculándose con los municipios y acercándose, de esta manera, al mundo rural

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Extensión y fortalecimiento del programa PRORURAL en toda la región.	Todos los territorios de planificación

4.2 Fortalecer el rol del Municipio en el ámbito rural y su asociatividad para cumplir de mejor forma la función de promotor de desarrollo productivo local.

## ***D. CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO***



***E**l estado de la ciencia y la tecnología en la Región está caracterizado por la existencia de una oferta, que liderada por el sector universitario, se complementa con centros de investigación sectorial (agropecuario, forestal y pesquero), aparece como inorgánica y descontextualizada de la demanda. Esta última, vinculada principalmente al sector productivo, carece de una visión sistémica que estimule la incorporación de ciencia y tecnología en los sistemas productivos, y considera al sector de educación superior como un oferente que no da respuesta adecuada a sus requerimientos.*

*Lo anterior se refleja, entre otros aspectos, en una falta de vinculación entre estos agentes, que se da en un ambiente cambiante y complejo, con relaciones de desconfianza mutua y sin mecanismos adecuados de información.*

*Es evidente entonces, que si el sector productivo requiere mejorar su competitividad tanto nacional como internacional, se hace necesario y urgente que la región genere una ciencia y tecnología pertinente a sus necesidades actuales y futuras.*

## OBJETIVO GENERAL 1:

Diseñar una política de Ciencia y Tecnología que otorgue sustentabilidad al desarrollo de la Región

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Definir ámbitos prioritarios para el desarrollo de C y T, en función de las potencialidades y limitantes, tanto de los recursos naturales como de las actividades productivas actuales y futuras.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Formulación y ejecución de un estudio básico que permita identificar los ámbitos de investigación científica y tecnológica prioritarios para el desarrollo productivo regional.	

## OBJETIVO GENERAL 2:

Institucionalizar un Sistema de Ciencia y Tecnología Regional, que liderado por el Sector Público, articule a los actores oferentes (universidades y centros de investigación) y los actores demandantes (sector productivo y sociedad).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Impulsar el rol del sector público como articulador de los oferentes y demandantes de C y T.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Difusión y transferencia de las investigaciones básica aplicada, generada en las distintas universidades, centros de investigación públicos y privados de la región.	Todos los territorios de planificación
Apoyo a la innovación tecnológica para mejorar la calidad y el diseño, así como el desarrollo de nuevos productos y procesos productivos.	
Desarrollo de capacidades prospectivas frente a los requerimientos de la especialización productiva, en rubros emergentes y sus dinámicas de crecimiento.	

2.2 Promover instancias de encuentros permanentes entre los actores, para construir redes de confianza y colaboración, que incremente la capacidad científica y tecnológica de la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Constitución de un “Consejo Regional de Ciencias y Tecnología” que articulado por el Estado, incorpore a oferentes y demandantes de C y T.	

2.3 Fortalecer el rol del Gobierno Regional como agente de cofinanciamiento de la investigación aplicada, tanto de fondos concursables como de recursos permanentes.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación de fondos regionales concursables con recursos regionales y del nivel central (CONICYT y CORFO, entre otros).	

2.4 Fortalecer la capacidad regional para captar una mayor proporción de recursos nacionales concursables y eventualmente, de origen internacional.

2.5 Crear centros de desarrollo tecnológicos pertinentes a la diversidad económica regional, con participación del sector público, privado y universidades (ej. Biotecnología, productos petroquímicos, entre otros)

### **OBJETIVO GENERAL 3:**

Fortalecer la capacidad profesional regional en la investigación científica y tecnológica requerida por la región.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

3.1 Apoyar programas y tesis de pre y post grado en las universidades, a través de becas en temas de interés regional

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Mejoramiento del acceso a la información de los profesionales, sobre la oferta de perfeccionamiento existente tanto a nivel nacional como internacional.	Todos los territorios de planificación
Establecimiento de incentivos para actores destacados en la investigación científica y tecnológica regional	Todos los territorios de planificación



## ***E. GESTION PUBLICA MODERNA Y CERCANA A LA GENTE***



***E**n la actualidad los procesos de cambio se desarrollan con más velocidad que en el pasado, los mercados internacionales son cada día más competitivos, la tecnología avanza rápidamente, el desarrollo de las comunicaciones es vertiginoso, los sistemas políticos autoritarios desaparecen paulatinamente y las instituciones se ven en la necesidad de adaptar sus estructuras y formas de actuar, a estos procesos más dinámicos.*

*En general, las instituciones privadas han mostrado una mayor capacidad y velocidad de adaptación que el Estado. Sin embargo, no se puede obviar que el desarrollo regional no es viable sin una gestión pública acorde con los tiempos modernos, que incorpore como eje fundamental la participación ciudadana. El desafío para la región es aprovechar las iniciativas que surgen del nivel central en los temas de desconcentración y descentralización, y generar mecanismos propios para decisiones.*



## OBJETIVO GENERAL 1:

Fortalecer regionalmente las medidas de descentralización pública.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Fortalecer convenios marcos regionales que sistematicen los actuales y futuros convenios de programación de inversiones, mejorando la orientación de la inversión que, en conjunto, realizan el nivel central y el Gobierno Regional.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Solicitud a los ministerios, en el contexto de los convenios marco, del compromiso de incluir toda la inversión de impacto eminentemente regional y local, en convenios de programación.	

1.2 Formular, controlar y evaluar un presupuesto único de inversión regional.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorio</i>
Generación de planes plurianuales de inversión de los distintos sectores, que respondan a los objetivos del desarrollo regional y permitan generar compromisos previos en torno a las inversiones a realizar.	Todos los territorios de planificación

1.3 Impulsar el aumento de los fondos de decisión regional en un porcentaje superior a la meta presidencial, a través de la incorporación gradual al FNDR de toda la inversión pública de impacto regional y local.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Proposición al nivel central de medidas específicas para aumentar la inversión de decisión regional: modificación de metodología de distribución inter regional del FNDR; incorporación de los actuales ISARES al FNDR como provisiones y aumento de sus montos; creación de nuevos ISARES en el ámbito de obras de riego y aguas lluvias, entre otros.	

1.4 Elaborar propuestas desde el nivel regional para mejorar la calidad y pertinencia de las medidas de desconcentración - descentralización de los ministerios y servicios.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Proposición conjunta con las demás regiones, al nivel central de los ministerios, de nueva distribución interregional de recursos financieros y humanos.	Todos los territorios de planificación
Solicitud a nivel central de que los traspasos de funciones (descentralizadas y desconcentradas) se acompañen de la adecuación de las plantas de los servicios públicos de acuerdo a la magnitud de las funciones traspasadas.	
Adaptación y flexibilización de instrumentos de carácter nacional, como los de fomento productivo, a la realidad de la región.	

1.5 Mejorar la capacidad propositiva regional de medidas de descentralización pública y privada, en materias de políticas y programas e instrumentos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración de propuesta regional de perfeccionamiento de la ley de Gobierno Regional, incorporando la participación de la sociedad civil.	

## OBJETIVO GENERAL 2:

Avanzar sustantivamente en la desconcentración y descentralización intraregional de la institucionalidad pública

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Transferir gradualmente atribuciones y recursos a las Gobernaciones Provinciales, para fortalecer su rol como orientador del desarrollo económico- social provincial.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento de las Gobernaciones Provinciales y las Unidades Provinciales de Proyectos, con recursos humanos e información.	Todas las provincias
Elaboración de planes de desarrollo provincial e intercomunal, formulación de presupuesto provincial y asignación de recursos de decisión provincial.	Todas las provincias y los territorios de planificación

2.2 Fortalecer desde la institucionalidad regional a los municipios, priorizando a las comunas más vulnerables.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración de un programa de fortalecimiento de municipios más vulnerables	Todos los territorios de planificación
Mejoramiento de la capacitación y desempeño de funcionarios municipales	Todos los territorios de planificación
Incremento de los fondos de decisión local y asignación a través de las mesas de trabajo comunales.	Todos los territorios de planificación Asociaciones de Municipios.
Impulso a la suscripción de convenios de inversión y compromisos de gestión, entre el Gobierno Regional, Municipios y	Todos los territorios de planificación

2.3 Ampliar, agilizar y modernizar los flujos de información desde los niveles central, regional y sectorial, hacia los niveles provincial y comunal.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Actualización de la Página Web regional con la información relevante de los distintos sectores, provincias y comunas, cumplimiento de la ERD, entre otros.	
Utilización de los medios de comunicación masiva para la entrega de información relativa a la gestión del Gobierno Regional	

Creación de sistemas de información provinciales que faciliten el acceso de la población a la información gubernamental (creación de infocentros)	Todas las provincias
---	----------------------

Reforzamiento de la elaboración y utilización de instrumentos estadísticos con validez comunal, para la orientación de la gestión e inversión pública, tales como el IDH, Encuesta CASEN, encuesta nacional de empleo y desempleo, entre otros.	Todos los territorios de planificación
Diseño de mecanismos regionales de seguimiento y evaluación ex – post, de proyectos y programas financiados con recursos públicos.	

### OBJETIVO GENERAL 3:

Mejorar la calidad de los procesos administrativos y la coordinación intersectorial de los servicios públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Perfeccionar los instrumentos de programación y control de gestión, indispensables para orientar la acción estatal y evaluar sus resultados.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Utilización de la Estrategia Regional de Desarrollo como instrumento orientador de la gestión pública.	Todos los territorios de planificación
Elaboración y puesta en marcha de un plan comunicacional y de difusión de la ERD	
Creación de equipo técnico para la gestión y evaluación periódica de la aplicación de la ERD.	Todos los territorios de planificación
Aplicación de los instrumentos de planificación territorial en todas las comunas de la región y capacitación de los funcionarios públicos en el tema.	

3.2 Mejorar la capacidad de gestión municipal en las áreas de desarrollo productivo, ventanillas únicas de atención, elaboración de proyectos, relación con organizaciones sociales, entre otros.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación a nivel provincial y comunal de oficina de desarrollo productivo y económico; que oriente, informe, coordine y gestione las ideas de las personas o grupos para generar el desarrollo.	Todos los territorios de planificación
Apoyo, por parte del municipio, a la formalización de las micro y pequeñas empresas.	Todos los territorios de planificación

3.3 Profundizar la desburocratización de manera de agilizar el proceso de toma de decisiones.



<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Establecimiento de esquemas graduales para la simplificación de trámites, recogiendo iniciativas exitosas y propuestas de los propios servicios.	Todos los territorios de planificación.

3.4 Mejorar los flujos y tecnologías de información, coordinación y comunicación entre los servicios públicos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Entrega de información de la oferta estatal de servicios a nivel regional, de las políticas, programas e instrumentos públicos, en especial los de fomento productivo, y los planes plurianuales de inversión y convenio marco.  Elaboración de un manual actualizado de fuentes y usos de los recursos públicos de inversión.	Todos los territorios de planificación

3.5 Promover la transparencia de la gestión pública regional.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Entrega a la comunidad de un balance anual de gestión regional, basado en las metas interinstitucionales preestablecidas, que integre a todos los órganos descentralizados y desconcentrados de la región.	Todos los territorios de planificación

#### **OBJETIVO GENERAL 4:**

Impulsar cambios culturales en los servicios públicos orientados a mejorar la calidad de la atención y participación del usuario, y a permitir el desarrollo del control de calidad.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

4.1 Mejorar la calidad en la atención, con una atenta y oportuna entrega de información, creando el concepto de confianza entre usuario y servidores públicos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación de oficinas públicas móviles para llegar a los usuarios más apartados.  Repetición de las experiencias exitosas en mejoramiento de la calidad de atención de algunos municipios	Todos los territorios de planificación

4.2 Promover la introducción de instrumentos de gestión, a través de compromisos de participación ciudadana e indicadores de gestión en la calidad del servicio.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación de instrumentos de evaluación de la gestión del Estado y de los municipios, basados en indicadores comparables y de conocimiento público para el control de la gestión, propuestos por los propios servicios.	

4.3 Fortalecer la vocación de servidor público y el compromiso institucional de los funcionarios.

Acciones estratégicas	Territorios
Avance en el desarrollo de estructura y modelos relacionados con el carácter emprendedor del funcionario público, para la satisfacción de las necesidades del usuario.	

Proposición regional de perfeccionamiento de los sistemas de remuneraciones e incentivos, basados en indicadores objetivos de desempeño, considerando incentivo en zonas aisladas, horario flexible para las mujeres y apoyo para el cuidado infantil, entre otros.	
Creación de canales de participación para los funcionarios públicos en propuestas relacionadas con las políticas de recursos humanos.	

**OBJETIVO GENERAL 5:**

Mejorar política de recurso humano.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

5.1 Elaborar propuesta regional de política de recurso humano del sector público, que incorpore modificaciones pertinentes al estatuto administrativo.

Acciones estratégicas	Territorios
Elaboración de una propuesta regional que modifique las normas legales existentes sobre inamovilidad funcionaria y, especialmente, criterios de selección de personal en función de la idoneidad.	
Revisión y elaboración de descripción de cargos que orienten la contratación y evaluación del desempeño.	

5.2 Diseñar un sistema coherente e innovativo de capacitación y especialización que responda a objetivos y metas institucionales y que incorpore temas relevantes para el desarrollo regional

Acciones estratégicas	Territorios
Creación de un sistema de apoyo a la especialización de pre y post grado de los funcionarios públicos, considerando incentivos.	

5.3 Impulsar la descentralización de los organismos desconcentrados.

Acciones estratégicas	Territorios
Estructuración de plantas regionales adecuadas a las funciones de las instituciones y que permitan mejorar los sistemas de evaluación de desempeño.	



5.4 Promover el aumento de la productividad de los funcionarios públicos, con énfasis en la motivación para aquellos que realizan actividades rutinarias.

Incorporación de la comunidad regional para impulsar la aplicación de la estrategia regional de desarrollo.	
---	--

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Dotación de herramientas modernas y ambientes adecuados.	

## OBJETIVO GENERAL 6:

Fortalecer la articulación público – privado.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

6.1 Impulsar la asociatividad de los gremios, municipios, juntas de vecinos, estudiantes, corporaciones y empresas, entre otros, de modo de tener contraparte y cooperación mutua entre la administración pública y el sector privado

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Generación de mecanismos para el fortalecimiento de la coordinación y confianza entre el sector público, privado y la comunidad.</p> <p>Proposición regional de modificaciones legales que permitan al Gobierno Regional asociarse con el sector privado, para impulsar el desarrollo regional, entre ellas asociaciones con empresas, corporaciones de desarrollo y medio ambientales comunales.</p>	



## **F. MEJOR CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS**



***E**l principal capital con que cuenta la región es su gente, la sociedad regional. Al mismo tiempo, la gente es el principal objetivo del desarrollo regional, en cuanto éste apunta a crear condiciones para el desarrollo humano de cada uno de sus habitantes, grupos y comunidades. Es necesario, por lo tanto, invertir en las personas y en la generación de condiciones que posibiliten que todos los habitantes tengan un nivel de vida adecuado y cuenten con las oportunidades para desarrollarse. Esto implica fortalecer el capital humano de la región y construir formas y espacios de convivencia, de solidaridad y de intercambio que fortalezcan la comunidad local y regional. Significa también poner un fuerte énfasis en la educación, la salud física y mental, la capacitación laboral y la calidad de vida de las personas.*

*Especial preocupación genera la persistencia de altos índices de pobreza e indigencia, la que se concentra en mayor proporción en los asentamientos precarios, en las mujeres jefas de hogar y en la población más joven de la región. Un objetivo prioritario, por lo tanto, es superar la pobreza, aunando esfuerzos e implementando programas que apunten a soluciones integrales y sustentables para esta situación.*

*El crecimiento económico sólo se traducirá en desarrollo regional si se expresa en mejor calidad de vida y mayores oportunidades para las personas y las comunidades, aspectos que no sólo se fortalecen con inversiones en infraestructura, sino principalmente a través de la calidad, integralidad, equidad y enfoque con que se enfrenta el desarrollo.*



## OBJETIVO GENERAL 1:

Reducir la pobreza y la indigencia

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Mejorar la focalización de los programas públicos orientados o que contribuyen a la superación de la pobreza e indigencia, en los territorios de planificación.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación de un sistema regional de información social que contenga información sectorial y de grupos transversales; con coherencia conceptual y de criterios; que incorpore variables de género y grupos étnicos; con expresión territorial.	

1.2 Coordinar inversiones, recursos y esfuerzos para implementar soluciones integrales y sustentables, para los asentamientos precarios identificados en la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento de Programa Chile Barrio con apoyo intersectorial incorporando la iniciativa y aporte de los propios afectados.	Todos los territorios de planificación

1.3 Generar y focalizar programas destinados a fortalecer la integración y participación de las mujeres jefas de hogar al mundo laboral y productivo.

## OBJETIVO GENERAL 2:

Mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la Educación

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Ampliar la cobertura de Educación Parvularia

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Ampliación de cobertura en 12.000 cupos de educación parvularia, a través de programa regional	Todos los territorios de planificación

2.2 Fortalecer la formación en temas como la educación cívica, valoración de las culturas locales, tolerancia, minorías étnicas y género.

2.3 Profundizar el mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en cuanto a técnicas pedagógicas, programas de estudio, perfeccionamiento docente y proyectos educativos institucionales, con participación de toda la comunidad educativa.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento y adecuación del programa de apoyo a formulación participativa de Proyectos Educativos Institucionales y otros instrumentos	Todos los territorios de planificación

2.4 Fortalecer la implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna.

2.5 Difundir y mejorar la pertinencia de la educación de adultos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Adecuación y ampliación de cobertura de programas de educación de adultos	Todos los territorios de planificación

2.6 Coordinar la oferta de educación superior en función de las necesidades de los territorios y de la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación de instancia de diálogo y coordinación Gobierno Regional, Universidades y Empresas	

### OBJETIVO GENERAL 3:

Promover la salud, fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la atención

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Promover estilos de vida saludable y hábitos de autocuidado.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Ampliación y fortalecimiento de campañas de estilos de vida saludable	
Desarrollo de campañas de promoción del cuidado del medio ambiente.	

3.2 Optimizar y completar la Red de Salud.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Aumentar inversión en infraestructura, equipamiento y gestión, priorizando las necesidades detectadas en Estudio de Red.	Todos los territorios de planificación
Proposición de nuevo sistema de formación de especialidades médicas, orientados a la necesidades de salud de la región.	
Mejoramiento de programas y ampliación de cobertura de atención especializada para los Adultos Mayores.	Todos los territorios de planificación
Implementación de clínicas móviles hacia el sector rural.	Todos los territorios de planificación

3.3 Fortalecer y ampliar el desarrollo de la red de atención de Salud Mental

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Ampliación de cobertura a toda la región, con equipos multidisciplinares de salud mental.	Todos los territorios de planificación
Ampliación y fortalecimiento de programas de rehabilitación para personas con problemas de alcoholismo o drogadicción.	Todos los territorios de planificación

## OBJETIVO GENERAL 4:

Habilitar los barrios como espacios de convivencia, donde se desarrolle una vida cotidiana de calidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.1 Contribuir a recuperar espacios públicos como lugares de encuentro y recreación ciudadana en los barrios, y dotarles de áreas verdes, centros culturales y sociales, espacios deportivos y otros que contribuyen a mejorar la convivencia.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Inversión en creación y habilitación de nuevos espacios públicos y de convivencia, con la participación de la comunidad.	Todos los territorios de planificación

4.2 Fortalecer los programas que permitan equipar de infraestructura y servicios básicos como alcantarillado, agua potable, pavimentos y evacuación de aguas lluvias, en sectores aún marginados.

4.3 Asegurar que toda nueva área habitacional tenga acceso expedito a servicios de salud, educación, transporte y seguridad ciudadana.

4.4 Fortalecer la seguridad ciudadana

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Apoyo permanente a las instituciones responsables del tema y a la organización comunitaria, para la prevención y control de la delincuencia.	Todos los territorios de planificación

Fortalecimiento de la gestión municipal en materia de seguridad ciudadana, con participación de la comunidad organizada

Todos los territorios de planificación

## OBJETIVO GENERAL 5:

Fortalecer la gestión regional en vivienda

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1 Mejorar la calidad de las viviendas sociales, su adecuación a las condiciones geográficas, culturales y a las necesidades de las personas.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas regionales, que permitan mejorar estándares y calidad de la vivienda, en respuesta a las condiciones climáticas, de suelo, de tecnología y recursos regionales.	

5.2 Procurar la disponibilidad de terrenos aptos para uso habitacional.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Propuesta de modificación de la legislación sobre financiamiento de vivienda sociales, que considere la situación del mercado de terrenos en la región.	

5.3 Superar déficit de infraestructura habitacional en la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Elaboración de planes de inversión anuales y estimaciones quinquenales para atender la demanda pendiente, en las diversas líneas de acción MINVU, tanto urbano como rural.</p> <p>Otorgamiento de asistencia técnica a organizaciones, grupos y comités de allegados que compren terrenos o postulen a subsidios.</p>	Todos los territorios de planificación

## OBJETIVO GENERAL 6:

Fomentar las condiciones para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

6.1 Fomentar una cultura de desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración e implementación de Planes Comunales de Deporte	Todos los territorios de planificación

6.2 Crear programas comunitarios tendientes a optimizar la utilización de la infraestructura deportiva y recreativa existente.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Aumento de la inversión en construcción y habilitación de espacios deportivos y recreativos comunitarios	Todos los territorios de planificación

6.3 Proporcionar los espacios, equipamiento e implementación para la práctica de actividades físicas, y deportivas de alto rendimiento y competitivas.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Adecuación e implementación en la región, del plan nacional de fomento del deporte de alto rendimiento.	



## **G. PROMOVER LA PARTICIPACION Y LA INTEGRACION SOCIAL**



*U*n desarrollo regional democrático y que apunte a fortalecer la sociedad regional debe preocuparse de fortalecer la capacidad y los mecanismos de participación social. Para ello se requiere, por una parte, de una sociedad civil fuerte y organizada, con capacidad propositiva y de crítica. Por otra parte, para que haya participación, se requiere también una mayor capacidad de diálogo y de retroalimentación entre las entidades públicas y la sociedad civil, tanto en el diseño de programas y políticas públicas como en su ejecución y evaluación. Otro elemento importante para el fortalecimiento de la sociedad regional es el reconocimiento de los pueblos originarios que la componen.

La organización social, en torno a intereses comunes, favorece también la integración social. Sin embargo, especialmente respecto de los grupos prioritarios, como son los adultos mayores, las mujeres, los niños y adolescentes, los jóvenes y las personas con discapacidad, se requieren políticas y programas específicos orientados a su integración social con igualdad de oportunidades. Los anterior implica tanto tener en cuenta las características específicas de estas personas en toda política o programa dirigida al conjunto de la población, como el diseño de programas específicos para la atención de sus peculiares necesidades.



## OBJETIVO GENERAL 1:

Fortalecer la Sociedad Civil

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Promover la formación y fortalecer el funcionamiento de organizaciones sociales de base, tanto territoriales como funcionales, gremiales, sindicales u otras.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Apoyo a la constitución de organizaciones a través del fortalecimiento de la gestión municipal.	Todos los territorios de planificación
Fortalecimiento y expansión de programas de formación de líderes y dirigentes/as.	
Optimización del uso de sedes sociales y dotación de equipamiento computacional y otros.	Todos los territorios de planificación
Apoyo a la coordinación y agrupación de organizaciones en redes, uniones o federaciones comunales, provinciales y regionales.	Todos los territorios de planificación

1.2 Desarrollar una política que permita fortalecer la sociedad civil intermedia (Fundaciones, Corporación e Instituciones sin fines de lucro, Iglesias, Universidades, etc.) y capitalizar su experiencia y visión crítica.

1.3 Fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de los ciudadanos, y promover su ejercicio.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Difusión a la población sobre los derechos y deberes ciudadanos a través de la educación, internet y otros medios de comunicación.	

## OBJETIVO GENERAL 2:

Promover la participación social

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Mejorar el acceso a la información por parte de la comunidad organizada y de los ciudadanos en general.

2.2 Introducir en todos los niveles de decisión mecanismos de diálogo y retroalimentación con la sociedad civil, especialmente con las personas involucradas, tanto en el diseño de las políticas y programas, como en su ejecución y evaluación.

## OBJETIVO GENERAL 3:

Apoyar el fortalecimiento de los mapuches y su participación social

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 Fortalecer la identidad y organización de las comunidades indígenas que existen en la región



<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fomentar la interculturalidad bilingüe en los territorios con presencia de comunidades indígenas.	Todos los territorios de planificación
Fomentar las expresiones culturales propias de las etnias (modos de producción, religión, idioma, asociatividad, medicina, artesanías, entre otros).	Todos los territorios de planificación

3.2 Fortalecer los mecanismos de diálogo y retroalimentación con las organizaciones y comunidades indígenas

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Consolidación de las mesas de diálogo como un instrumento permanente de concertación con comunidades.	Todos los territorios de planificación
Generación de un programa de capacitación permanente en las comunidades indígenas sobre liderazgo, funcionamiento del Estado y educación cívica.	Todos los territorios de planificación

3.3 Adaptar los programas y políticas públicas, a las características sociales y culturales de las comunidades indígenas.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Adecuación de programas	Todos los territorios de planificación

3.4 Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos originarios, su desarrollo productivo y social, con respeto y reconocimiento de sus particularidades.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración y ejecución de planes de desarrollo participativos en las ADIS.	ADIS

#### **OBJETIVO GENERAL 4:**

Promover la integración social y la igualdad de oportunidades de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

4.1 Informar y difundir sus derechos y la forma de ejercerlos

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Elaboración de programas de difusión masiva de los derechos de grupos prioritarios, a través de la educación, medios de comunicación, oficinas de información, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, con la participación de los grupos prioritarios.	Todos los territorios de planificación

4.2 Profundizar el conocimiento de los grupos prioritarios, que permita su mejor caracterización y consideración en la toma de decisiones.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación, sistematización y difusión de información estadística y cualitativa sobre grupos prioritarios.	

4.3 Fortalecer la gestión municipal en relación con los grupos prioritarios, con énfasis en estrategias de redes sociales que faciliten la coordinación y optimización de los recursos.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Difusión de experiencias locales exitosas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.	Todos los territorios de planificación
Generación de programa de fortalecimiento de la gestión municipal en los temas específicos de los grupos prioritarios.	Todos los territorios de planificación

4.4 Consolidar instancias regionales que faciliten la coordinación intersectorial y el abordaje integral de la realidad de estos grupos

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Definición de la institucionalidad pública responsable, respecto de adulto mayor, discapacidad, niños y adolescentes.	
Incorporación de los planes y programas para grupos prioritarios en la planificación sectorial e intersectorial, para el cumplimiento de las metas que faciliten la integración social.	

## OBJETIVO GENERAL 5:

Profundizar y facilitar la participación social y laboral de la mujer

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1 Favorecer la autonomía económica de las mujeres y la superación de la pobreza, especialmente de las mujeres jefes de hogar

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Ampliación de cobertura del Programa «Mujeres Jefas de Hogar»	Todos los territorios de planificación
Apoyo a la capacidad de emprendimiento económico de las mujeres	

5.2 Promover una mayor participación de las mujeres en el ámbito político, social y en roles decisionales.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de las mujeres a través de programas específicos	Todos los territorios de planificación.

5.3 Favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral en igualdad de condiciones.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Ampliación de la cobertura de fiscalización de las condiciones laborales de las mujeres temporeras, asalariadas y profesionales.	Todos los territorios de planificación.



<p>Creación de red de apoyo para el cuidado de los hijos de mujeres jefas de hogar, en horarios fuera de la atención de la oferta formal.</p> <p>Elaboración de una propuesta regional para la eliminación de las normas discriminatorias, en materia de seguridad social, para las mujeres en edad fértil.</p>	<p>Todos los territorios de planificación.</p>
---	--

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Generación de un Fondo de Recursos para derribar barreras arquitectónicas</p> <p>Fiscalización del cumplimiento de normas de accesibilidad en todas las nuevas construcciones, con participación de las organizaciones de discapacitados.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

#### 5.4 Fortalecer los programas de prevención / atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar.

#### 6.2 Apoyar la integración de las personas con discapacidad en todos los niveles educacionales

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Reforzamiento de la red regional de violencia intrafamiliar y concreción del programa de creación de seis centros de atención especializada en el tema, en conjunto con la Asoc. de Municipios (convenio de programación).</p>	<p>Todos los territorios de planificación.</p>

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Formulación de Programa de sensibilización y capacitación a profesores y directores de establecimientos educacionales</p>	

### **OBJETIVO GENERAL 6:**

Procurar la integración social y fomentar una cultura de aceptación y respeto de las personas con discapacidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

6.1 Mejorar la accesibilidad general de las ciudades, especialmente de los espacios públicos y servicios de uso público.

#### 6.3 Promover una mayor integración laboral.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Formulación de plan de inserción de discapacitados en la administración pública regional.</p> <p>Elaboración de propuesta regional para el establecimiento de rebajas tributarias a empleadores que incorporen trabajadores discapacitados.</p> <p>Fomento de la creación de talleres laborales protegidos, como fuente de trabajo para personas con discapacidad.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

6.4 Fomentar la especialización y la capacitación de profesionales para atender las necesidades de los discapacitados.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Incorporación, en las mallas curriculares de todas las profesiones que se relacionan con discapacitados, de contenidos pertinentes.</p> <p>Capacitación a funcionarios públicos sobre temas de discapacidad.</p>	

## OBJETIVO GENERAL 7:

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

7.1 Fomentar la especialización y la capacitación de profesionales para atender las necesidades de los adultos mayores

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Incorporación, en las mallas curriculares de todas las profesiones que se relacionan con el adulto mayor, de contenidos pertinentes.</p>	

7.2 Apoyar y fomentar programas orientados al uso del tiempo de las personas mayores.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Fortalecimiento y difusión de Programas de turismo y recreación para adultos mayores</p> <p>Apoyo a alternativas productivas para el adulto mayor</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

7.3 Promover estilos de vida hacia un envejecimiento sano.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Realización de campañas masivas que promuevan estilos de vida saludable.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

7.4 Desarrollar programas orientados a asegurar el cuidado personal y la integridad física y psíquica de los adultos mayores, preferentemente en su medio familiar.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Formulación de programas de apoyo y sensibilización a las familias, para fortalecer la responsabilidad del cuidado de sus adultos mayores.</p> <p>Generación de alternativas residenciales para ancianos que carecen de familia, especialmente los de escasos recursos.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>

7.5 Prever la situación de envejecimiento de la población y sus implicancias en la seguridad social, y otros servicios sociales.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación de estudios y propuestas regionales sobre los impactos sociales del envejecimiento de la población.	

### OBJETIVO GENERAL 8:

Generar condiciones que profundicen la participación social de los jóvenes

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

8.1 Generar una política regional de juventud orientada a su integración social y a fortalecer su compromiso con el desarrollo de la región.

8.2 Generar mecanismos que faciliten una mayor participación social y política de los jóvenes.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Apoyo a la constitución y funcionamiento de las organizaciones juveniles y a la generación de espacios para canalizar intereses e inquietudes juveniles.	Todos los territorios de planificación

8.3 Facilitar condiciones de inserción laboral y la capacidad emprendedora de los jóvenes

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Capacitación pertinente al mercado laboral y focalizada en jóvenes de baja escolaridad.	Todos los territorios de planificación
Fomento y apoyo a las capacidades emprendedoras de los jóvenes	Todos los territorios de planificación

8.4 Apoyar a los jóvenes de escasos recursos que siguen estudios superiores.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Generación de alternativas para financiamiento de estudios en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales para jóvenes de escasos recursos.	

### OBJETIVO GENERAL 9:

Apoyar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y garantizar la efectividad de sus derechos

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

9.1 Generar, ampliar y fortalecer mecanismos de protección integral de los derechos de los niños y adolescentes, y de apoyo y fortalecimiento familiar, especialmente a nivel comunitario.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Apoyo intersectorial a la Reforma del SENAME.	Todos los territorios de planificación
Generación de redes comunitarias de apoyo y promoción de los derechos de los niños y niñas.	Todos los territorios de planificación
Mejoramiento de programas de prevención del embarazo adolescente.	
Difusión de los derechos y responsabilidades de los niños y niñas	Todos los territorios de planificación

### 9.2 Generar y fortalecer espacios de participación y organización de los niños y adolescentes.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Apoyo a los Parlamentos Regional, Provinciales y Comunales de Infancia y Adolescencia	Todos los territorios de planificación

### 9.3 Fortalecer el sistema de intervención frente a las infracciones juveniles a la ley penal, orientándose a su habilitación e inserción social.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Fortalecimiento de la calidad y cobertura de los programas de habilitación e inserción social para jóvenes infractores de ley.	Todos los territorios de planificación.

## ***H. LA IDENTIDAD REGIONAL, UN DESAFIO INTEGRADOR DE LA DIVERSIDAD***



*L*a identidad regional hace referencia a los elementos culturales, geográficos y sociales, que nos diferencian del resto de las regiones y que permiten potenciar estas particularidades. Lo anterior, no emerge con claridad en la Región del Bio Bío, producto de las características locales específicas que la conforman como un conjunto heterogéneo de estos elementos. Esta diversidad que constituye una de las riquezas de la región, debe rescatarse, de modo que permita aunar esfuerzos por encontrar y potenciar, las particularidades que nos representan como región.

## OBJETIVO GENERAL 1:

Reconocer y fortalecer el conjunto heterogéneo de elementos que conforman el patrimonio histórico – cultural de la región.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Aumentar el conocimiento de los elementos que conforman el patrimonio histórico cultural de la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Identificación de los elementos constitutivos del patrimonio: paisajes naturales, cultura rural e industrial, costumbres, tradiciones, gastronomía, hechos e hitos históricos, arquitectura y manifestaciones artísticas.	Todos los territorios de planificación
Fomento de la incorporación masiva al sistema de enseñanza regional del conocimiento de historias y culturas locales, provinciales y regional.	

1.2 Fomentar y difundir las expresiones artístico – culturales de la región y crear los espacios adecuados para la realización de estas actividades.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación de premios regionales en las distintas expresiones artístico – culturales	
Organización de un concurso anual que permita la participación artístico cultural de las comunas y provincias, en una gran muestra regional e instauración de la semana de la Región	

Dotación de equipamiento para las expresiones y eventos artístico culturales de la región (museos, teatros y salas de exposiciones).	Todos los territorios de planificación
--	--

1.3 Fomentar y promocionar regionalmente, productos y servicios característicos de las localidades de la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Incorporación a la página Web de la región, información sobre los elementos propios de las distintas culturas locales.	
Apoyo a la creación de una feria de artesanía y gastronomía itinerante, en donde se expongan los productos regionales.	

1.4 Fortalecer y coordinar instituciones encargadas del tema.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
Creación de Consejo Regional de la Cultura	

1.5 Aumentar los recursos de los fondos concursables del fomento del arte y la cultura, y propender a la regionalización de aquellos que no lo están.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Creación de un fondo concursable para la difusión de la identidad y cultura, a través de los medios de comunicación social regionales y locales.</p> <p>Formulación de una propuesta para regionalizar los fondos concursables existentes, orientados al desarrollo artístico y cultural.</p> <p>Ampliación y mejor focalización de los fondos concursables regionales.</p>	

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Recuperación de los espacios naturales e históricos locales, utilizando planes maestros locales que integren estos espacios a las ciudades y pueblos.</p> <p>Apoyo a la recuperación de las riberas insertas en las ciudades y pueblos, aprovechando el paisaje y los espacios públicos naturales que las rodean</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p> <p>Todos los territorios de planificación</p>

1.6 Mantener, proteger y restaurar la arquitectura, monumentos e hitos históricos que integran el patrimonio histórico – cultural.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Formulación de un programa para la restauración de edificios históricos, museos, pinturas, murales, documentos, etc.</p> <p>Identificación de los barrios típicos de la región, para su posterior recuperación.</p> <p>Identificación y señalización adecuada de los lugares históricos de la región.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p> <p>Todos los territorios de planificación</p>

1.7 Fortalecer el patrimonio natural, entre ellos la recuperación integral de los ríos Bio Bío e Itata como elemento de la identidad de las comunidades ribereñas y ejes de nuestro espacio geográfico.

1.8 Proteger y apoyar las culturas de los pueblos originarios existentes en la región.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Diseño de una política regional de preservación y difusión de la cultura indígena con participación de las comunidades indígenas.</p> <p>Creación casa de la cultura indígena</p>	<p>Concepción y Los Ángeles</p>

## OBJETIVO GENERAL 2:

Construir una mentalidad de regionalidad, en el contexto de sociedad integrada, con voluntad de asumir los desafíos regionales como propios.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Fortalecer todas las alianzas y expresiones de asociatividad que contribuyan a la construcción de la mentalidad de regionalidad.

<i>Acciones estratégicas</i>	<i>Territorios</i>
<p>Fomento de la asociación comunal para fortalecer las identidades locales, creando alianzas respecto a elementos de identidad que superen el ámbito comunal</p> <p>Apoyo a la calidad y cobertura de los medios comunicacionales de la Región, para difundir la construcción de mentalidad de regionalidad.</p> <p>Fomento y fortalecimiento de la asociación entre actores regionales relacionados al mundo de la cultura con el fin de lograr una representatividad a nivel regional.</p>	<p>Todos los territorios de planificación</p>



# **III. PROPUESTA DE GESTION DE LA ERD**



# 1. INSTRUMENTOS DE GESTION E INSTITUCIONALIDAD

**L**a Estrategia Regional de Desarrollo constituye el instrumento orientador de la toma de decisiones -en tanto ésta se conforma en una visión de conjunto, sistémica y prospectiva, de las políticas, objetivos y planes para el desarrollo regional - entregando el marco general y estableciendo lineamientos generales y objetivos comunes al conjunto de actores institucionales que actúan en el territorio.

Por otra parte, la ERD es el elemento articulador de los diferentes instrumentos de planificación, tanto a nivel sectorial como territorial, los que tradicionalmente presentan problemas en su coherencia externa, por tener diferentes propósitos, áreas de intervención y origen institucional, disminuyendo la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

En la Estrategia de Desarrollo Regional se establecen, además de las propuestas de lineamientos y objetivos, determinadas acciones estratégicas que contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo, sin pretender llegar a un nivel de concreción que precise las prioridades y secuencias de acción e inversión sectoriales y regionales en el territorio.

Está previsto que en una etapa posterior se llegue a la definición de una gestión estratégica que identifique actores y alianzas en torno a determinadas secuencias de acciones que apunten hacia los objetivos establecidos; así como a la identificación de las respectivas responsabilidades y compromisos.

La gestión estratégica es responsabilidad, en primer lugar, de la

autoridad política y de los más altos niveles de administración del Estado en la región. El líder es el responsable de traducir la planificación estratégica en planes de acción específicos.

Esto implica un liderazgo que posibilite formular compromisos en función de logros, generando una capacidad de trabajo en equipo que fortalezca y potencie los esfuerzos de cada cual en función de los objetivos acordados.

Por otra parte, se han concebido como los instrumentos más relevantes de gestión y operativización de la E.R.D, el Convenio Marco Regional, los Planes Plurianuales de Inversión y los Convenios de Programación.

El Convenio Marco, por su naturaleza político-programática determina en primera instancia la coherencia entre ellos, integrando los Planes Plurianuales -como instrumento de mediano plazo que orienta las inversiones regionales- y los Convenios de Programación, como la expresión concreta de las inversiones en un contexto de integralidad de ellas, con una clara expresión territorial

## CONVENIO MARCO REGIONAL

El Convenio Marco Regional, definido como un convenio entre el nivel central interministerial y el Gobierno Regional, debe constituir el marco político programático y la base del proceso de coordinación anual de



la Inversión pública, integrando líneas de acción en torno a objetivos comunes a desarrollar en un periodo mínimo de 4 años.

Este convenio debe formularse a partir de los lineamientos y prioridades definidos por la región en su Estrategia Regional de Desarrollo, y de las prioridades de política del estado central, delineadas en el programa de Gobierno y los anuncios presidenciales.

En el se debe señalar con precisión cuales serán los objetivos que se quieren cumplir, los resultados concretos e impactos esperados al final del período, así como también deberán incluir compromisos específicos de descentralización y/o desconcentración que emanen de las acciones concretas de la E.R.D. y de los anuncios presidenciales en materia de descentralización. También podrá incluir programas de apoyo a grupos sociales, sectores productivos o territorios más rezagados.

Dado que el convenio marco estará centrado en la inversión -constituyendo la base para la elaboración de los convenios de programación- y que la ERD tiene una componente territorial importante, se deben señalar en dicho convenio los Territorios de Planificación, los que deben tener una atención especial tanto del nivel central como regional.

## PLANES PLURIANUALES DE INVERSIÓN

Si bien el proceso de formulación presupuestaria no admite aún la planificación plurianual de la inversión pública, es absolutamente necesario, a partir del marco global de orientaciones, lineamientos y objetivos definidos en la E.R.D., abordar la formulación de planes plurianuales de inversión regional, entendidos como el instrumento que permite ordenar en el mediano plazo las inversiones con una lógica de integralidad y sinergia, y que responde a las orientaciones, objetivos y acciones surgidos de dicha E.R.D.

La formulación de planes plurianuales de Inversión para el período 2001-2006, es la prolongación natural e imperativa del proceso de actualización de la ERD y marca la línea de continuidad del Convenio Marco Regional y las bases para la elaboración de los convenios de programación.

Estos planes deben incorporar tanto la Inversión de Decisión Regional como la inversión que los servicios centralizados y ministerios sectoriales planean concretar en la región, recogiendo las orientaciones de planificación territorial que emanan de la ERD.

## CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN

Los convenios de programación, como instrumentos de programación conjunta de las inversiones entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, constituyen la expresión concreta material y territorial de los Planes Plurianuales de Inversión y de la parte correspondiente a inversión del Convenio Marco Regional.

Por su naturaleza, con ellos es posible romper con la tradicional lógica sectorial de las inversiones -permitiendo su materialización y focalización en Territorios de Planificación específicos- y concretar planes de inversión o convenios de inversión territoriales, involucrando coordinadamente a distintos actores del sector público regional y nacional.

## INSTITUCIONALIDAD

En relación a estos instrumentos de gestión, en la Región hasta ahora no se han desarrollado planes plurianuales de inversión regional ni existe experiencia en la elaboración de convenios marco. Solamente

se ha incursionado, con escaso éxito, en los convenios de programación, debido principalmente al poco interés del nivel central de los ministerios.

Por lo anterior, uno de los desafíos más importantes que imponen estos instrumentos de gestión es la adecuación de la institucionalidad regional para el trabajo estratégico, la profundización de la coordinación intersectorial, la obtención del compromiso de los actores regionales con la ERD y el impulso que a ellos puedan dar las instituciones del nivel regional, que cuentan con una visión integral de la región y de la gestión de los demás organismos.

Elementos centrales son también, el plan de difusión de la ERD, los mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización periódica; retroalimentación y los criterios que se definan para que las inversiones respondan a los objetivos de desarrollo.

## 2. DIFUSION

**E**l conocimiento de la ERD por la comunidad y los actores relevantes de la sociedad regional, es de vital importancia. Este conocimiento debe incluir, no sólo el documento en sí, sino además, el avance de su ejecución y de los resultados de su evaluación.

Este proceso se inserta en la práctica y fomento de la transparencia impulsada por el Gobierno, ya que sólo si las personas están informadas, pueden tener opinión y ejercer oportuna y responsablemente sus derechos.

Deberá elaborarse un plan comunicacional inserto intrínsecamente en la ejecución de la ERD, que incorpore el uso de medios adecuados y pertinentes a las diferentes categorías de actores, así como a la comunidad en general.

Dicho plan, no sólo deberá utilizar los medios tradicionales de comunicación, sino incorporar tecnologías informáticas de difusión y divulgación interactivas (página web, infocentros, entre otros).

Este proceso comunicacional debe ser permanente con los énfasis correspondientes a las etapas iniciales de conocimiento de la ERD y a las posteriores, de ejecución y evaluación. Por otra parte debe configurarse como un mecanismo que facilite la participación ciudadana al abrir espacios de información y debate en torno al proceso integral de planificación.

Deberá involucrar directamente al sector público, permitiendo una interacción con la comunidad, la que haciéndose parte del proceso de desarrollo, permita validar las políticas y objetivos planteados por la ERD, y eventualmente, reorientarlas conforme surjan ideas propuestas y líneas de acción emanadas de los diferentes actores del desarrollo de la región.



### 3. EVALUACION

**L**a presente Estrategia de Desarrollo Regional contará con un sistema de evaluación que permita lograr los siguientes objetivos:

Determinar su grado de aplicación, a fin de introducir las modificaciones e imprimir los énfasis que resulten necesarios para profundizar su efectividad en el desarrollo regional.

Detectar los cambios que puedan ocurrir en el escenario regional y nacional e introducir las modificaciones que sean pertinentes.

Retroalimentar los planes, políticas y programas que se desprendan de ella con la opinión que tengan los diversos actores regionales en relación a su coherencia, consistencia y efectividad.

Este sistema de evaluación será permanente y considerará dos momentos de evaluación general durante todo el período de vigencia de la Estrategia e incluirá los siguientes aspectos:

**Operacionalización de la Estrategia:** referida a la formulación, aprobación y ejecución de los instrumentos de planificación (planes, programas y otros instrumentos de planificación intersectorial y territorial) e inversión necesarios para la gestión de la EDR; y a la coherencia de tales instrumentos con los lineamientos y objetivos de ella.

**Inversión Pública:** referida al grado en que las prioridades y orientaciones señaladas en los lineamientos y objetivos estratégicos regionales, se han traducido en énfasis equivalentes en la asignación de los recursos financieros, tanto regionales como sectoriales.

**Capacidad de orientación de la gestión:** apunta a evaluar la capacidad de la estrategia de incidir en la mentalidad y actitud de los actores regionales, de generar consenso respecto de un proyecto de región y de una idea de desarrollo, que se vea reflejada en la gestión institucional y en la toma de decisiones, tanto de los actores del sector público como del sector privado.

**Coordinación de la gestión regional:** en este aspecto se trata de determinar la generación de los mecanismos institucionales y grupos de trabajo que permitan coordinar la gestión regional, en pos de los objetivos estratégicos definidos en la EDR, a nivel interinstitucional y territorial.

**Resultados del desarrollo regional:** se refiere a evaluar el grado de avance efectivo en los niveles de desarrollo regional, medidos en términos de reducción de la pobreza e indigencia, desarrollo humano, crecimiento económico y reducción de las tasas de desempleo regional. Lo anterior tanto a nivel de la región en su conjunto, como de la reducción de las disparidades intrarregionales en estos aspectos.





# **IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS**



**L**a presente Estrategia Regional de Desarrollo, ha definido un conjunto de programas y proyectos, que se encuentran en diferentes etapas de elaboración, como de carácter estratégico y prioritario, en una visión regional de desarrollo al año del Bicentenario Nacional.

Se conjugan ya sea en su formulación o ejecución, instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil.

Asimismo, la mayoría de ellos atraviesa transversalmente, tanto las líneas estratégicas definidas, como los ámbitos sectoriales y territoriales, constituyendo un conjunto de acciones de carácter institucional y territorial, y beneficiando la mayoría de ellos, a toda la Región del Biobío.

Este conjunto no es excluyente de otras iniciativas, las que podrán surgir durante el proceso interactivo de formulación de planes territoriales específicos, de acuerdo a la metodología de gestión planteada.

Los programas y proyectos que presentan estas condiciones son los siguientes:

- Sistema Portuario Integrado
- Plataforma logística
- Proyecto Tridente
- Recuperación Urbana Ribera Norte del Río Biobío
- Estrategia Regional de Riego
- Plataforma Biotecnológica en la Región del Biobío
- Hacia una cultura emprendedora

# 1. SISTEMA PORTUARIO INTEGRADO

Chile es un país marítimo privilegiado, en el que la Región del Biobío ocupa un lugar preponderante debido a la existencia de condiciones naturales que han permitido su desarrollo portuario.

Durante la década del 70 se inician las operaciones del Puerto de San Vicente, el cual da impulso a una actividad destinada a transformarse en un importante elemento del desarrollo regional, especialmente como soporte de la actividad exportadora, de preferencia en los rubros forestal, pesquero e industrial.

La región del Biobío, desde el punto de vista portuario, integra la denominada Zona Centro Sur (Región del Maule a Región de la Araucanía), concentrando toda la oferta de infraestructura portuaria, con nueve puertos y 20 sitios de atraque.

Además de lo indicado, la importancia del sector portuario en la región radica en el hecho de que, a lo largo del litoral que va desde San Antonio hasta Corral, todas las bahías aptas para puertos están ubicadas en esta región, destacando las de Concepción y San Vicente.

Tal como se aprecia en el siguiente cuadro, del total de puertos, cuatro de ellos son multipropósito: Talcahuano, San Vicente, Lirquén y Coronel, y los otros cinco son especializados. El Molo 500 de la Armada de Chile, opera como complementario de carga comercial y el Muelle C.A.P sirve exclusivamente a la industria siderúrgica de Huachipato.

## INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIOS

TERMINAL	N° SITIOS	ESPECIALIDAD	PROPIEDAD
Puerto de Talcahuano	2	Multipropósito	Estatal
Puerto de San Vicente	3	Multipropósito	Concesionado
Puerto de Lirquén	6	Multipropósito	Privado
Puerto de Coronel	2	Multipropósito	Privado
Muelle de Penco	1	Granel	Privado
Muelle C.A.P	2	Específico Cap	Privado
Molo 500	2	General	Armada
Terminal Puchoco, Coronel	1	Chips	Privado
Terminal Jureles, Coronel	1	Chips	Privado

Fuente : Emporchi

En Lota, el muelle especializado en transporte de carbón, está fuera de servicio desde el cierre de las actividades de Enacar.

El puerto de San Vicente es estatal, entregado en concesión desde enero de 2000 y considera importantes inversiones en el corto plazo. Es el único puerto regional que dispone de grúas de muelle.

El puerto de Lirquén moviliza principalmente carga forestal, sin embargo, sus óptimas condiciones en tierra y de calado, lo convierten en uno de los más diversificados de la región, ofreciendo servicios de línea, con las economías que ello implica.

La demanda portuaria en la región está constituida principalmente por celulosa, madera aserrada, rollizos, harina de pescado, graneles sólidos y otros, destinados a la exportación y de preferencia a mercados del Asia Pacífico y Europa.

La infraestructura portuaria regional constituye también la salida natural para los productos, especialmente forestales, de las regiones vecinas. Es el caso de la celulosa proveniente de la Región del Maule y de otros productos como chips y madera aserrada. Los puertos compiten entre sí por la transferencia de carga, lo cual ha llevado a una especialización de algunos terminales para aumentar su competitividad.

**REGION DEL BIOBIO  
TRANSFERENCIA DE CARGA POR PUERTOS  
AÑO 1999**

PUERTO	TRANSFERENCIA. TON.	%SOBRECARGA REGIONAL
Lirquén	2.676.118	30.5
San Vicente Talcahuano	2.876.362	32.8
Molo 500	86.510	1.0
Penco	305.134	3.5
Jureles	394.071	4.5
Puchoco	751.632	8.6
Coronel	1.682.355	19.1
Total	8.772.182	100.0

Fuente: Emporchi



Los montos de transferencia indicados en el cuadro anterior excluyen la carga de los terminales especializados de Petrox y CAP.

El año 1999 registra un incremento del 22% respecto de la carga transferida el año 1998 y para el año 2000 se espera un nuevo aumento en relación al año 1999.

La participación de la región en la carga portuaria transferida a nivel nacional, es del orden del 24 %.

En la actualidad, los porcentajes de utilización de la infraestructura portuaria en la región del Biobío son del orden del 40 %, en tanto que los niveles de transferencia óptima fluctúan entre el 60 % y el 70% de la capacidad teórica. En consecuencia hay una capacidad neta ociosa de alrededor del 50 %.

Lo anterior no significa, sin embargo, dejar de preocuparse incluso en el mediano plazo, de nuevas inversiones en el área, tanto porque éstas son de lenta materialización, como porque en la región existe déficit para la transferencia en contenedores, modalidad que muestra el mayor desarrollo a nivel mundial en los últimos años. Sólo San Vicente y en menor grado Talcahuano, cuentan con medios adecuados para tales efectos.

De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Obras Públicas del año 1999, la carga a transferir el año 2010, por los puertos de la región, se proyecta en 15 millones de toneladas, en el escenario más probable.

En esta perspectiva, los Intendentes de las regiones del Maule, del Biobío y de La Araucanía, suscribieron recientemente un convenio de cooperación e integración, que en lo concerniente a la infraestructura de transporte, considera la optimización de los pasos fronterizos camineros, de los accesos a puertos y de la red portuaria. Respecto de esto último, cabe destacar que en forma coordinada se están efectuando, en diversas etapas de avance, los estudios de preinversión conducentes a motivar al sector privado para la ejecución de nuevos proyectos de inversión portuarios y propender con ello, a mejorar la integración e incrementar el intercambio comercial con Argentina, países del Mercosur y Asia Pacífico.

La constitución, en la región, de un gran centro portuario y de servicios, se concibe como la articulación de los puertos actualmente existentes, consolidando una gestión de negocios portuarios integrada. Tanto lo anterior, como la materialización de nuevas inversiones en terminales portuarios, requieren de acciones y medidas complementarias y facilitadoras, entre las cuales están las siguientes:

- Planificación conjunta pública y privada
- Promoción de la eficiencia y competitividad en el sector.
- Mejoramiento de la administración aduanera, incorporando técnicas avanzadas de gestión.
- Disposición de accesos viales expeditos a los puertos, que no interfieran con el resto de la vialidad y que se integren con otros medios de transportes.
- Inclusión en toda su dimensión del aspecto marítimo- portuario, en los instrumentos de planificación territorial, tales como planes reguladores intercomunales, comunales, regionales y seccionales.

- Desarrollo armónico de las ciudades- puertos, en relación con el ambiente, las áreas urbanas y las vías de acceso



## 2. PROYECTO TRIDENTE

La Armada de Chile cuenta en la actualidad con una flota retrasada en aspectos tecnológicos y de funcionalidad, lo cual en un corto plazo puede llevarla a la total obsolescencia. Ello constituye un desafío estratégico para la defensa nacional y, en tal sentido, una tarea prioritaria para esta rama de las fuerzas armadas del país.

En contraposición, la unidad de Astilleros de la Armada (ASMAR), ha desarrollado una alta capacidad técnica en el ámbito de la construcción naval, especialmente en los últimos veinte años. Este potencial, sin embargo, se encuentra subutilizado y sus efectos en el desarrollo económico regional y nacional, minimizados.

Estos dos factores dan pie a la formulación de la iniciativa **Proyecto Tridente**, que consiste en la construcción, en ASMAR, de las fragatas que renovarían la flota nacional. Esta iniciativa permitirá cumplir con el requerimiento logístico de la Armada Nacional y, al mismo tiempo, debido a la alta inversión que ella implica, generará numerosos efectos directos e indirectos en la actividad económica y social de la región y el país.

Los efectos esperados del proyecto son:

- Elevar el prestigio de Chile y su Armada como miembro del selecto grupo de países capaces, técnica y económicamente, de producir su propia flota de defensa naval, con una alta tecnología y calidad.
- Mejorar el equipamiento y capacidad operativa y exportadora de los Astilleros de la Armada, permitiéndole enfrentar la demanda internacional en el futuro próximo, generando divisas al país y positivos efectos en el crecimiento económico nacional y regional.

- Generación de nuevas actividades económicas en la región, por la vía de la prestación de servicios y producción de bienes requeridos para la ejecución del proyecto. Efecto que podría transformarse en permanente si se consolida una mayor actividad de construcción naval.
- Desarrollo en áreas de alta tecnología en las que hasta ahora existe una limitada oferta regional.
- Aumento del nivel de actividad financiera y del comercio regional.



De esta forma, la satisfacción de una necesidad estratégica de defensa podrá transformarse en un motor de desarrollo regional con significativos efectos económicos y sociales, tales como la generación de nuevos puestos de trabajo y su contribución al mejoramiento de la capacidad tecnológica y productiva regional. Lo anterior exige una decidida y eficaz coordinación público – privada, para la adecuada inserción del proyecto en la economía de la región.

### 3. PLATAFORMA LOGISTICA

La Región del Biobío posee ventajas comparativas ligadas a su privilegiada ubicación, ya que se encuentra situada en el polo de dos ejes de intercambio: un eje longitudinal de ámbito nacional, en cuyo tramo Concepción – Santiago, se concentra el 80% de la población del país, y un eje transversal de ámbito internacional, entre Talcahuano y Bahía Blanca (Argentina), que tiene el potencial de constituirse en un corredor bioceánico que permita la transferencia de productos desde los países del Cono Sur, hacia los países del Asia Pacífico y Costa Oeste de los Estados Unidos.

En torno a la zona metropolitana de la región (Concepción y Talcahuano), existe una red vial funcional a los sectores exportadores de la región y a los flujos de carga generados por otras actividades productivas de relevancia nacional.

En esta zona metropolitana, ubicada en torno a la Bahía de Concepción, se encuentran importantes zonas de servicios y equipamiento localizadas en los centros urbanos que la conforman y que se encuentran estrechamente relacionados entre sí: San Pedro, Concepción, San Vicente, Talcahuano, Penco y Lirquén.

La vocación marítima de la región se expresa en la localización en esta zona, de numerosas instalaciones portuarias e industriales tales como: Asmar, Huachipato, San Vicente, Talcahuano, Penco y Lirquén. Estos puertos hoy están apoyados por una infraestructura básica y de transportes que incluye vialidad, red ferroviaria y aeropuerto, la que no obstante, requiere de un mayor grado de articulación

En este contexto se reconoce una unidad territorial, de una superficie superior a las 900 hectáreas, ubicado en el sector Rocuant y Los Budes, el que deslinda al norte con la Bahía de Concepción, al oeste con la ciudad de Talcahuano y el Canal El Morro e Ifarle, al sur con el aeropuerto Carriel Sur y al este con el río Andalién.

Por su ubicación se constituye en el centro geográfico natural entre la intercomuna y su borde marítimo, presentando un potencial estratégico para articular la infraestructura de transporte existente e incrementar el desarrollo portuario y de servicios de la Región del Biobío.

A lo señalado, se suman las características de su entorno, que permite la confluencia de la totalidad de los sistemas de transporte, característica única entre todos los puertos sudamericanos, y la existencia, en su interior, de extensas zonas naturales con valor ecológico que deben ser preservadas.

Estas características hacen que el sector Rocuant – Los Budes, surja como una alternativa para concretar el proyecto de una plataforma logística de escala regional y nacional.

Actualmente, en la zona existe una significativa infraestructura industrial y vial, e importantes proyectos, tales como:

- Terminales portuarios e industrias, red ferroviaria y carreteras conectadas al sistema de tráfico nacional en las ciudades de Penco y Lirquén

- Gasoducto del Pacífico, ducto de gas natural proveniente de Argentina, cuya cañería matriz cruza el sector Rocuant – Los Budes y alimenta a toda la intercomuna
- Numerosas instalaciones industriales pesqueras ubicadas en las desembocaduras del canal El Morro e Ifarle,
- Extensas zonas residenciales en desarrollo
- Ampliación y modernización del Aeropuerto Carriel Sur
- Complejo vial nudo Alessandri y ampliación autopista Concepción / Talcahuano
- Proyectos canal El Morro e Ifarle, para la canalización de sus aguas y recuperación de terrenos adyacentes.
- Iniciativas del sector Forestal, tales como: la construcción de una planta de secado de madera y remanufactura; y la construcción de un puerto mecanizado para embarque de productos forestales
- Prolongación de la Avenida Alessandri y construcción de la Ruta Interportuaria.

En el nuevo Plan Regulador Intercomunal de la zona, que se encuentra en etapa de estudio y aprobación, se han incorporado nuevos usos, los que se definieron considerando las conclusiones de diversos estudios ambientales, hidrológicos y de riesgo natural, realizados en los últimos años, para permitir las actividades de transferencia e intercambio, así como los servicios e industrias asociadas.

Estos nuevos usos consideran zonas destinadas para puerto, industria, almacenaje y bodegaje, playa, equipamiento y parque, zona de valor natural y desarrollo condicionado.

La concreción de este proyecto, para el cual las empresas propietarias Asmar y Foresa, cederían los terrenos afectos a expropiación para la Ruta Interportuaria y prolongación de la Avenida Alessandri, permitiría la consolidación de un sistema multimodal de transporte y comunicación; el desarrollo del territorio en equilibrio con los sistemas

naturales; la recuperación de áreas ecológicas degradadas; y el acceso libre al borde costero.

Los efectos esperados del proyecto son:

- la consolidación de la Región del Biobío como principal centro de intercambio y de distribución a nivel nacional e internacional.
- El fortalecimiento de su rol portuario, transformándose en un actor principal del transporte marítimo en el Cono Sur.
- Surgimiento de un polo de desarrollo estratégico, relacionado a los servicios, equipamiento intercomunal y apoyo logístico.
- Establecimiento de nuevas industrias no contaminantes y de actividades productivas que incorporen valor agregado a la producción regional.
- Recuperación de áreas frágiles en el sector, mejorando su calidad ambiental.
- Recuperación de áreas no utilizadas, como el borde mar y las riberas del río Andalién.
- Generación de nuevos puestos de trabajo.



## 4. RECUPERACION URBANA DE LA RIBERA NORTE DEL RIO BIOBIO

La creciente demanda por terrenos para usos urbanos en la capital regional, el interés por integrar el río Biobío a la configuración urbana de la ciudad de Concepción y la necesidad de solucionar los graves problemas sociales del sector costanero, llevó a las autoridades regionales a iniciar la intervención de un área urbana de 140 hectáreas en el borde norte del río. Esta intervención, que permitirá habilitar dicha área para el uso urbano y hacer llegar la ciudad al río, ha sido abordada, en forma conjunta, por la institucionalidad pública regional, liderada por el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para ello, se ha generado el “Programa de Recuperación Urbana de la Ribera Norte del río Biobío”, cuyos principales objetivos son:

- Dar solución al grave problema social existente en el área, que se concentra en más de 1500 familias que habitan en forma irregular y en condiciones de gran fragilidad.
- Permitir la extensión del área céntrica de Concepción hacia el río.

El Programa considera entre sus planes, la construcción de más de 1400 viviendas para la radicación definitiva de las familias del sector; una avenida costanera de 18,5 km., entre la entrada sur oriente de Chiguayante y el acceso al puente Juan Pablo II; la construcción del puente Llacolén, recientemente terminado y en uso; un área de parques de más de 15 hás; el traslado de la actual estación de ferrocarriles y cambios en el trazado de la línea férrea; la creación de áreas verdes; espacios nuevos abiertos hacia el río para el desarrollo de proyectos inmobiliarios; y un nuevo Barrio Cívico, destinado a la instalación de

los edificios del Gobierno Regional y de los principales servicios públicos.

Los estudios sobre los procesos de renovación urbana coinciden en señalar que cualquier intervención de esta naturaleza, debe ser iniciado por el Estado, ya que es difícil que los inversionistas privados los inicien.

Continuando las distintas acciones que concretan estos planes (tercer puente ya ejecutado, 700 viviendas construidas, proyectos de parques ya diseñados, entre otros), se ha llamado a un Concurso Público Nacional de Anteproyecto de Arquitectura, con el fin de obtener la proposición arquitectónica para dicho Barrio Cívico.

Se consulta para ello, un programa arquitectónico de 34000 m2 que



incorporará a 36 instituciones públicas y aproximadamente a 1200 funcionarios.

Se considera también, en el programa de la Ribera Norte, la gestión para incorporar al uso urbano, 300 há entre el puente viejo y la comuna de Chiguayante, a través del sistema de concesiones, incluyendo la vía costanera que constituirá una alternativa de conexión entre Concepción y dicha comuna.

El Barrio Cívico ha recibido un nuevo impulso al ser incorporado dentro de los proyectos emblemáticos de la Comisión Bicentenario, que apoyará la ejecución de infraestructura cultural en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, para estar disponible en el año 2010.

## 5. ESTRATEGIA REGIONAL DE RIEGO

La región dispone de una superficie bajo cota de canal<sup>1</sup> de aproximadamente 300.000 há, localizadas principalmente en las provincias de Biobío y Ñuble, de las que sólo se riegan, con 85% de seguridad<sup>2</sup>, cerca de 180.000. En esta área, la eficiencia media de riego<sup>3</sup> del sistema no supera el 30%.

La infraestructura de riego es deficiente, caracterizada por una red de canales de una extensión superior a los 10.000 km., la mayor parte de los cuales tiene más de 60 años de uso, ha superado su vida útil y presenta un alto riesgo de colapso. Los dos únicos embalses de regulación existentes, Coihueco y Laguna del Laja (embalse multifuncional), tienen capacidades de 30 y 7.400 millones de metros cúbicos respectivamente.

La situación señalada, refleja las características de una estructura productiva tradicional, en la que aún predominan amplias superficies de rubros en condiciones de secano.

Esta estructura, no obstante, ha ido modificándose gradualmente a partir de la década de los 80, cuando la apertura económica generó oportunidades de desarrollo de nuevos rubros, especialmente hortofrutícolas destinados a los mercados externos y nuevas exigencias de competitividad para los rubros sustituidores de importaciones, las que requirieron para su concreción, del mejoramiento de la eficiencia de riego y de la incorporación de nuevas superficies.

Durante esa década, la política de riego se orientó exclusivamente a asignar, a través de concursos de la ley de incentivo a las obras menores de riego (D.L. 18.450), un subsidio a los productores para la ejecución de obras de carácter intrapredial.

En la mayor parte de la región la disponibilidad de derechos de agua superficial se encuentra agotada, en especial en la cuenca superior y media de los ríos Itata y Biobío, en tanto la demanda por agua subterránea ha aumentado significativamente, en particular en la provincia de Ñuble, lo que hace necesario estudiar la disponibilidad de los acuíferos en las zonas de mayor demanda.

En la actualidad, existe consenso en que el agua de riego es un recurso



<sup>1</sup> Susceptible de ser servida por la actual infraestructura de canales de regadío

<sup>2</sup> Dentro de la temporada de riego, se riega con los caudales necesarios, el 85% del tiempo

<sup>3</sup> Porcentaje de agua que utilizan los cultivos, del total de agua que ingresa al sistema.

fundamental para el desarrollo de una agricultura moderna y que la región requiere ampliar su área regada y mejorar la eficiencia de riego a través de la operativización de la estrategia regional de riego, que permitirá una mejor articulación entre el sector público y privado, la priorización del desarrollo de nuevas obras, el estímulo al mejoramiento de la gestión, y el mejor uso de los instrumentos de fomento existentes.

La propuesta estratégica para el desarrollo del riego en la región, considera que existe un potencial de incorporación de 120.000 há bajo cota de canal, vía mejoramiento de la eficiencia de riego y de aproximadamente 186.000 há de nuevo riego.

Los objetivos estratégicos para el desarrollo del riego en la región son:

- Aumentar la superficie de riego
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos
- Desarrollar el riego en el secano
- Perfeccionar la coordinación institucional

El incremento de la superficie de riego contempla la puesta en riego del Canal Laja – Diguillín, obras de regulación en el río Ñuble, el sistema de regadío Coihueco y cuatro embalses medianos, todos en la Provincia de Ñuble.

El mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos considera especialmente la organización y capacitación de los usuarios, la ejecución de programas de transferencia tecnológica y la reparación de obras y unificación de bocatomas.

El desarrollo del riego en el secano incluye la ejecución de obras de regulación y sistemas de regadío en las provincias de Ñuble y Arauco, el estudio de disponibilidad aguas subterráneas y la puesta en marcha de programas específicos de investigación y transferencia tecnológica. El perfeccionamiento de la coordinación institucional considera la

descentralización y el fortalecimiento de los servicios que tienen competencias en el tema, y la constitución de un Consejo Regional de Riego, el cual articulará los intereses públicos y privados.

## 6. PLATAFORMA BIOTECNOLOGICA EN LA REGION DEL BIO-BIO

La biotecnología es la aplicación directa de la tecnología para seleccionar o desarrollar nuevas propiedades, genéticamente heredables en organismos o en sus procesos celulares, para generar productos nuevos, mejorados o elaborados en forma más eficiente. La biotecnología ofrece tecnologías novedosas de gran potencial económico, lo cual representa una oportunidad de negocios para la región, y así mismo, permite mejorar la calidad de vida de las personas por los beneficios en la alimentación, en las técnicas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y en el mejoramiento del medio ambiente.

Dentro del ámbito productivo regional, las actividades silvoagropecuaria y pesquera, en particular, requieren incorporar la biotecnología para aumentar sus posibilidades de diversificación y crecimiento, e incrementar su competitividad en los mercados internacionales, a través del aumento de los rendimientos, la disminución de los costos de producción y el mejoramiento de la calidad de los productos.

En el ámbito de la salud y de las ciencias médicas, las principales áreas de trabajo son: desarrollo de insumos de la industria farmacéutica, tratamiento de enfermedades, vacunas humanas y veterinarias, producción de cosméticos y medicinas naturales, sistema de certificación sanitaria, servicios avanzados de análisis y detección de ADN. La Región presenta ventajas importantes, tales como: la gran variedad de plantas medicinales con alto nivel de principios activos, el desarrollo empresarial en este rubro, y la formación de profesionales y técnicos a nivel regional.

Por otra parte, la biotecnología aplicada al medio ambiente, tiene un importante mercado en la región por la contaminación y agotamiento que afecta a sus recursos. Las principales áreas de trabajo son: tratamiento de efluentes líquidos, y producción de compost y etanol a partir de biomasa.

Otras áreas de trabajo son: la explotación de recursos marinos, la piscicultura, la producción de alimentos, la micropropagación de especies forestales y la manipulación de embriones de animales.

Lo anterior, hace necesario la creación de condiciones para generar un sistema regional, que permita desarrollar, adecuar, seleccionar, aprovechar e implementar biotecnologías que respondan a las necesidades anteriormente mencionadas y que provoquen un impacto favorable en el desarrollo del país y la región, con criterios éticos, de sostenibilidad, competitividad y protección del medio ambiente.

La Región cuenta con un número importante de laboratorios de investigación en las universidades, institutos y empresas, y cuenta con profesionales calificados en estas disciplinas.

El área de biotecnología silvoagropecuaria es la que se encuentra más desarrollada en la región, constituyendo una fortaleza la experiencia industrial aplicada al área forestal y agrícola. Existen los recursos naturales, centros de investigación, formación de profesionales, interés de las universidades para la investigación en el tema, y demanda de productos y servicios biotecnológicos.

Las instituciones que están realizando proyectos de investigación en el área de Biotecnología son: Universidad de Concepción, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA Quilamapu), Universidad del Bio Bio, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Bioforest S.A. y Controladora de Plagas Forestales C.P.F.

La investigación biotecnológica se realiza actualmente en áreas productivas relacionadas con el sector silvoagropecuario, con énfasis en el forestal entre las que se destacan: cultivos in vitro de plantas, mejoramiento genético de especies forestales, control de plagas forestales, genética genómica para el uso de marcadores bioquímicos y moleculares, biotecnología orientada a la industria de pulpa y papel, y obtención de etanol de lignocelulósicos.

Otras investigaciones realizadas en la región, están relacionadas con: la producción de anticuerpos monoclonales para uso en test de diagnóstico, biotransformación de moléculas orgánicas, biomasa como



fuelle de productos químicos y energéticos, evaluación de productos naturales en algas, enzimas de aplicación industrial e ingeniería de bio-procesos marinos.

En este contexto, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, CORFO y de la Universidad de Concepción, a partir del año 2000, se inició la ejecución de un Programa a

realizar en 2 años denominado “Aplicación Programa de Biotecnología en la Región del Biobío”, cuyo objetivo es facilitar el avance en diversas áreas tecnológicas y sociales, potenciando líneas de investigación, estudios y apoyo técnico a los sectores productivos, contribuyendo a la transferencia y difusión de sus resultados, buscando la máxima coordinación entre el sector público y privado.

El desarrollo de este programa permitirá crear un Centro de Biotecnología Regional, al que se invitará a participar a todas las personas e instituciones que estén trabajando en el área y que deseen formar parte de esta iniciativa. Entre las principales están: Corfo, Universidades de la región, INIA Quilamapu, Laboratorio Pasteur, Bioforest S.A., Asipes, Corma, Institutos y Centros extranjeros contratados, organismos del Ministerio de Salud y post-graduados nacionales y extranjeros.

El plan de acción contempla el desarrollo de tres líneas de acción:

- Formación y capacitación de recursos humanos
- Desarrollo de docencia y formación biotecnológica
- Desarrollo de unidades de negocios biotecnológicos

Las necesidades productivas de la región deben ser orientadas a los sectores. silvoagropecuario, pesca, medicina, alimentos y ambiente.

- En relación al sector forestal se requiere estudiar tres áreas: silvicultura, sanidad forestal y procesamiento de productos forestales, es decir, desde la producción de clones hasta los productos finales.
- En el sector pesca se definió como línea a desarrollar la acuicultura biotecnológica. Se definieron cuatro grupos para ser cultivados: algas, moluscos, peces y crustáceos, y tres disciplinas a desarrollar por las universidades interesadas en el tema: genética, fisiología e ingeniería acuícola.

- En medicina, a través de sus centros de investigación, se propone la producción de anticuerpos monoclonales.
- El impacto de la biotecnología en la industria alimentaria se concentra en sus procesos industriales, por lo cual la producción de enzimas constituye una verdadera alternativa tecnológica y económica para la región.
- Por último, en la región se genera una gran cantidad de residuos líquidos, sólidos y gaseosos, provocando gran impacto en el medio ambiente, por lo cual es necesario crear alternativas eficientes para el tratamiento de residuos industriales.



## 7. HACIA UNA CULTURA EMPRENDEDORA

Fomentar el desarrollo de una cultura emprendedora regional en todos los niveles de la sociedad (público/privado, jóvenes/adultos, niños/niñas, mujeres/hombres, etc.), es una tarea y desafío de gran envergadura, más aún cuando atentan contra dicha conducta diferentes factores, tanto externos como internos, del desarrollo y quehacer de las personas. Ejemplo de ello son la tradición formativa e institucional.

Antes de analizar estos factores y abordar posibles soluciones, es necesario definir por qué y para qué fomentar una cultura emprendedora regional.

La hipótesis es que la forma tradicional de hacer las cosas, no es suficiente para producir el cambio o viraje de real magnitud que requiere el desarrollo económico y social de la región, si no se modifica la forma y visión de hacerlas, ya sea individual o colectivamente.

Este cambio se asocia a la capacidad “emprendedora”, que es más propia de la conducta humana que de las organizaciones. Esta dimensión humana no es una característica binaria del tipo “se tiene o no se tiene”, sino que se acepta la tendencia más difundida de que dicha dimensión se puede construir o modelar, no siendo un atributo con el que se nace.

“Emprendedor” es aquella persona que dispone de un conjunto de atributos ligados a la iniciativa individual, orientación al logro, persistencia, creatividad, capacidad de asumir riesgos, orientación al cambio, capacidad de relacionarse con otros, capacidad de liderazgo, entre otros. Estos elementos pueden estar alta o bajamente

desarrollados, todos o algunos de ellos pero, en su conjunto, permiten identificar a un individuo como “emprendedor”.

De lo anterior se desprende que los atributos básicos de una persona emprendedora son:

- Tener suficiente iniciativa
- Pro-actividad
- Audacia y clara conciencia de los riesgos que asume
- Capacidad de generar espacios de confianza y solidaridad
- Capacidad para construir futuro con otros, mediante la generación de redes.

En consecuencia, fomentar una cultura “emprendedora” para el



desarrollo y emprendimiento de actividades tanto privadas como públicas, pasa por fortalecer o crear algunos de aquellos atributos en el individuo, y complementariamente, desarrollar un entorno formativo, de perfeccionamiento laboral y normativo, entre otros, para que dicha conducta se manifieste.

En tal sentido, deberán desarrollarse en la región diferentes programas y acciones en los ámbitos señalados, para avanzar en la creación y fomento de esta necesaria cultura, entre ellos:

En el ámbito formativo:

- Cambios curriculares en la educación formal, tanto en los niveles básicos, como medios y superior.
- Cambios en la mentalidad de los encargados de administrar los centros educacionales (Directores, Profesores)
- Creación y apoyo de iniciativas en la educación media y superior como “centros de iniciativas emprendedoras”.
- Generación de “concursos a la capacidad emprendedora juvenil”.

En el ámbito público y normativo:

- Generación de capacidades “empreendedoras” en el sector público. Las acciones específicas en tal sentido deberán emanar, a nivel nacional, de las políticas de Modernización del Estado, de los procesos de Regionalización, Descentralización y Desconcentración y de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG); a nivel regional, en especial, de las acciones derivadas de las Líneas Estratégicas “Gestión Pública moderna y cercana a la gente” y “Mejor calidad de vida y convivencia entre las personas” planteadas en esta Estrategia.

En el ámbito laboral y de negocios:

- Integración sector educación – desarrollo productivo, como sectores relevantes en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, en este caso, emprendedoras.
- Apoyo a iniciativas públicas y privadas, tendientes a la creación

de nuevos emprendedores a nivel de jóvenes independientes, y a potenciar estas capacidades en pequeños y medianos empresarios (Ej.: Apoyo a la creación del “Centro Regional de Emprendimiento y Asistencia para el Desarrollo de Oportunidades Productivas y de Negocios” que impulsa INTEC - CHILE, en la región).

· Concitando mesas de trabajo y alianzas, entre el sector público y privado, para ir creando y fortaleciendo esta capacidad y cultura emprendedora e innovativa, que tanto la región como el país requiere, de cara al 3er. Milenio, en un mundo cada vez más globalizado y de un vertiginoso avance tecnológico.



# V. ANEXOS



# 1. ASPECTOS METODOLOGICOS

La presente ERD fue construida y formulada a través de un proceso técnico participativo, conducido por un equipo técnico conformado por profesionales del sector público, actuando la SERPLAC como secretaría ejecutiva. El proceso se inició en el año 1998 y fue concluido, en su fase de formulación, en octubre del presente año. Este instrumento de planificación válido para el período 2000 – 2006 consta, en general, de cuatro fases: formulación, aprobación, gestión y difusión, y evaluación.

La fase de formulación se desarrolló en tres etapas básicas, cuyas principales actividades se enuncian en el cuadro adjunto.

## Principales actividades de la formulación de la ERD 2000 - 2006

ETAPAS	ACTIVIDADES
I Evaluación ERD 1995 - 2000	Encuestas al Sector Público Focus Group a sectores privado y social Encuentros provinciales Entrevistas dirigencia política
II Actualización	Estudios y talleres prospectivos temáticos Talleres de análisis FODA Talleres grupos prioritarios
III Formulación	Propuestas de territorios de planificación Propuesta de lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos Talleres de validación y propuestas preliminares de acciones estratégicas Diseño y formulación documento base de la ERD.

(\*) Además se consultó a la comunidad regional, mediante página Web de MIDEPLAN.

La primera etapa, correspondiente a la evaluación de la ERD 1995 – 2000, tuvo como objetivo evaluar el grado de conocimiento, utilización y cumplimiento de ella, por los actores relevantes de la comunidad regional en general; para tales efectos se utilizó diferentes técnicas, acorde a la tipología de actores:

- Encuestas directas al Sector Público (Gobernadores Provinciales, Seremis y Jefes Regionales de Servicios Públicos).
- Cuatro Focus Group a empresarios y representantes de la sociedad civil
- Cuatro encuentros provinciales con la participación de representantes provinciales del Sector Público, privados y sociedad civil.
- Entrevistas semi estructuradas a Parlamentarios, Consejeros Regionales y Alcaldes.

Esta etapa permitió determinar las debilidades del proceso de planificación del período, así como los nuevos desafíos y áreas temáticas relevantes en una visión prospectiva del desarrollo regional.

La segunda etapa de Actualización, tuvo por objetivo disponer de un análisis interpretativo, actualizado y prospectivo de la región, utilizando dos tipos de técnicas, realizándose las siguientes acciones principales:

- Seis estudios prospectivos y sus correspondientes talleres de validación en áreas temáticas definidas en la etapa anterior (Economía y empleo, Ciencia y tecnología, Globalización y necesidades de infraestructura, Sistemas naturales claves para el desarrollo, Estudio prospectivo energético y Construcción de identidad regional); fueron conducidos por destacados especialistas

- regionales, con la participación en los talleres de validación de los actores relevantes en los temas considerados.
- Nueve talleres de análisis FODA, insertos en la técnica de planificación estratégica, cuatro de ellos a niveles provinciales y cinco de carácter regional (CORE, Gabinete Regional, Empresarios – Universidades, Sociedad Civil e Instituciones de Seguridad y Fuerzas Armadas).
- Tres talleres con Grupos Prioritarios (jóvenes, discapacitados y adultos mayores) recogiendo propuestas y prioridades estratégicas desde sus particulares visiones y necesidades.

Esta etapa permitió disponer de una amplia información que consolidada temática y territorialmente, dio origen por el equipo técnico a la formulación de propuestas básicas para la nueva ERD.

La tercera etapa de formulación propiamente tal, corresponde a la parte conclusiva, que nutriéndose de las etapas anteriores permitió formular y validar las propuestas y orientaciones estratégicas. Las principales actividades en un trabajo interactivo fueron:

- Propuestas de “Territorios de Planificación” formuladas por el equipo técnico, considerando las áreas de intervención pública ya existentes (Territorios de Planificación Existentes) y proponiendo nuevos territorios de planificación. Lo anterior en base a características geoclimáticas, geomorfológicas, elementos de su desarrollo económico y social, entre otras variables del territorio regional.
- Propuesta de lineamientos, objetivos generales y objetivos específicos, también formulados por el equipo técnico, considerando todos los antecedentes anteriores, en especial los talleres FODA y estudios prospectivos.
- Cinco talleres de validación, uno por provincia y uno final con el Gabinete Regional, validándose o recibiendo nuevas propuestas en los temas convocados, así mismo, validando los territorios de planificación.

- Formulación del documento base de la ERD 2000 – 2006 por el equipo técnico, incorporando las propuestas recibidas, los resultados de diversos equipos de trabajo creados por la autoridad regional y documentos oficiales nacionales y regionales.

En todo el proceso participaron aproximadamente 1200 personas convocadas por las autoridades regionales y provinciales, a los diferentes eventos y talleres realizados durante el proceso completo.

Complementariamente, el equipo técnico contó con asesorías y consultorías técnicas y para la producción de los eventos, financiados principalmente por MIDEPLAN.



## 2. CUADROS ESTADISTICOS

**CUADRO 1**

**PROBLEMAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO REGIONAL CON INDICACIÓN DEL AGENTE CAUSANTE Y EL TERRITORIO AFECTADO**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>AGENTES CAUSANTES</b>	<b>TERRITORIOS</b>
Contaminación física, química y orgánica en el mar	Plantas industriales y pesqueras	Metropolitano y de Reconversión
Contaminación física, química y orgánica en ríos	Plantas industriales, lavadoras de carbón y aguas domésticas	Metropolitano y de Reconversión
Contaminación física, química y orgánica en estuarios	Plantas industriales y aguas servidas domiciliarias	Metropolitano
Eutroficación de bahías	Aguas servidas domiciliarias y plantas pesqueras	Metropolitano
Contaminación atmosférica	Procesos industriales, refinerías y plantas pesqueras	Metropolitano, de Reconversión, Secano Interior Concepción-Bío-Bío, Provincia de Arauco
Contaminación por olores	Industrias de harina de pescado y plantas de celulosa	Metropolitano, de Reconversión y Secano Interior Concepción-Bío-Bío, Provincia de Arauco
Bioacumulación de contaminantes en las cadenas tróficas	Plantas industriales	Metropolitano, de Reconversión y Secano Interior Concepción-Bío-Bío, Provincia de Arauco
Modificación del ecosistema natural	Reemplazo del bosque nativo por plantaciones de especies introducidas y expansión urbana	Todos los territorios
Contaminación de playas y balnearios	Residuos líquidos y sólidos de plantas industriales y descarga de aguas servidas	Borde Costero, Secano Interior de Concepción-Bío-Bío
Contaminación física, química, orgánica y bacteriológica en el mar	Actividad portuaria	Borde Costero
Contaminación química de aguas subterráneas	Desechos sólidos y líquidos industriales	Riego del Laja-Diguillín, Riego del Perquilauquen-Chillan-Ñuble, Silvoagropecuario, Metropolitano
Pérdida de suelos	Avance de dunas activas, acción antrópica	Provincia de Arauco, Asociación del Secano, Cordillera de los Andes
Contaminación orgánica y bacteriológica en ríos, lagunas, estuarios y zonas costeras	Actividad turística	Borde Costero, Cordillera de los Andes, Secano Interior Concepción-Bío-Bío
Contaminación física, química, orgánica, bacteriológica y olores de suelos y aguas	Residuos sólidos industriales y domiciliarios	Todos los territorios

## CUADRO 2

### INDICE DE DESARROLLO HUMANO COMUNAL Y SUS DIMENSIONES POR COMUNA, REGION DEL BIOBIO,1998

Comunas	Desarrollo Humano	Ranking según IDH (*)	Salud	Ranking según Salud (*)	Educación	Ranking según Educación(*)	Ingreso	Ranking según Ingreso (*)
Chillán	0.727	2	0.681	14	0,821	4	0,678	3
San Carlos	0.667	12	0.654	23	0,717	25	0,629	5
Niquén*	0.656	18	0.694	9	0,694	27	0,581	22
San Fabián*	0.611	41	0.684	13	0,643	48	0,507	48
Coihueco	0.608	44	0.604	36	0,621	49	0,599	8
Pinto*	0.608	45	0.500	47	0,727	13	0,598	9
San Ignacio*	0.651	20	0.628	31	0,727	14	0,598	10
El Carmen*	0.611	42	0.618	33	0,694	28	0,522	39
Yungay*	0.688	7	0.693	10	0,751	9	0,619	6
Pemuco*	0.598	46	0.578	41	0,694	29	0,522	40
Bulnes*	0.663	14	0.666	18	0,727	15	0,598	11
Quillon*	0.620	36	0.586	39	0,694	30	0,581	23
Ranquil*	0.632	29	0.571	43	0,727	16	0,598	12
Portezuelo*	0.595	47	0.510	46	0,694	31	0,581	24
Coilemu*	0.634	28	0.578	42	0,727	17	0,598	13
Trehuaco*	0.586	48	0.483	48	0,694	32	0,581	25
Cobquecura*	0.644	24	0.715	6	0,694	33	0,522	41
Quirihue*	0.639	26	0.591	38	0,727	18	0,598	14
Ninhue*	0.618	37	0.594	37	0,681	42	0,579	28
San Nicolás*	0.640	25	0.661	20	0,681	43	0,579	29
Los Angeles	0.720	4	0.666	19	0,780	6	0,713	2
Cabrero*	0.616	40	0.632	30	0,694	34	0,522	42
Tucapel*	0.677	10	0.706	7	0,727	19	0,598	15
Antuco*	0.632	30	0.571	44	0,727	20	0,598	16
Quilleco*	0.618	38	0.639	29	0,694	35	0,522	43
Santa Bárbara*	0.627	33	0.640	27	0,655	47	0,587	20
Quilaco*	0.668	11	0.789	1	0,694	36	0,522	44
Mulchén	0.628	32	0.671	16	0,712	26	0,502	49
Negrete*	0.647	22	0.725	4	0,694	37	0,522	45

Nacimiento	0.635	27	0.640	28	0,727	21	0,537	36
Laja	0.663	15	0.656	22	0,740	12	0,594	18
San Rosendo*	0.689	5	0.696	8	0,751	10	0,619	7
Yumbel*	0.565	49	0.478	49	0,694	38	0,522	46
Concepción	0.805	1	0.748	3	0,882	1	0,786	1
Talcahuano	0.725	3	0.690	11	0,834	2	0,650	4
Penco	0.689	6	0.671	17	0,832	3	0,563	34
Tomé	0.664	13	0.649	25	0,779	7	0,564	33
Florida*	0.618	39	0.579	40	0,694	39	0,581	26
Hualqui*	0.646	23	0.615	34	0,727	22	0,598	17
Santa Juana*	0.624	34	0.612	35	0,681	44	0,579	30
Lota	0.659	17	0.650	24	0,761	8	0,565	32
Coronel	0.679	8	0.673	15	0,807	5	0,557	35
Lebu	0.629	31	0.625	32	0,725	23	0,536	37
Arauco	0.663	16	0.657	21	0,745	11	0,587	21
Curanilahue	0.655	19	0.716	5	0,723	24	0,525	38
Los Alamos*	0.621	35	0.646	26	0,694	40	0,522	47
Cañete	0.650	21	0.688	12	0,674	46	0,589	19
Contulmo*	0.679	9	0.762	2	0,694	41	0,581	27
Tirúa*	0.610	43	0.570	45	0,681	45	0,579	31

(\*) El Ranking se refiere al lugar relativo que ocupan entre las 49 comunas de la región consideradas en el estudio.

Fuente: Índice de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, Mideplan-PNUD, 2000.

**CUADRO 3**  
**EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**1994 – 1999 (Miles de \$)**

PROVINCIA	FUENTE	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Concepción	Total FNDR	3.353.790	2.683.984	2.436.514	2.520.285	4.138.225	3.676.587
	Total IRAL	-	-	154.347	654.260	847.431	700.397
	Total ISAR	4.410.249	3.387.038	9.503.630	4.698.912	4.205.567	4.483.113
	Total Sectorial	26.099.557	28.461.104	32.096.112	26.524.577	36.972.295	64.919.887
<b>Total Concepción</b>		<b>33.863.595</b>	<b>34.532.126</b>	<b>44.190.603</b>	<b>34.398.034</b>	<b>46.163.517</b>	<b>73.779.984</b>
Ñuble	Total FNDR	1.581.154	1.505.841	2.305.503	2.729.653	4.678.125	2.683.638
	Total IRAL	-	-	264.537	785.102	788.536	783.597
	Total ISAR	563.470	2.373.134	4.116.677	4.108.733	5.063.945	3.557.204
	Total Sectorial	18.156.789	18.888.264	22.381.919	23.372.667	25.546.811	24.618.622
<b>Total Ñuble</b>		<b>20.301.414</b>	<b>22.767.239</b>	<b>29.068.635</b>	<b>30.996.155</b>	<b>36.077.417</b>	<b>31.643.061</b>
Biobío	Total FNDR	924.952	801.861	1.309.383	2.821.073	4.299.156	2.401.358
	Total IRAL	-	-	187.694	547.203	428.861	640.320
	Total ISAR	1.427.743	2.473.426	2.278.906	3.301.460	4.956.275	3.346.104
	Total Otros	165.334	-	-	-	-	-
	Total Sectorial	8.475.404	6.987.664	11.464.581	8.744.549	10.962.009	14.969.340
<b>Total Biobío</b>		<b>10.993.433</b>	<b>10.262.951</b>	<b>15.240.565</b>	<b>15.414.285</b>	<b>20.646.301</b>	<b>21.357.122</b>
Arauco	Total FNDR	1.071.756	1.176.335	1.793.164	2.128.852	3.181.371	2.097.702
	Total IRAL	-	-	265.940	600.391	277.110	646.156
	Total ISAR	3.356.637	3.232.835	1.710.234	1.791.825	1.625.979	3.072.833
	Total Sectorial	9.593.286	5.702.940	10.066.147	12.218.684	4.572.423	13.234.862
<b>Total Arauco</b>		<b>14.021.678</b>	<b>10.112.110</b>	<b>13.835.485</b>	<b>16.739.752</b>	<b>9.656.883</b>	<b>19.051.553</b>
Regional	Total FNDR	1.042.127	1.059.422	1.141.238	1.559.628	949.727	868.609
	Total IRAL	-	-	-	-	5.753	-
	Total ISAR	874.797	632.071	1.325.127	196.912	348.187	91.767
	Total Otros	659.596	-	-	-	-	-
	Total Sectorial	9.704.723	13.406.286	13.867.899	12.969.682	14.317.289	13.158.446
<b>Total Regional</b>		<b>12.281.243</b>	<b>15.097.779</b>	<b>16.334.264</b>	<b>14.726.222</b>	<b>15.620.956</b>	<b>14.118.822</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>91.461.363</b>	<b>92.772.206</b>	<b>118.669.552</b>	<b>112.274.448</b>	<b>128.165.074</b>	<b>159.950.542</b>

Valores en moneda del año 1999

Fuente: Serplac



## CUADRO 4 EVOLUCION DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES 1994 - 1999

### Provincia de Concepción (Miles de \$)

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agua potable y alcantarillado	4.272.112	2.515.176	1.292.212	4.197.286	4.317.748	5.488.441
Defensa y seguridad	367.086	201.568	59.898	234.098	202.617	106.750
Deporte y recreación	92.584	367.956	158.657	107.428	94.897	135.104
Educación y cultura	1.365.277	1.294.378	1.714.750	1.385.592	1.172.204	3.153.057
Energía	188.133	81.774	215.219	460.714	1.351.461	444.998
Equipamiento comunitario	328.726	253.684	550.606	467.845	458.184	1.084.380
Justicia	327.495	1.176.705	269.277	100.260	879.336	1.124.771
Multisectorial	16.470	369.140	531.037	590.607	815.830	1.816.778
Productivo	488	18.077	111.812	192.791	232.562	277.035
Puertos y caletas	680.276	528.489	1.417.272	2.827.308	1.292.210	103.170
Salud	1.771.163	2.931.017	1.436.008	1.308.158	1.790.700	934.931
Transporte aéreo	15.801	46.437	92.044	271.673	9.645	123.717
Transporte caminero	6.170.748	2.935.200	4.888.086	3.631.802	10.146.407	30.484.719
Transporte urbano vialidad peatonal	6.655.591	9.310.457	10.106.691	6.608.163	7.829.968	4.284.720
Vivienda	11.611.644	12.502.066	21.347.033	12.014.310	15.569.749	24.217.412
<b>TOTAL CONCEPCIÓN</b>	<b>33.863.594</b>	<b>34.532.126</b>	<b>44.190.603</b>	<b>34.398.034</b>	<b>46.163.517</b>	<b>73.779.983</b>

Valores en moneda del año 1999

Fuente: SERPLAC, Válido para las tablas siguientes

Nota: válida para las tablas insertas entre las páginas 124 y 127

1. Considera inversión efectiva (gasto) en M\$ de 1999. Se concluye la inversión realizada por las siguientes instituciones: DIGEDER, ESSBUI, FOSIS, Gobierno Regional, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda.
2. La información base corresponde a información entregada por los sectores a nivel regional. Los proyectos que afectan a más de una comuna y en los cuales no se informó la distribución comunal, fueron incluidos en la inversión provincial o regional.
3. Inversión MOP. Fuente: SEREMI Obras Públicas; información a nivel de proyectos. No incluye la inversión relativa a concesiones (obras, administración, pago de IVA).
4. Inversión MINVU. Fuente: SEREMI Vivienda, informe por proyecto consolidado 94 – 98; informe por proyecto y comuna año 1999.
5. Inversión Salud. Fuente: SEREMI de Salud. No incluye requisitos de inversión para funcionamiento.
6. Inversión Educación. Fuente: SEREMI Educación. Incluye sólo traspasos JUEC y programa MECE Mobiliario y MECE Infraestructura.
7. Inversión DIGEDER. Fuente: CORDYR
8. Inversión FOSIS. Fuente: FOSIS VIII Región. Sólo se incluye la inversión de los años 1997 – 1999
9. Inversión ESSBIO. Fuente: ESSBIO
10. Inversión PMU. Fuente: SUBDERE – UCR. Año 1999 incluye transferencias para Programa de Generación de Empleo.
11. Inversión PMB. Fuente: SUBDERE – UCR. Se incluye Acciones Concurrentes
12. Inversión Bienes Nacionales. Fuente: SEREMI Bienes Nacionales.
13. Inversión Justicia. Fuente: SEREMI de Justicia
14. FNDR. Fuente: Banco Integrado de Proyectos

## CUADRO 5

### Provincia de Ñuble (Miles de \$)

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agua potable y alcantarillado	1.807.477	951.740	1.187.019	969.655	1.679.708	3.457.587
Defensa y seguridad	44.047	73.548	83.697	193.570	126.912	110.122
Deporte y recreación	74.833	134.081	98.550	189.535	192.719	149.450
Educación y cultura	732.238	600.329	1.672.255	1.070.740	2.409.077	1.353.305
Energía	243.320	502.118	630.600	1.369.634	1.369.826	637.281
Equipamiento comunitario	9.802	91.919	759.191	1.460.065	921.573	583.272
Justicia	283.432	41.922	245.615	412.236	119.522	4.336
Multisectorial	56.559	153.436	206.171	359.663	586.148	694.540
Productivo	2.457.771	2.894.879	7.206.324	12.780.044	12.716.541	6.535.116
Salud	1.169.702	1.639.437	1.573.664	1.014.796	1.409.983	890.217
Transporte aéreo	52.331	56.345	18.756	-	-	144.843
Transporte caminero	8.626.743	6.426.013	5.488.885	4.086.322	4.898.433	4.286.299
Transporte urbano vialidad peatonal	689.065	1.363.250	1.170.383	1.100.323	2.726.213	2.577.253
Vivienda	4.054.092	7.838.222	8.727.525	5.989.572	6.920.763	10.219.438
<b>TOTAL ÑUBLE</b>	<b>20.301.413</b>	<b>22.767.239</b>	<b>29.068.635</b>	<b>30.996.155</b>	<b>36.077.418</b>	<b>31.643.059</b>

## CUADRO 6

### Provincia del Biobío (Miles de \$)

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agua potable y alcantarillado	178.878	720.211	1.692.689	576.484	451.244	986.034
Defensa y seguridad	8.321	-	27.065	29.825	93.296	213.182
Deporte y recreación	35.585	103.068	83.904	60.625	201.031	117.034
Educación y cultura	717.545	432.942	610.224	890.108	2.390.143	2.273.159
Energía	151.495	327.498	236.039	1.381.656	1.354.098	517.494
Equipamiento comunitario	45.682	129.876	191.362	571.815	262.697	748.076
Justicia	39.091	2.300	2.185	4.243	87.682	83.143
Multisectorial	5.643	113.748	129.536	221.992	444.750	543.584
Productivo	65.461	33.722	142.653	309.396	104.007	351.049
Salud	647.936	365.238	971.179	1.101.860	2.501.783	2.284.300
Transporte aéreo	-	151.224	-	32.777	231.702	26.903
Transporte caminero	3.075.263	1.102.188	3.385.233	3.042.073	2.796.449	1.803.133
Transporte urbano vialidad peatonal	722.095	746.578	1.110.707	885.870	1.713.981	1.336.768
Vivienda	5.300.440	6.034.358	6.657.789	6.305.563	8.013.436	10.073.262
<b>TOTAL BIOBIO</b>	<b>10.993.435</b>	<b>10.262.951</b>	<b>15.240.565</b>	<b>15.414.286</b>	<b>20.646.301</b>	<b>21.357.121</b>

Valores en moneda del año 1999

Fuente: Serplac

**CUADRO 7**  
**Provincia de Arauco (Miles de \$)**

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agua potable y alcantarillado	623.427	1.148.236	1.039.895	1.763.876	1.119.305	682.370
Defensa y seguridad	12.147	-	109.753	126.768	201.062	129.417
Deporte y recreación	23.680	45.951	38.569	21.403	40.924	80.809
Educación y cultura	629.685	309.428	972.955	699.717	1.146.988	1.763.753
Energía	132.349	226.268	354.255	905.371	1.057.091	124.458
Equipamiento comunitario	45.791	99.024	116.231	264.743	102.526	258.493
Justicia	-	-	-	2.140	97	122.238
Multisectorial	50.973	397.215	107.688	327.779	410.424	1.081.406
Productivo	118.325	157.461	821.915	745.359	229.336	717.285
Puertos y caletas	35.648	-	21.553	122.505	766.246	601.517
Salud	250.280	287.202	323.596	434.477	189.427	198.735
Transporte aéreo	-	-	219.414	159.930	136.661	19.944
Transporte caminero	7.555.789	4.133.250	6.927.691	7.529.648	1.673.690	5.754.860
Transporte urbano vialidad peatonal	605.815	663.194	479.061	1.143.073	512.370	1.258.195
Vivienda	3.937.768	2.644.882	2.302.909	2.492.961	2.070.737	6.258.073
<b>TOTAL ARAUCO</b>	<b>14.021.678</b>	<b>10.112.110</b>	<b>13.835.485</b>	<b>16.739.752</b>	<b>9.656.883</b>	<b>19.051.553</b>

**CUADRO 8**  
**Proyectos de impacto regional (Miles de \$)**

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Agua potable y alcantarillado	2.889.487	3.640.140	3.695.889	3.137.579	4.374.967	4.108.477
Defensa y seguridad	-	-	27.400	49.156	482.903	29.549
Deporte y recreación	-	9.674	27.225	107.016	25.578	70.000
Educación y cultura	949.199	765.755	456.296	798.288	37.269	3.853
Equipamiento comunitario	-	-	-	-	-	1.927
Justicia	-	-	-	-	37.450	14.018
Multisectorial	78.510	182.338	233.319	273.124	225.521	323.506
Productivo	90.873	108.148	168.119	224.973	377.467	512.788
Puertos y caletas	96.985	183.684	76.840	79.476	71.563	185.440
Salud	1.013.166	82.288	354.149	266.552	58.355	11.682
Transporte aéreo	34.128	12.229	45.901	7.491	-	-
Transporte caminero	7.125.309	10.110.089	11.249.127	9.779.209	9.929.884	8.824.192
Transporte urbano vialidad peatonal	-	-	-	-	-	33.390
Vivienda	3.586	3.434	-	3.359	-	-
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>12.281.242</b>	<b>15.097.779</b>	<b>16.334.264</b>	<b>14.726.222</b>	<b>15.620.956</b>	<b>14.118.822</b>

Valores en moneda del año 1999

Fuente: Serplac

# LISTADO DE AUTORIDADES

## INTENDENTE REGION DEL BIOBIO

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL: JAIME TOHA GONZALEZ

## CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO

### CONSEJEROS REGIONALES

#### Provincia De Concepción

1. EDUARDO ARAYA POBLETE
2. EDUARDO BENITEZ TORRES
3. DAMIAN CABA ARRIAGADA
4. JAIME DINAMARCA GARATE
5. ULISES ESPARZA ORDENES
6. RUBEN HENRIQUEZ HERRERA
7. EMILIO JELDREZ AGUILERA
8. ARODYS LEPE ZAPATA
9. RICARDO SPOERER O'REILLY

#### Provincia De Ñuble

1. ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS
2. HORACIO BORQUEZ CONTI
3. JOSE DURAN RODRIGUEZ
4. CLAUDIO EGUILUZ RODRIGUEZ
5. ROBERTO MISSENE ORELLANA

#### Provincia Del Biobío

1. GILDARDO ARAVENA SALGADO
2. DANIEL CUEVAS FUENTEALBA
3. MARIO MORALES BURGOS
4. VICTOR MUÑOZ CANALE
5. MARCELO URRUTIA GOIRI

#### Provincia De Arauco

1. AGUSTIN ABUSLEME POBLETE
2. RIGOBERTO CONCHA VILLEGAS
3. PEDRO ESPEJO BARRALES

## GABINETE REGIONAL

GOBERNADORA PROVINCIAL DE CONCEPCION  
SR.TA.MARIA ANGELICA FUENTES FUENTEALBA

GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE  
SR. PATRICIO HUEPE GARCIA

GOBERNADORA PROVINCIAL DE BIOBIO  
SRA. MIRYAM QUEZADA PEREZ

GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARAUCO  
SR. RENE TITO ROJAS SALINAS

SEREMI AGRICULTURA  
SR. CARLOS MONTOYA BECERRA

SEREMI BIENES NACIONALES  
SRA. CLAUDIA RODRIGUEZ PINO

SEREMI ECONOMIA, MINERIA Y ENERGIA  
SR. JOSE LUIS DIAZ LAGOS

SEREMI EDUCACION  
SR. VICTOR SCHUFFENEGER NAVARRETE

SEREMI DE GOBIERNO  
SR. CLAUDIO RAMMSY GARCIA

SEREMI DE HACIENDA  
SR. NELSON ISLAS SOTO

SEREMI DE JUSTICIA  
SR. MIGUEL REYES NUÑEZ

SEREMI OBRAS PUBLICAS  
SR. JOSE LUIS LARROUCAU REITZE

SEREMI DE PLANIFICACION Y COORDINACION  
SR. CARLOS CAPURRO DUPRE

SEREMI DE SALUD  
DRA. GRACIELA VILLAVICENCIO ROSAS

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SRA. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR

SEREMI TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES  
SR. MARIO QUIÑONES DUARTE

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SR. ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA

DIRECTOR REGIONAL CONADI  
SR. RUBEN QUILAPI CABRAPAN

DIRECTOR REGIONAL DE CORFO  
SR. IVAN SIERRALTA ZUÑIGA

DIRECTOR REGIONAL DIGEDER  
SR. NELSON CABA ARRIAGADA

DIRECTORA REGIONAL DE FOSIS  
SRA. MARIA ANDREA MUÑOZ ARAYA

DIRECTORA REGIONAL FUNDACION INTEGRAL  
SRA. JENNY VEGA NUÑEZ

DIRECTOR REGIONAL INJUV  
SR. VICTOR HUGO FIGUEROA

DIRECTORA REGIONAL DE SERNAM  
SRA. MARIA MACK DE LA CRUZ

DIRECTORA REGIONAL TURISMO  
SRA. GLORIA BERNAL FERNANDEZ

COORDINADORA DESARROLLO PRODUCTIVO  
SRA. RITA NAVARRO TORRES

JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL  
SRTA. SANDRA IBAÑEZ HINOJOSA

JEFE DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION  
GOBIERNO REGIONAL  
SR. CLAUDIO ELGUETA SALINAS

JEFE UNIDAD DE CONTROL REGIONAL  
SR. CARLOS HIDALGO VARELA



## INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE ELABORACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2000 – 2006

### EQUIPO PERMANENTE

Carlos Capurro Dupré	SEREMI, SERPLAC
Luis Landaeta Landaeta	Jefe Departamento Estudios, SERPLAC
Alejandra Montero Barrera	Jefe Departamento Inversiones, SERPLAC
Maximiliano Montecino Aguirre	Sectorialista, Encargado Sistema Información Territorial, SERPLAC.
Paula Urzúa Troncoso	Encargada Area Social, SERPLAC
Hilda Borquez Elgueta	Profesional Gobierno Regional
Mercedes Rueda Sáez	Profesional Gobierno Regional
Ana María Silva Andrade	Profesional Asesor SEREMI Agricultura
Marcela Vallejos Osorio	Profesional apoyo SERPLAC

### COLABORADORES

Carlos Arias Alé	Sectorialista SERPLAC
Yolanda Contreras Ayala	Sectorialista SERPLAC
Sergio Vidal Pohl	Consultor Proyecto Sistema de Información Territorial, SERPLAC
Nestor Zapata Retamal	Cordinador del Proyecto Ordenamiento Territorial de la Zona Costera, Región del Biobio
Teresa Veloso Bermedo	Profesional Gobierno Regional
Jorge Gajardo Rojas	Profesional Gobierno Regional
Gregorio Corvalán Bastarrechea	Profesional Gobierno Regional

### FOTOGRAFÍA

Gentileza	
Alonso Carrasco Valenzuela	Fotógrafo Intendencia Regional

